MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



Acto de nuevos nombramientos 2019



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

- I. Introducción
- II. Juntas Generales y Juntas de Gobierno
- III. Fundación Torre del Clavero
- IV. Servicios Colegiales
 - a) Censo Colegial
 - b) Servicios de Togas.
 - c) Servicio de Fotocopias
 - d) Punto de Información Catastral y pases a prisión
 - e) Comunicaciones y circulares.
 - f) Gestión de la cafetería del Colegio de Abogados
 - g) Venta de artículos profesionales y promocionales
 - h) Protección de datos
 - i) Informática, tecnología y firma electrónica
 - j) Biblioteca
 - V. Instalaciones
- VI. Personal
- VII. Colaboraciones
- VIII. Comisiones y Servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos
 - a) Comisión de Honorarios
 - b) Comisión de Deontología
 - c) Comisión de Igualdad
 - d) Comisión de Turno de Oficio y Violencia Doméstica

Servicio de Orientación Jurídica

Servicio de Asistencia a las Víctimas de Violencia

del Colegio de Abogados

Subcomisión de Violencia de Género

Subcomisión de Extranjería

Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria

- e) Comisión de Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita
- f) Comisión de Formación
- IX. Otras Actividades
- X. Asistencia a Congresos, Jornadas y Reuniones
- XI. Acontecimientos Sociales
- XII. Escuela de Práctica Jurídica
- XIII. Corte de Arbitraje
- XIV. Mutualidad General de la Abogacía
- XV. Agrupación de Abogados Jóvenes
- XVI. Liquidación Presupuestaria

I INTRODUCCIÓN

Con dos años de experiencia de la Junta de Gobierno en la gestión colegial, el tercer año se plantea como aquel en el que debe alcanzar su máximo desarrollo y tal creo que ha sucedido en la actividad que hemos desplegado en este nuestro tercer año al frente de ICASAL y que hemos podido llevar a cabo con el refuerzo de los nuevos miembros de Junta incorporados tras las elecciones parciales de diciembre 2018, Jesús García Morán, Jesús Hernández Mora y Juanjo Arregui, además de la continuidad de Raquel Martín Carcelén y Lorenzo Fuentes de Antonio.

En lo que se refiere a actividad puramente colegial destacaría la importante novedad de la creación de las Secciones colegiales, aprobándose su reglamento y comenzando su programación. De las cuatro que ya están en funcionamiento, Derecho de Familia, Discapacidad, Derecho Concursal y Derecho y Tecnología, esperamos mucha actividad y que irrumpan con fuerza en la programación formativa del colegio, enseñando el camino a otras nuevas comisiones que puedan crearse y a lo que desde la Junta de Gobierno os animamos. Se trata de una iniciativa ya en marcha con éxito en otros colegios y que busca aumentar la participación de los colegiados en las actividades y que, por la vía de la especialización de las materias, muchos compañeros se puedan sumar a la organización de ponencias y cursos y a profundizar en el conocimiento de áreas jurídicas concretas de su interés y que, finalmente, son puestas a disposición de todo el colectivo.

También ha sido muy relevante el cambio de imagen de nuestra corporación, mediante el diseño de un nuevo logotipo que nos represente. Una idea que fuera planteada hace ya bastante tiempo pero a la que, finalmente, le llegó su momento oportuno para salir adelante. Una imagen moderna, de futuro, fácil de recordar y de identificar con el colegio de abogados, que ha irrumpido con fuerza y con mucho éxito y que ya se ha integrado plenamente en nuestra actividad diaria. El proceso de selección se realizó a través de un concurso de ideas al que se presentaron numerosos diseñadores gráficos y contamos con el auxilio de un jurado técnico muy cualificado.

Dentro del campo formativo, la actividad del colegio ha sido muy intensa, generando mucha y buena formación para los compañeros en las materias que más novedades han ido ofreciendo. Cursos sobre materia mercantil y concursal, mediación, desahucios, segunda oportunidad, nuevo código deontológico, procedimientos laborales, contencioso-administrativo, sucesiones y herencias internacionales, cómo sacar el máximo partido a nuestra cuota colegial y muchos otros cuyo detalle figura en la presente guía pero que hacen que la de ICASAL sea una oferta de formación muy amplia y atractiva, que se ve sin duda completada con la que se realiza por la Agrupación de la Abogacía Joven –muy activa- el Consejo Autonómico y CGAE.

Respecto del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita ha sido un año complicado -como ya viene siendo habitual- provocado por la actuación de una Ministra de Justicia que no solo le dio la espalda al Turno, sino que se puso en su contra. Afortunadamente, ahora, con el cambio en el Ministerio, parece que soplan vientos de un mayor entendimiento y una mejor aceptación de la realidad de la prestación social que miles de abogados hacen a diario, las veinticuatro horas del día. Detrás del correcto desarrollo de esa labor de los compañeros, hay un trabajo ingente de la Comisión de Turno de Oficio, de las subcomisiones de Extranjería y Penitenciario con su SOAJP y del personal del colegio que lo tiene a su cargo, labor muy meritoria que todos debemos reconocer. Y para hacer ver la importancia de la labor que todos los letrados apuntados al Turno de oficio desarrollan, el pasado 12 de julio y coincidiendo con el día del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita, reconocimos la labor de Alicia Vaquero y de los 92 letrados que han prestado en nuestro colegio, servicios gratuitos a los ciudadanos más necesitados, por más de 25 años, en el transcurso de una celebración muy emotiva y que se ha consolidado como la fiesta que los compañeros del Turno de Oficio merecen.

Mención especial dentro de las mejoras del sistema de Turno de Oficio merece la puesta en marcha durante este ejercicio de la nueva centralita de guardias con la que nos hemos dotado de un innovador sistema de adjudicación de las guardias entre los compañeros inscritos, de manera que se garantice tanto una mayor rapidez y agilidad en la respuesta como una total transparencia en la adjudicación de las asistencias. ICASAL sigue así figurando a la cabeza entre los colegios de abogados de España mejor adaptados a las nuevas tecnologías, como tuve ocasión de comprobar en las Jornadas Tecnologías de Gijón en las que tuve ocasión de presentar la implantación de nuestra centralita, siendo uno de los temas destacados.

A destacar también la actividad de la Comisión de Igualdad que arrancó con la entrega del Premio Beatriz Galindo de Igualdad de ICASAL a Victoria Ortega, Presidenta del CGAE, en un acto celebrado el día de la mujer 8 de marzo. Se ha participado con una

ponencia sobre la igualdad de la mujer en el ámbito rural en el congreso sobre igualdad y violencias de género organizado por la USAL en noviembre. La comisión también se encargó de la proyección de una película (Una cuestión de género) de esta materia en los cines Van Dyck, se han organizado los actos del día 25 de noviembre por la eliminación de la violencia contra la mujer en ICASAL y se ha participado de las reuniones de las comisiones de igualdad del CACYL y del CGAE. Una labor muy necesaria la de esta comisión para conseguir avances en la equiparación entre hombres y mujeres, también en nuestra profesión.

Igualmente importante ha sido la labor realizada por la Comisión de Cultura que, a través de sus invitaciones a visitas guiadas gratuitas a importantes actos culturales o a lugares de especial interés. Esta función estatutaria se ha cumplido con nota muy alta a lo largo de este ejercicio con las visitas a las exposiciones de Venancio Blanco, la exposición de la USAL "Las Llaves del conocimiento", la exitosa visita a la Biblioteca de la Universidad o a la Casa Museo de Miguel de Unamuno o el concurso de pintura infantil, colaborando con ASPACE y AESCYL y sin olvidar su activa participación en la organización de las principales actividades lúdicas del colegio, fiesta del Turno de Oficio y Fiestas patronales por citar las más relevantes.

Informar sobre la corrección de los honorarios de los compañeros y juzgar sus comportamientos profesionales nunca han sido tareas fáciles ni gratas, de ahí que en todo resumen anual se tenga que poner en valor y destacar como merece la labor que las Comisiones de Honorarios y Deontología desarrollan para ICASAL. Una, está llamada a poner paz en las disputas económicas entre letrados o entre letrados y sus clientes y la otra a responder a la sociedad sobre la sanción de comportamientos irregulares o no adecuados según nuestra normativa reguladora, nuestro código Deontológico que precisamente durante este año, en mayo de 2019, ha visto publicada su revisión y actualización por el Consejo General. No somos un colectivo especialmente infractor de las normas reguladoras de nuestra profesión, pero los propios abogados y el colegio que les representa, debemos ser exigentes en el cumplimiento de las normas que ordenan nuestra profesión y esa es la ardua labor que se desarrollan los compañeros en la Comisión de Deontología y cuyos dictámenes, al igual que la de Honorarios, se someten a la Junta de Gobierno.

Por lo que respecta a la Fundación Torre del Clavero, es posible que estemos ante el ejercicio con más actividades y de más relevancia desde su creación, con lo que puedo afirmar que estamos ocupando un lugar importante en la sociedad salmantina como una Fundación muy activa en materia de protección de derechos. En este sentido

destacaría por su gran relevancia y repercusión, la jornada "Diálogos de la Torre del Clavero. Salamanca en positivo" en la que juntamos a un grupo de personas muy relevantes de Salamanca (Rectores de la USAL y UPSA, S.M El Viti, Everis, El Tormes, Centro del Cáncer, del Laser, Globalia, IME, Perfumerías Avenida, Asociación de Hostelería, Filmoteca, Casa de Lis, Carrasco Ibéricos) del mundo de la ciencia, tecnología, arte y cultura, empresa, ocio y turismo, para hablar de soluciones para un mejor desarrollo de nuestra capital y provincia, con lo que la abogacía no solo ha mostrado y compartido su preocupación por el nivel de actividad económica sino que hemos puesto nuestro grano de arena en la búsqueda de soluciones. El éxito de esta iniciativa nos anima a darle continuidad y así nos lo solicitaron los asistentes, convirtiendo a la Fundación en un catalizador de la voz de la sociedad civil en Salamanca.

La proyección de la película "Lo que arde", patrocinada por Iberdrola y con lleno absoluto del teatro Liceo, fue nuestra contribución a la concienciación sobre la lucha contra el cambio climático, con los incendios como una de sus más dramáticas manifestaciones; la celebración del día de los derechos humanos, aunando en un solo acto las celebraciones de la USAL y Subdelegación del Gobierno, con la participación de los PP. Dominicos para hablarnos del nacimiento del derecho internacional y los derechos humanos, se ha convertido en el acto central de la reivindicación de los derechos en nuestra ciudad alcanzando. La jornada sobre la prueba pericial psicológica se realizó siguiendo un programa de colaboraciones con otros colegios profesionales, en esta ocasión el colegio de psicólogos, como antes hicimos con los farmacéuticos. Trascendente sin duda fue la jornada de la Fundación con la Escuela de Pensamiento de la Mutualidad de la Abogacía, para hablar del envejecimiento, materia de tal amplitud que requerirá nuevas jornadas y un seguimiento por las áreas de trabajo para los abogados que, la atención a los mayores, puede generar en el futuro. El acto de presentación del Libro de Fernando Jáuregui "Los abogados que cambiaron España" reunió en nuestra biblioteca a algunos protagonistas de nuestra transición salmantina y se pudo poner de relieve el importante papel que jugaron nuestros compañeros en esos años de cambio de régimen. Y por supuesto, un año más la Fundación acudió a su cita anual - y van nueve- con el ciclo de cine jurídico, con tres llenos de la sala de la Filmoteca para ver cine relacionado con nuestra actividad.

Por el contrario, no ha sido un año fácil para la Escuela de Práctica Jurídica que tuvo que hacer frente al problema generado por la inadmisión al examen de los alumnos que habían sido inscritos en el curso con matrícula condicionada, al contrario de cómo había venido haciéndose otros años. Tras alcanzarse con el Ministerio de Justicia una solución para todos los alumnos, trabajaremos en su estructura y promoción.

Uno de los hitos de este ejercicio de 2019 fue sin duda la Celebración del XII Congreso Nacional de la Abogacía en Valladolid al que asistimos un grupo de abogados de Salamanca y en el que nuestro colegio tuvo una destacada participación, a través de las mesas de Probono, moderada por el Consejero Luis Nieto, la dedicada a deontología en la que participó Inés Blanco y la dedicada a las relaciones interprofesionales con peritos que me correspondió moderar, así como por la presentación, igualmente a mi cargo, del trabajo desarrollado para el Congreso "Abogacía Futura 2020", un estudio de los nuevos nichos de trabajo que se abren para la abogacía motivados por el desarrollo tecnológico, disponible en la wevb y con más de 30.000 descargas hasta hoy.

Este tipo de trabajos nos ponen en el camino del cumplimiento de uno de los principales objetivos de la organización colegial e institucional y que no es otro que velar por el desarrollo de nuestra profesión. Debemos hacer que se compatible una abogacía solidaria, con dar respuesta al reto que tienen ante si los abogados de Salamanca al igual que los de la región- de hacer frente a está a la situación de descenso de asuntos en los despachos. Desde el colegio hacemos el esfuerzo de comunicar las ventajas de contar con el asesoramiento de un abogado para eliminar o al menos minimizar los problemas, la cercanía de la figura del abogado y que su coste es dinero invertido en tranquilidad, pero sin duda la recuperación de la actividad de los despachos vendrá de la mano del incremento de la actividad económica de la ciudad y provincia y de ahí los llamamientos y esfuerzos que hemos dedicado a buscar y plantear vías de recuperación, como parte del tejido social que somos.

Y en ese esfuerzo hemos de continuar durante el próximo año, atendiendo a las necesidades de los colegiados de ICASAL, a la renovación constante del colegio y a la atención de los ciudadanos a través de los muchos programas que mantenemos abiertos (SOJ, Asistencia a mayores, a víctimas de agresiones sexuales por citar alguno) de manera que nos vean a los abogados como profesionales que defienden sus derechos y al colegio, como una institución amiga que les guía en el no siempre fácil camino del acceso a la justica.

No podría acabar estas palabras sobre lo acaecido en 2019 sin hacer una mención a los compañeros que nos dejaron, todas pérdidas muy sentidas, Agustín Bullón, Rafael Gonzalez-Cobos, Francisco Pérez Pablos, Emilia Bermejo y, especialmente, a nuestro decano Fernando García-Delgado. Si en la introducción a la guía de 2018 hacía alusión a la concesión y entrega a Fernando de la distinción de Decano de Honor del colegio, hoy tenemos todos que lamentar su pérdida. Fernando representó como nadie lo mejor

de la profesión, el trabajo, el esfuerzo y la cordialidad en el trato y en las relaciones personales, con compañeros y con los contrarios; entregó muchas horas de su tiempo, durante muchos años, restadas a su familia y a su despacho, para trabajar por los compañeros y por la abogacía desde todos los puestos que ocupó en las instituciones, a los que imprimió su marchamo de altura y distinción, pues no estuvo en ellos por vanidad sino por dedicación y convicción. Como todas las figuras que dejan huella, deja también un vacío en nuestro colectivo, que solo podremos llenar con el recuerdo de su buen hacer y aun así, le echaremos de menos.

Eduardo Íscar Álvarez. Decano.



II JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

1.- JUNTAS GENERALES.

Durante el año 2019, se han celebrado 2 Juntas Generales.

Junta General Ordinaria del día 12 de marzo de 2019:

El Decano, Don Eduardo Iscar Álvarez realizó una reseña de los acontecimientos más importantes del año.

Se procedió a la liquidación de la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2018 que arrojó un superávit presupuestario de 11.427,19 euros.

Se aprobó el Reglamento de las Secciones Colegiales.

Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, del día 20 de diciembre de 2019.

Se aprobaron los presupuestos para el año 2020, por un importe de 736.985,74 euros.

2.- JUNTAS DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno del Colegio estuvo formada por los siguientes letrados:

Decano: Don Eduardo Íscar Álvarez

Vicedecano: Don Lorenzo Fuentes de Antonio **Diputado Segundo:** Doña Raquel Martín Carcelén

Diputada Tercera: Don Jesús García Morán **Diputada Cuarta:** Doña Teresa Moro García

Diputado Quinto: Don Francisco José Mateos Estévez

Diputado Sexto: Don Juan José Arregui Pérez **Tesorero:** Don Jose Javier Román Capillas **Secretaria:** Doña Yolanda Rodríguez Alba **Bibliotecario:** Don Jesús Hernández Mora

Durante el año 2019, se celebraron 24 sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al Consejo regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución.

La Junta adoptó algunos acuerdos de especial trascendencia, como fueron:

- Se aprobó una nueva imagen corporativa para el Colegio que fue la que resultó elegida tras el concurso de ideas celebrado al efecto.
- Se reguló la creación de Secciones Colegiales, mediante un Reglamento. Se instauró el premio Beatriz Galindo, la Latina" con el fin de reconocer públicamente la labor de quienes, desde su posición profesional en la rama de las ciencias jurídicas, o en estrecha relación con este ámbito, ya sean personas físicas o jurídicas u otras entidades, trabajan para erradicar la dis criminación por razón de sexo o género y para avanzar hacia la igualdad plena, real y efectiva, entre mujeres y hombres.
- Contratación de un sistema de seguridad perimetral para las comunicaciones colegiales.
- Se aprobó la creación de las Secciones Colegiales de Discapacidad; de Derecho Concursal; de Nuevas Tecnologías y Transformación.
- Se puso en marcha de la centralita de guardias en el partido judicial de Salamanca, en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos.
- Se aprobó un Turno específico dentro del de extranjería, para atender a los solicitantes de asilo.
- Se acordó que el Servicio de Orientación Jurídico sea atendido diariamente por dos letrados diarios a partir de enero de 2020, reforzando así el servicio.

3.- ASAMBLEAS INFORMATIVAS.

La Junta de Gobierno convocó a los colegiados a tres asambleas informativas a lo largo del año. Todas ellas se celebraron en la biblioteca colegial:

- día 15 de febrero: asamblea informativa sobre la Centralita de Guardias.
- Día 26 de marzo: asamblea sobre los retrasos en el pago del Turno de Oficio por el Ministerio.
- Día 10 de diciembre: asamblea para exponer los nuevos requerimientos ministeriales impuestos para el pago del Turno de Oficio.



III FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

La Fundación Torre del Clavero durante el año 2019 ha organizado estas ocho actividades:

Día 1 de marzo: La prueba pericial psicológica en los procedimientos judiciales

La primera actividad de la Fundación Torre del Clavero tuvo lugar el 1 de marzo en la biblioteca del Colegio de Abogados y se organizó en colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León.

Bajo el título "La prueba pericial psicológica en los procedimientos judiciales" se disertó sobre la figura del Psicólogo como perito, sobre el consentimiento informado con menores y se realizó un análisis del Art. 156 del Código Civil y del Real Decreto-Ley 9/18, de 3 de agosto de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La jornada fue co-presentada por D. Jaime Gutiérrez Rodríguez, Decano Presidente del Iltre. Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León y D. Eduardo Íscar Álvarez, presidente de la Fundación Torre del Clavero. En ella actuaron como ponentes, D. Francisco Salinero Román, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valladolid y Dña. María Ángeles Pérez García, Psicóloga, responsable de la Sección de Psicología Jurídica del COPCYL. El evento fue moderado por Dña. Consuelo Gordo Lorenzo, Abogada, Patrona de la Fundación Torre del Clavero.

Días 14, 21 y 28 de Marzo: IX Ciclo De Cine Jurídico

La Fundación sigue apostando por el cine como vehículo de acercamiento de los valores de la Abogacía a la sociedad, a su quehacer diario y a la importancia del enfoque jurídico de los temas que le preocupan. Por esa razón, se organizó un nuevo ciclo de cine jurídico que en el año 2019 ha alcanzado su novena edición.

Como en anteriores ocasiones se desarrolló en tres jornadas, programadas para los

jueves días 14, 21 y 28 de marzo, con la proyección de las películas "La suerte dormida" 2003, presentada por D^a María Marcos Ramos, "Impulso criminal" (1959), presentada por D. Federico Bello Landrove, y "Los Limoneros" (2008) presentada por el decano de la facultad de Filosofía, D. Antonio Notario Ruíz.

Las proyecciones tuvieron lugar todas ellas en la Filmoteca de Castilla y León, que se ha convertido en un colaborador indispensable para el desarrollo de esta actividad.

Día 28 de junio: Envejecimiento del envejecimiento

La población mundial está envejeciendo. Según el informe de la "UE en el mundo" de Eurostat, en 2060 podríamos encontrarnos en una situación próxima a que exista un jubilado por cada trabajador. El estudio del envejecimiento se ha convertido en un reto y consideramos que es importante aportar una reflexión crítica que ayude a avanzar en la toma de decisiones políticas sobre esta cuestión.

Para abrir un diálogo sobre esta temática, nuestra Fundación Torre del Clavero en colaboración con la Escuela de Pensamiento de la Mutualidad de la Abogacía, organizó el pasado 28 de junio en la biblioteca del Colegio la jornada "Envejecimiento del envejecimiento"

La jornada fue presentada por D. Eduardo Íscar Álvarez, presidente de la Fundación Torre del Clavero. En ella actuaron como ponentes D. José Miguel Rodríguez-Pardo del Castillo, presidente de la Escuela de Pensamiento y D. Fernando Ariza Rodríguez, Subdirector General de la Mutualidad de la Abogacía y Director de la Escuela de Pensamiento. El evento fue clausurado por Da. María Isabel Macías Tello Concejal de Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

Día 30 de septiembre: Aula de Derechos Humanos: Criterios de admisibilidad de demandas ante el TEDH

El Tribunal de Estrasburgo declara inadmisibles alrededor del 90% de las demandas que recibe. Tanto esta estadística como la práctica demuestran que la mayoría de los demandantes individuales y los profesionales de la Abogacía de los Estados que forman parte del CEDH necesitan un mayor conocimiento de los requisitos de admisibilidad. Este dato es significativo para las demandas presentadas desde España, ya que es uno de los Estados con menor número de casos admitidos ante el TEDH.

Retomando las actividades programadas de la Fundación Torre del Clavero tras las vacaciones de verano, y dentro de la preocupación por la defensa de los Derechos

Humanos, se organizó el 30 de septiembre a las 17.00h el Aula formativa de Fundación Abogacía Española del CGAE que bajo el título "Criterios de admisibilidad de demandas ante el TEDH", que profundizó en el estudio de los requisitos para la admisión de demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La jornada fue presentada por D. Eduardo Íscar Álvarez, presidente de la Fundación Torre del Clavero y D. Gonzalo Sáenz Quílez, Técnico de proyectos de la Fundación Abogacía Española. La ponencia corrió a cargo de Dña. Carmen Morte Gómez, jefa de unidad y Letrada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Día 15 de octubre: Diálogos de la Torre del Clavero: Salamanca en Positivo

El pasado día 15 de octubre la Fundación Torre del Clavero organizó un encuentro entre un grupo de personas relevantes de la vida de la ciudad, procedentes de distintos y muy variados ámbitos (ciencia, tecnología, cultura, empresa, formación, ganadería etc.) con el único objetivo de hablar del desarrollo de Salamanca en positivo. Todo lo de Salamanca nos afecta y nuestra implicación y compromiso con la ciudad nos ha movido a llevar a cabo esta iniciativa.

La reunión se desarrolló en la sede del colegio y surgió un intenso y fructífero debate alrededor de tres bloques:

- Turismo, cultura, deporte, hostelería y ocio.
- Empresa, industria, agricultura, ganadería y profesionales.
- Ciencia, tecnología, investigación y formación.

Como resultado nacieron diferentes conclusiones e iniciativas, reflexiones e ideas en beneficio del desarrollo de la ciudad y provincia que se hicieron llegar a los diferentes actores implicados en el desarrollo de Salamanca (instituciones públicas, medios de comunicación, etc.).

La jornada fue coordinada por Dña. Consuelo Gordo Lorenzo, Patrona de la Fundación Torre del Clavero y dirigida por D. Eduardo Íscar Álvarez, Presidente de la Fundación Torre del Clavero.

Día 16 de octubre. Presentación del libro "Los abogados que cambiaron España."

El día 16 de octubre tuvo lugar en la biblioteca del Colegio la presentación en Salamanca del Libro del periodista y escritor Fernando Jáuregui "Los abogados que cambiaron España", un ambicioso estudio sobre los abogados españoles que fueron

clave en las diferentes fases históricas del país, desde los inicios del franquismo hasta nuestros días. En él se recogen 80 años de historia de un colectivo con especial incidencia en los años de la transición, el nacimiento de los despachos laboralistas, el Congreso de León, los asesinatos de los abogados de Atocha y la Constitución que llevó a España a la democracia. Lo que hicieron los abogados y abogadas en defensa del derecho de defensa, por las libertades democráticas, por la construcción de una España constitucional y de un Estado de Derecho y su trabajo actual en el cambio social que se está produciendo.

Tras la presentación se realizó un coloquio en el que intervinieron también, D. Carlos García Carbayo, actual Alcalde de Salamanca, D. Jesús Málaga Guerrero, Dña. Pilar Fernández Labrador y D. Alberto Estella Goytre.

Entre todos hablamos de sociedad y derecho y, sobre todo, de la necesidad de contar con grandes juristas en los debates de la sociedad civil.

Día 20 de noviembre, día Universal de los Derechos del Niño

El día 20 de noviembre se conmemoró en la biblioteca del Colegio, el Día Internacional de los Derechos del Niño. En esta ocasión compartimos la jornada con la Asociación de Padres de Personas con Parálisis Cerebral y Encefalopatías Afines de Salamanca (ASPACE) y la Asociación de Enfermedades Raras de Castilla y León (AERSCYL) cuyos niños nos dieron una lección de vida, superación y valores.

En el acto participó D. Francisco Pérez Bes, Abogado, Ex Secretario del INCIBE y especialista en Ciberseguridad que presentó su libro "Cuentos de Ciberseguridad" y nos habló sobre ciberseguridad orientada a los más pequeños. A continuación, los niños que asistieron al evento leyeron sus Derechos.

Día 2 de diciembre: Jornada sobre el cambio climático "Lo que Arde"

Sabemos que el cambio climático se consolida como la principal preocupación ciudadana a escala global y desde hace tiempo la Abogacía española está comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el cuidado del Medioambiente, para hacer de este mundo un mundo mejor. Por ese motivo y coincidiendo con la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019, que se celebró en Madrid entre el 2 y el 13 de diciembre, nuestra Fundación Torre del Clavero, con la colaboración de Iberdrola, organizó una jornada sobre esta temática. Volviendo a apostar por el cine como vehículo de concienciación y

acercamiento de los valores de la Abogacía a la sociedad, el día 2 de diciembre a las 19.00h en el teatro Liceo tuvo lugar la proyección de la película "Lo que arde" a la que precedió un coloquio presentado por la coordinadora de la jornada, Dña. Yolanda Rodríguez Alba, Secretaría de la Fundación y que contó con la intervención, de D. Gonzalo Sáenz de Miera, director de Cambio Climático de Iberdrola y D. Luis Alberto de Cuenca, escritor, filólogo y crítico de cine.

Día 10 de diciembre: Acto de Conmemoración De La Declaración Universal De Los Derechos Humanos

Un año más, la Fundación Torre del Clavero del Colegio de Abogados de Salamanca organizó un acto para conmemorar que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, el día 10 de diciembre, como Día de los Derechos Humanos. Desde 1950 este día recuerda a los pueblos del mundo la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos y todas las naciones. El evento, que tuvo lugar en el Aula Unamuno del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, se organizó en colaboración con la Subdelegación del Gobierno, la Universidad de Salamanca, La Orden de Predicadores Dominicos y el grupo de teatro Calamandrei.

En 2019 hemos recordado cómo nuestra ciudad vio germinar la defensa universal de los Derechos Humanos. Fuimos precursores en la teoría del Derecho de Gentes y nuestros grandes pensadores formaron parte activa en la firme defensa de los derechos de los indígenas de América, tanto en la corte del Rey, como en suelo americano.

El acto comenzó con la bienvenida y la representación teatral "El sermón de Montesinos" a cargo del grupo de teatro Calamandrei, que Dña. María Martín Gómez, Profesora de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca, nos contextualizó con su exposición sobre "La defensa de los derechos del indio. Repercusiones del discurso de Montesinos". A continuación, D. Manuel Ángel Martín Juan, profesor de teología dogmática en la Facultad de Teología de San Esteban, profundizó en el tema con su ponencia sobre la Defensa de la dignidad humana en el "De único vocationis modo" de Fray Bartolomé de Las Casas. La jornada fue coordinada y presentada por D. Fernando García Corral, responsable de Informática y Nuevas tecnologías de ICASAL y Dña. Olalla Señas González, responsable de biblioteca de ICASAL.

Como colofón al acto, con la participación de todos los presentes, se procedió a la lectura del articulado de la carta de los Derechos Humanos.



IV SERVICIOS COLEGIALES

A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2019, el número de colegiados de:



	2019	2018	2017	2016	2015
Colegiados Ejercientes y Residentes.	842	842	846	822	819
Colegiados con más de 5 años de ejercicio profesional	749	733	699	689	671
Colegiados con menos de 5 años de ejercicio profesional	93	109	147	133	148
Colegiados Ejercientes No Residentes	53	53	57	62	56
Colegiados No Ejercientes	631	637	639	680	662

Incorporaciones en 2019: 21 ejercientes y 4 No Ejercientes. Bajas colegiales: 41 (17 Ejercientes y 24 No Ejercientes) Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente: 22 Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente: 38

En general, el censo presenta por vez primera en los últimos años, un descenso del número de colegiados. Las bajas han superado a las altas.

La incorporación de nuevos colegiados fue ligeramente inferior a las expectativas presupuestarias.

La cuota de incorporación se calcula cada año atendiendo al coste efectivo del trámite de incorporación, de conformidad los datos resultantes de la contabilidad analítica.

El censo se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado. Hay una sincronización

automática diaria con el Ministerio de Justicia, y que permite identificar en tiempo casi real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. Además, cada año se edita una guía profesional en papel que se distribuye a los Juzgados y a todos los compañeros. Es destacable la gestión y actualización del censo, que se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

B.- SERVICIO DE TOGAS

El Colegio tiene togas propias, 61 en Salamanca, y otras 8 en cada uno de los partidos judiciales de Béjar, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Peñaranda. Todas ellas están identificadas con el escudo colegial.

Además, dispone de 43 taquillas en los Juzgados para uso de los letrados con taquilla propia. Cada taquilla es cedida para su uso por cinco letrados. Pese a que la demanda de taquillas supera la disponibilidad colegial, no se han podido adquirir más unidades por falta de espacio en los Juzgados.

Cada día, desde la conserjería se pone a disposición de los letrados que lo soliciten una toga para utilizar en sus actuaciones judiciales. En total se prestaron, durante 2019 las siguientes togas:

ENTREGA TOGAS 2019

MES	Nº TOGAS ENTREGADAS	TRIMESTRE	TOTAL TOGAS ENTREGADAS TRIMESTRE		
ENERO	517				
FEBRERO	618	1	1680		
MARZO	545				
ABRIL	413				
MAYO	537	2	1477		
JUNIO	527				
JULIO	435				
AGOSTO	14	3	850		
SEPTIEMBRE	401				
OCTUBRE	635				
NOVIEMBRE	644	4	1743		
DICIEMBRE	464				
TOTAL	5750		5750		

C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de:

RESUMEN FOTOCOPIAS 2019

FOTOCOPIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FOT. ORDINARIAS	2.593	1.730	1.473	1.193	2.211	1.009	1.201	239	1.040	1.500	1.325	1.430
FOT. OFICIO	1.588	1.058	989	885	1.069	441	989	140	707	674	608	521
BIBLIOTECA	214	280	307	97	146	380	473	1	199	304	227	132
SCANEOS	662	617	330	885	319	559	1.776	47	895	619	1.019	689
FOTOCOPIA 1º PLA												
TOTALES	5.057	3.685	3.099	3.060	3.745	2.389	4.439	427	2.841	3.097	3.179	2.772

16.944,00 9.669,00 2.760,00 8.417,00 0,00 37.790,00

El Colegio tiene a disposición de los colegiados dos fotocopiadoras en la propia sede colegial y otras dos, situadas en los edificios judiciales de Béjar y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general. El precio de los escaneos es de 2 céntimos si se realizan directamente por los letrados y de 3 si los realiza la conserjería. Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

D.- PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en "Punto de Información Catastral" en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

Emitidas 7 certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

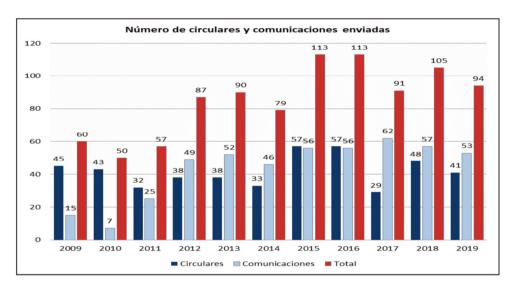
Pases a prisión: Son los pases que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios.

Volantes de pases a prisión emitidos: 382

E.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre: Comunicaciones, emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general, pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y, Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus Diputados.

Durante el año, se enviaron 41 circulares y 53 comunicaciones a todos los colegiados, igualando así los números del anterior ejercicio.



Además, se han remitido unas 100 comunicaciones especiales para los diferentes grupos. (Turno de Oficio, SOAJP, Abogados Jóvenes, ...).

E- GESTIÓN DE LA CAFETERIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006. Titular del servicio de la cafetería del Colegio: D. Pedro Martín Marino. Horario: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:30.

G.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES

Cada año se incorporan nuevos artículos promocionales, de uso profesional que incorporan la imagen representativa de nuestra organización colegial, como carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón...etc.

Además, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados, material que se personaliza para el Colegio por las propias editoriales.

H.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el colegio contrató para su adaptación a la normativa a la empresa AC-Abogados y fue designado como Delegado de Protección de Datos, D. Javier Álvarez Hernando.

I.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRÓNICA

Año intenso, debido al volumen, complejidad y carga de trabajo que gestiona el departamento. La "era tecnológica" en la que nos hallamos inmersos, obliga a la adaptación constante de procesos, infraestructuras, programas, y equipamiento informático, tanto de la entidad colegial, como de los letrados adscritos al Colegio, que cada vez más, demandan una atención informática personalizada, sobre todo, en cuanto a las herramientas y programas proporcionados por la entidad colegial y el Consejo General de la Abogacía Española.

Tras la costosa adaptación a Lexnet Justicia, se continúa prestando soporte a tareas relacionadas con la presentación de escritos y requerimientos de documentación por parte de los Juzgados. Los letrados demandan información y formación, así como el asesoramiento diario en cuanto a la firma digital de Abogado. La adaptación al nuevo Reglamento de Protección de datos llevó al Colegio a disponer de un Delegado de Protección de Datos y a comenzar con la implantación, que todavía no ha concluido y que es probable que nos lleve hasta próximo año. Por parte de los colegiados se demandó información de como adaptar su despacho a la norma.

Cabe destacar, que durante este año se ha comenzado a trabajar en la nueva web colegial, proyecto ambicioso y complejo, que requiere de la implicación de todos los que trabajamos en el Colegio, y que esperamos vea la luz durante 2020.

Durante este año estuvimos inmersos en la implantación de la Centralita de Guardias, que comenzó a funcionar en el mes de marzo, y que ha supuesto un esfuerzo extra en cuanto a parametrización de la herramienta, formaciones y puesta en marcha del servicio. La finalización satisfactoria de la implantación del proyecto ha sido posible gracias a la implicación de todo el personal de Colegio. Se continúa trabajando en proyectos piloto del CGAE, como son el Expediente electrónico y la parte de Turno de Oficio del nuevo SIGA

Se continúa con la renovación de la herramienta SIGA (proporcionada desde el CGAE), proyecto complicado y a largo plazo. Debido a la actualización por fases del sistema, y a ciertas incidencias técnicas, es frecuente que se note ralentización, en un programa al que accede todo el personal colegial, para su actividad laboral diaria y que es crítico para el funcionamiento ágil de la oficina del turno de oficio.

Estos proyectos se van acometiendo, sin descuidar la planificación anual en cuanto a la modernización y actualización continua, de infraestructuras y programas informáticos, la elaboración de informes técnico, así como el soporte técnico diario, que es vital para el desarrollo eficaz, del volumen de trabajo que se desempeña hoy en día, desde la entidad colegial.

En el año 2019 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

- 1. Página Web www.icasal.com
- 2. Asesoramiento técnico al colegiado
- 3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
- 4. Programación, diseño e informes técnicos
- 5. Carnés y certificados digitales. Migración.
- 6. Correo electrónico
- 7. Redes Sociales. Twitter y Facebook

1.- Página Web

Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2019 se han obtenido 128.396 visitas.



Fuente: GoogleAnalytics - Gráfico de visitas mensuales, año 2019



Datos similares a los del pasado año, se continúa por encima de las 100.000 visitas anuales. La actualización constante de los contenidos de la web, han sido los factores más importantes para que este año se vuelvan a obtener estos resultados. Hay que tener en cuenta que mucho del tráfico que iba dirigido a la página web, se ha desviado a Redes Sociales.

La página web colegial, se ha convertido desde hace tiempo, en herramienta imprescindible de comunicación entre el Colegio y el colegiado y además proporciona herramientas para su trabajo diario.

Los accesos a la web desde dispositivos móviles van aumentando año a año, lo que nos hace plantearnos, por un lado, la conveniencia en un futuro de una APP móvil, y por otro, que la nueva web colegial tenga una clara orientación a la visualización en ese tipo de dispositivos.

Cabe destacar que, durante el año, más del 25% de los accesos a la web colegial se realizan desde dispositivos móviles.

		Adquisición			
	Categoría de dispositivo 🥜	Usuarios 🔞 🌵			
	1. desktop	(72,67 %)			
	2. mobile	(24,11 %)			
	3. tablet	(3,22 %)			

1.1 Mantenimiento de servicios.

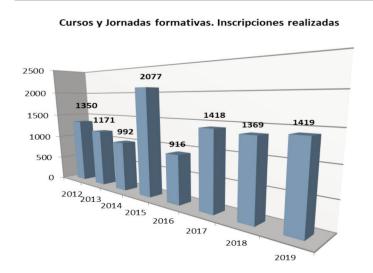
El uso a diario por parte de los colegiados ha convertido a la Web de la institución, en una herramienta imprescindible para el quehacer diario de sus tareas. También es un escaparate de la profesión en la red.

1.2.-Actualizaciones

Noticias publicadas 2019192					
Inscripciones jornadas y cursos1419					
Peticiones actualización datos censo281					
Cambios del servicio de guardia628					
Ofertas Colegiales					
Pagos con tarjeta de crédito					

La página Web se actualiza cada día con nuevos contenidos. El número de noticias cargadas en la web desciende, debido a que se utilizan las Redes Sociales como canal alternativo de comunicación para la difusión de algunos eventos colegiales e información relacionada con la profesión.

☐ Cursos y Jornadas formativas: 1419 inscripciones desde la Web.



☐ Cambios de Guardia: 628



Confección y carga de documentos personalizados en la Zona Privada de cada colegiado. Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos formativos... etc.

- Actualización de información colegial Calendarios, listas, documentación actualizada, documentación del Turno de Oficio, información relevante, ...
- Alimentación de la galería de fotografías.
- Ofertas colegiales, se han ubicado en la Web 18 ofertas dirigidas al colectivo y 7 ofertas de colegiados: ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo, etc.
- Se administran las altas, bajas y modificaciones para el acceso a los servicios de los miembros de la comisión de honorarios, y del servicio de penitenciario.

1.3 Ventanilla única

Se han recibido 169 consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes.

1.4 Actualizaciones de información

Se realizaron periódicamente revisiones de la información contenida en la web. Se actualizó la información en la ventanilla única de la Abogacía (portal de información dependiente del CGAE, y relacionada con la abogacía y trámites online para ciudadanos y Abogados). https://www.ventanillaunicaabogados.org.

1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio

Distribución de correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio (icasalamanca y secretaria). Se recibieron una media de 16 correos diarios que se distribuyen entre los diferentes departamentos.

2.- Asesoramiento técnico a colegiados.

Total, consultas informáticas realizadas por colegiados: 981 consultas.

Se tramitan principalmente, consultas relacionadas con el certificado digital de Abogado, el correo electrónico, LEXNET, certificados ACA y asesoramiento para la compra de equipamiento informático.



Nº de consultas informáticas realizadas por los colegiados

La orientación y asesoramiento técnico a colegiados, se ciñe exclusivamente a estas parcelas:

- Cuentas de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo e información sobre fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas en las cuentas.
- LEXNET. Soporte técnico y consultas. Asesoramiento en formato de presentación (PDF/OCR). Recomendaciones.
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, Ejusticia, ...)

- Soporte a la tramitación de Apud Acta
- Manejo de la Web colegial.
- Asesoramiento sobre la LOPD: procedimientos, documento de seguridad, inscripción de ficheros, ... etc.
- Asesoramiento sobre informática forense
- Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA.
 Asesoramiento en cuanto a firma digital de escritos.
- Información sobre virus informáticos, asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico, soporte técnico a la utilización de la fotocopiadora colegial.
- Alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.
- Dudas, consultas, sugerencias e incidencias relacionadas son la Centralita de Guardias.
- Resolución de incidencias de acceso a SIGA.

3.- Mantenimiento de la red y de los sistemas informáticos colegiales

Desde marzo y hasta el junio, se contó con el apoyo de dos Becarios estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Informático, que fueron tutorizados y con la que se acometieron las siguientes tareas:

- Realización de tareas de mantenimiento y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los 7 equipos con que cuenta actualmente la biblioteca a disposición de los colegiados, más 2 equipos para su utilización con LEXNET.
- Adquisición de nuevos programas y actualización de los sistemas antivirus.
- Realización de un Esquema Técnico de Red.
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red informática.
- Pruebas en el sistema de copias de seguridad colegial.

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- **b)** Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Red abogacía.

4.- Programación y diseño Gráfico

- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material multimedia para los cursos de formación y eventos colegiales.
- Se realizaron cambios en la programación de la web colegial (Adaptación de banners, integración en la zona privada de bases de datos).

5.- Carnés colegiales y certificados digitales

Se han expedido:

• 391 certificados

Continuamos con el mismo número de certificados totales y se incrementan este año los certificados emitidos, debido a que van caducando los emitidos masivamente en 2016 con la entrada en Lexnet. Esta área de trabajo ha sufrido y sufrirá durante el próximo año un incremento de trabajo. Durante los meses de noviembre y diciembre se produjo el **plan de renovación de certificados digitales**, debido a necesidades técnicas y con el objetivo de renovar certificados.

Evolución anual certificados en vigor y emitidos



6.- Correo electrónico.

Certificados totales

		Caducados
Mar 2019	20	50
Abr 2019	16	24
May 2019	8	26
Jun 2019	17	10
Jul 2019	16	38
Ago 2019	3	5
Sep 2019	20	15
Oct 2019	21	12
Nov 2019	164	22
Dic 2019	51	258
Ene 2020	20	59

Certificados emitidos

		Caducados
2009	111	162
2010	143	92
2011	94	88
2012	123	112
2013	155	142
2014	175	94
2015	355	123
2016	655	155
2017	639	175
2018	172	355
2019	371	655
2020	25	61

Durante el año se mantiene el número de direcciones de correo en nuestra lista de distribución para alcanzar un total de 1.380 direcciones de correo electrónico. A 31 de diciembre de 2019 la lista de distribución incluye, 639 cuentas de correo con el dominio icasal.com.

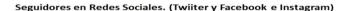
La información y difusión desde el departamento, hace que continúe creciendo el número de cuentas de correo con dominio icasal.com. Cuentas de correo electrónico con tecnología Microsoft (Outlook) y que son proporcionadas por el CGAE. Estas cuentas disponen de un buzón de 50 Gb y 1 Tb de almacenamiento en la nube, además de la posibilidad de compartir documento y trabajar online con herramientas como Word, Excel, PowerPoint.

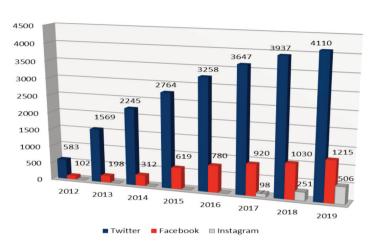
7. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram

El objetivo es informar de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y en los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Se divulgan ciertas noticias, solamente por estos canales.



4110 seguidores en Twitter 1215 seguidores en Facebook 506 seguidores en Instagram





Resumen de objetivos para el año 2020

Para el 2020 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- Puesta en marcha de la nueva web colegial, que mejorará las funcionalidades de la actual y su seguridad. Además de proporcional al usuario un entorno más amigable y funcional en el acceso desde dispositivos móviles.
- Continuar trabajando en los proyectos piloto del CGAE (SIGA-Turno de Oficio)
- Concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos.
 Contratación servicios de destrucción segura de equipamiento informático almacenado en el Colegio (ordenadores desechados, discos duros...)
- Cumplimiento de los planes de renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca.

- Formación de los letrados en tecnología y seguridad informática en los despachos.
- Valorar la renovación de la impresora/fotocopiadores/escáner que utiliza el personal del Colegio en la primera planta.
- Adquisición para los ordenadores puestos a disposición de los letrados en la biblioteca colegial, de alguna licencia de software para conversión de documentos a PDF/OCR.
- Valoración de la adquisición de un nuevo NAS, con mayor capacidad de procesamiento y que permite el cifrado ágil de la información.
- Instalación de Firewall de Telefónica, para mejorar la seguridad de la red colegial.
- Adquisición de RACK para el servidor. El actual está al borde de su capacidad lo que dificulta el acceso a los paneles y el cambio de piezas en caso de avería.
- Además, la instalación de un firewall para mejorar la seguridad de la red hace imprescindible el cambio a un rack de mayor capacidad.
- Estudiar la posibilidad de invertir en la actualización de un portátil, para poner a disposición de los letrados, en préstamo, desde la biblioteca colegial.
- Estudiar la posibilidad del desarrollo de un APP móvil para divulgar información de interés a los letrados.

J.- BIBLIOTECA

La Memoria que se presenta a continuación responde a la recogida regular de información realizada en la Biblioteca durante el año 2019. Este año los servicios han notado un fuerte incremento con la consecuente disminución del tiempo dedicado al proceso técnico. Aun así, hemos acometido una de las tareas pendientes que teníamos respecto al fondo: se ha procedido a inventariar los depósitos y recolocarlos de forma adecuada.

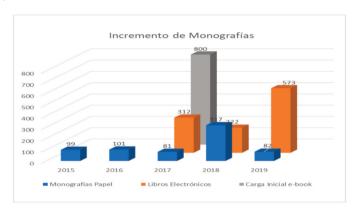
Igual que años anteriores, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones finales:

- A. Recursos y colección
- **B.** Servicios
- C. Personal
- **D.** Presupuestos.
- **E.** Conclusiones y Objetivos

A-RECURSOS Y COLECCIÓN

Monografías

Como vemos en el gráfico de abajo, este año se añadieron a la colección **82 monografías** en papel y se cargaron **573 libros electrónicos**, que se fueron incorporado al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección.



Suscripciones

Durante 2019, hemos mantenido varias reuniones con las editoriales Wolters Kluwer, Lefebvre y Aranzadi donde nos han expuesto sus proyectos para ampliar la colaboración con nosotros. En ocasiones, las propuestas han sido interesantes con productos enfocados para el colectivo en general, como programas de formación, organización de eventos o bases de datos, pero a unos precios muy por encima de la disposición presupuestaria. Además de estos proyectos que nos querían presentar, hemos estado interesándonos por los nuevos programas de Big Data Jurídica (Jurimetría) porque entendemos que es un servicio muy novedoso y de interés para incorporar a la Biblioteca.

Sistema de gestión - Sophia

Seguimiento y actualización. Este año se han hecho mejoras para facilitar la información durante el proceso técnico con la inclusión de los datos de sección y signatura en la identificación de ejemplares y más información en las pantallas de circulación. En el Catálogo Web se han incorporado visualizaciones de referencias de varios formatos para facilitar al usuario la redacción de bibliografías.

En este año, gracias al trabajo del estudiante que hemos tenido en prácticas, Luis Miguel Macías, se ha elaborado un estudio de usuario para conocer el uso del Catalogo Web por parte de nuestros usuarios.

El principal objetivo de este estudio de usuarios es conocer el uso que hacen los miembros del ICASAL del catálogo automatizado de la biblioteca con el fin de poder mejorar su funcionalidad y utilidad.

Para realizar el análisis de los datos se ha utilizado el programa de formularios de Google. Se han analizado directamente los datos cuantitativos y cualitativos que han podido categorizarse previamente (por ejemplo, el grado de satisfacción).

El estudio de usuarios llevado a cabo tiene como principal límite, el bajo número de respuestas obtenidas. A pesar de ello, se ha podido comprobar que todas las hipótesis que planteamos se cumplen, pudiendo afirmar que:

- Los abogados ejercientes y los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica utilizan en mayor medida el catálogo de la biblioteca que los abogados no ejercientes.
- Los usuarios más jóvenes hacen un mayor uso del catálogo de la biblioteca.
- Aquellos miembros de ICASAL que no utilizan el catálogo, pero sí la biblioteca, preguntan directamente al personal bibliotecario por los fondos, indicando un grado de satisfacción en este caso.
- Aquellos miembros de ICASAL que no utilizan el catálogo, ni la biblioteca, desconocen el servicio y la utilidad del catálogo automatizado, por lo que habría que difundir el servicio y llevar a cabo cursos de formación.
- Aquellos miembros de ICASAL que utilizan el catálogo automatizado no tienen problemas en cuanto a su funcionalidad y usabilidad, aunque indican que pueden llevarse a cabo una serie de mejoras.

En un futuro se puede repetir el estudio durante un periodo de tiempo más amplio y utilizando otras formas de difusión del cuestionario para poder obtener más y mejor información.

Estado de la colección

Para garantizar el mantenimiento y conservación de los fondos de la biblioteca, es necesario llevar a cabo de forma periódica un inventario.

Los recuentos detallados permiten conocer el estado real de los fondos que componen la colección y de los elementos necesarios para su buena conservación. En 2019, nos propusimos inventariar todo el fondo ubicado en depósitos con los siguientes objetivos:

- Reordenar y reorganizar el fondo de forma exhaustiva para dotar a estos materiales de una ubicación correcta. Separamos los materiales de Fondo Antiguo, que por sus características pueden tener más valor, de otros materiales que, al contar con Depósito Legal, no son necesarios custodiar.
- Expurgar los materiales deteriorados u obsoletos.

 Revisar, para conocer exactamente la correspondencia entre libro de registro y realidad.

En total, los resultados son:

320 obras de Fondo antiguo (anteriores al año 1956) que se han colocado bajo llave en una vitrina de la segunda planta. Entre estos se han descubierto libros que estaban sin inventariar, en concreto 15 que ya hemos corregido, dotándolos de número de registro. **609 monografías en depósito, ordenados por número curren.**

81 libros expurgados por carecer de valor y/o duplicados

Está tarea la tendremos que continuar con el fondo de sala que, aunque está mucho más controlado por estar catalogado, también es necesario revisar documento a documento para verificar si están bien colocados, comprobar su estado de conservación y contrastar con las existencias en el catálogo.

Además, como todos los años, se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección. En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros
- Se han expurgado 37 libros con motivo de su desactualización
- Selección, control y agrupación de aquellas obras que serán donadas posteriormente a la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca.

Equipamiento

En 2019, se aprobó la compra del equipo informático que nos faltaba para la consulta pero que por causas ajenas recibiremos en 2020. Seguimos con 3 puestos informáticos que han llegado a su fin de vida útil y nos están dando problemas en la Biblioteca. Esperemos que, con la renovación de los equipos del personal, podamos solucionar en parte este problema.

También hemos abordado temas de seguridad y protección de datos que seguiremos trabajando junto con el departamento de informática durante el próximo año como, por ejemplo, la generación de cuentas/contraseñas individualizadas para el acceso a la wifi y ordenadores de la biblioteca.

B- SERVICIOS

Préstamo y Circulación

A lo largo de 2019 se han realizado un total de **2130 préstamos** de obras en papel. Este año han utilizado este servicio 223 usuarios

El préstamo en papel ha subido, no solo respecto al año pasado, sino en términos globales. Más usuarios han utilizado este servicio y han usado más materiales. **Las reservas** de un total de **657**, 196 las han activado directamente los usuarios a través del OPAC web.



Consulta en sala

El uso de los servicios de la Biblioteca de forma presencial se mantiene con buenas cifras. Este año **hemos contabilizado 4706 visitas** únicas.



Servicio de referencia o de búsquedas documentales.

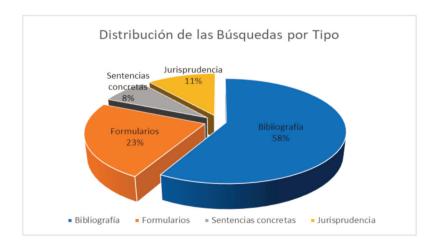
Misma tendencia que el servicio de préstamo: más usuarios y más consultas de media. En concreto: la cifra de peticiones ha llegado a **1027 consultas**, lo que supone una media de **4,5 consultas al día** y han utilizado este servicio **303 usuarios**. El tiempo de respuesta ha variado mucho, dependiendo de la carga de trabajo, pero aun así es un servicio muy apreciado.



Es importante reseñar que, en un año sin noticias legislativas de importancia o "sentencias estrella", lo esperable era tener unos niveles de consulta más moderados, pero la cifra de peticiones de documentación ha sido aún mayor que otros años y de una complejidad que va en aumento conforme van mejorando las destrezas de búsqueda de nuestros usuarios, como es normal en un mundo digital.

Es decir: la Biblioteca, cada vez se usa más como centro especializado al que recurrir ante una necesidad de información compleja por lo que el tiempo dedicado a este servicio ya en aumento.

Las consultas, por tipo se han repartido de la siguiente forma:



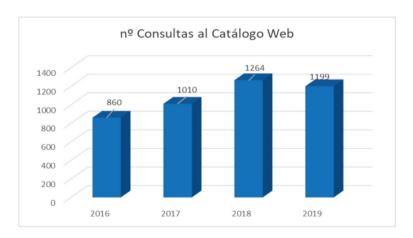
Difusión Web

Con el objeto promocionar nuestros fondos y servicios, la Biblioteca produce sus publicaciones web intentando dotarlas de un valor añadido y fomentar el uso de la Biblioteca de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible para todos.

En este contexto, también hemos trabajado durante 2019, en la construcción de un sistema de búsqueda para la nueva web, basado en la aplicación de filtros. La biblioteca en este punto ha coordinado el desarrollo de un listado de categorías y etiquetas esenciales para el funcionamiento del nuevo buscador.

En cuanto a nuestros boletines tradicionales: Se han enviado 3 boletines de vaciado de revistas, y el envío semanal del boletín de novedades legislativas se ha espaciado en la última parte del año ante la ausencia de publicaciones de interés por la situación política existente.

En el Catálogo web, 1199 consultas en 2019 y las materias más buscadas han sido arrendamientos urbanos, tráfico y familia.



Formación

Una de las misiones de toda biblioteca según las directrices IFLA/UNESCO es la formación como instrumento para combatir la llamada brecha digital, porque las bibliotecas están situadas de forma privilegiada para facilitar a su público acceso a la tecnología de la información, enseñando nociones elementales de informática y habilidades para sobrevivir en la sociedad digital.

En la Biblioteca llevamos dando información no reglada para que nuestros colegiados actualicen sus habilidades y competencias, desde hace años.

La novedad en este 2019, ha sido el desarrollo de unas jornadas de difusión junto al departamento de informática, en el que abordamos conjuntamente todas esas dudas del

día a día, y aprovechamos también para dar a conocer los servicios que pueden facilitar el trabajo de los colegiados.

La jornadas que organizamos fueron:

- Rentabiliza tu cuota. ¿Para qué sirve mi Colegio? y según los datos recogidos por el departamento de formación y los comentarios que nos hicieron llegar, tuvo muy buena acogida.
- Jornada Tirant lo Blanch: Presentación de herramientas gratuitas para despachos. Donde la comercial de Tirant repasó el manejo y conocimiento de productos que desde el Consejo se suministra para todos los colegiados de Castilla y León

C.- PRESUPUESTO

En este año hemos seguido vigilando el uso efectivo de las suscripciones contratadas. Hemos observado que algunos de los productos contratados no responden a las expectativas por lo que en 2020 hemos tramitado la baja para el mejor empleo de nuestro presupuesto.

E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

Como se desprende de esta memoria uno de los retos que se presenta para 2020 será mantener la buena imagen que el usuario tiene sobre nuestros servicios sin descuidar el tiempo dedicado a la gestión porque sin una buena base de trabajo técnico, los servicios también se resienten:

- Urge la renovación de los puestos informáticos obsoletos que nos están dando problemas en la Biblioteca debido a la falta de memoria de procesamiento y recuperación del equipo que no se ha repuesto.
- Trabajaremos en la puesta en marcha de un servicio de préstamo de equipos con la incorporación de un portátil para casos de urgencia (UVI Móvil)
- En la línea del punto anterior, es necesario también, la adquisición de licencias para el borrado automático de archivos con el objetivo de asegurarnos la diligencia debida en la protección de datos y continuar estudiando mejoras de seguridad en el acceso a internet desde la red de la biblioteca y desde la wifi.
- Terminar el desarrollo de la parte semántica del buscador de la nueva web colegial.
- Continuar con la formación formal e informal de los Colegiados en habilidades informáticas para que puedan ser más autónomos en el manejo normal de todo nuestro entorno digital. En este punto necesitamos la colaboración activa de todo el Colegio.
- Terminar con el Inventario del Fondo con el recuento de las obras disponibles en Consulta en Sala.



V INSTALACIONES COLEGIALES

Destacables en 2019 dentro del capítulo de mejora y renovación de las instalaciones colegiales son:

- Introducción de Mejoras programa SIGA y Web colegial.
- Sustitución de un equipo del personal con más de 5 años de antigüedad. Pasará a la Secretaría sustituyendo a un equipo de más de 10 años. Este último se desechará.
- Adquisición de disco duro SSD, por avería del disco actual en ordenador del personal.
- Adquisición de Programa edición de PDF, para el personal de la oficina del Turno de Oficio.
- Adquisición de pantallas para la mesa de conferencias situada en la Biblioteca colegial.
- Adquisición de software VPN.
- Sustitución de Switch armario rack por avería del anterior.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos en la sede colegial:

- 20 ordenadores de sobremesa.
- 1 servidor NAS
- 5 ordenadores portátiles.
- 1 impresora de diversas características.
- 3 fotocopiadoras/impresoras/escáner.
- 1 escáner de sobremesa para el registro.

En los Juzgados de Ciudad Rodrigo se dispone de 1 ordenador y una impresora, a disposición de los letrados.

SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía)

Mención especial dentro de las instalaciones colegiales merece el SIGA, Sistema de Gestión Integral de la Abogacía, diseñado y administrado desde la Sociedad (RedAbogacía) creada por el CGAE para el desarrollo tecnológico de la profesión. Se adquirió por el Colegio en 2012, y a lo largo de estos años, ha ido incrementando sus funcionalidades para convertirse en 2019 definitivamente en el sistema de gestión colegial, que permite gestionar: censo, Turno de Oficio, comunicaciones, secretaria, facturación y gestión de cobros...etc. Su uso ha permitido agilizar las tareas colegiales, ofreciendo una mejor calidad en la gestión interna y de cara al colegiado y una reducción considerable de los costes de trabajo y material en la oficina.

En 2018 tuvo lugar el comienzo del despliegue del nuevo SIGA, que incrementará y agilizará las funcionalidades del actual. Se trata de un proyecto ambicioso, emprendido desde el CGAE y donde el Colegio participa como piloto, en la parte de formación. El proyecto llevará más de 2 años. Durante el año continúa el despliegue de la herramienta con dificultades técnicas que ralentizan el sistema, pero que poco a poco se van solucionando por los técnicos de RedAbogacía.

Se ha continuado con la apertura progresiva del sistema a los letrados con el fin de que éstos puedan justificar sus actuaciones del Turno de Oficio. En este momento hay 407 de alta en el sistema y 274 que lo han utilizado durante este año.

El sistema permite por cada expediente visualizar toda la información sobre el mismo: datos del solicitante, del asunto, del procurador designado, si se reconoció o no la justicia gratuita y la resolución, el estado del procedimiento, e incluso si se ha abonado a los letrados.

El uso del sistema por la Comisión de Justicia Gratuita y por el Colegio de Procuradores ha permitido un importante ahorro de costes y de tiempo en la gestión del Turno de Oficio.

LexNet

Lexnet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los juzgados a los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo webmail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos

Memoria 2019

legales plenos.

Se continúa desde el Colegio prestando apoyo técnico a letrados y teniendo a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el

sistema LEXNET.

Durante el año el Ministerio de Justicia lanza la versión de Escritorio de Lexnet para los

usuarios de MAC, lo que facilita su acceso a la herramienta.

Se realizan AUDITORIAS de mensajes, a petición de los letrados, mediante el acceso para Administradores de Colegios Profesionales, que proporciona el Ministerio de Justicia.

REGTEL

Es el programa de Registro de entrada y salida de documentos que fue adquirido a Red Abogacía, y que esta integrado con el programa Siga lo que permite que cada documento

pueda relacionarse con un expediente de colegiación, de turno o de deontología.

El programa imprime un sello en cada documento en el que se visualiza la fecha, el número

de registro y la hora.

Todos los documentos se registran según un esquema de claves acordado para facilita

su búsqueda.

Servicio de Mensajería (SMS)

Este servicio envía un SMS con 24 horas de antelación, recordando a los colegiados

que están de guardia en cada Turno.

AÑO 2019 programados y enviados: 4517 SMS

De los **SMS enviados**:

Entregados: 4334

No entregados: 23 (por error en la descripción)

Sin respuesta: 160 (el mensaje ha expirado y se desconoce si ha llegado o no)

El número de mensajes se mantiene en niveles de años anteriores, debido a que no han

aumentado el número de guardias a notificar.

45

Centralita de Guardias

La centralita de Guardias es un servicio de RedAbogacía que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar al Colegio el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia.

Este servicio surgió como iniciativa del Colegio de Abogados de Badajoz y se ha renovado en su totalidad dotándole de mayor robustez técnica, garantías, escalabilidad y diseño multidispositivo. Se ha incluido también una nueva aplicación web de gestión mejorada y modernizada.

Se trata de un único sistema que funciona como punto de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio. El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación.

En el año 2018, el CGAE por motivos técnicos, decidió replantear la Centralita de guardias, comenzando un proyecto para desarrollarla en una nueva tecnología que permitiera más agilidad y funcionalidades. Fue en ese momento cuando se nos eligió Colegio piloto a nivel nacional, para desarrollar y probar el nuevo proyecto. Se trabajó durante parte del año 2018, en esa implantación; y no sin dificultad, en el mes de marzo de 2019, se puso en marcha en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos para Salamanca capital.

En 2019 se han gestionado: 1217 solicitudes para la asignación de Abogado desde la Centralita de Guardias.



VI PERSONAL

Plantilla actual: 8

- ❖ A tiempo parcial: 1
- ❖ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 secretaria técnica
- 1 responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 técnico Administración
- 1 responsable de la Biblioteca
- 1 oficial de Primera
- 1 oficial de Segunda
- 1 auxiliar Administrativa
- 1 conserje

Desde 2017 el Colegio tiene implantada la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos, siempre manteniendo un horario común de atención en la oficina de 9:00 h a 14:00 horas.



VII COLABORACIONES

CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Convenio suscrito en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en orden a que condenados en procesos penales realicen las jornadas impuestas para la realización de trabajos en beneficio de la comunidad en el Colegio. En virtud de este estuvieron en el colegio:

Alvaro Solano Hernández, desde el 11 de marzo a 22 de abril.

BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Programa Clave para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad. Realizó prácticas en el Colegio durante 8 meses Julia Peña Mateos. Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional. Realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Clara García Hernández. Rama Administrativa
- Francisco Javier Alonso Sánchez. Rama Informática Ambos provienen del IES Venancio Blanco.
- Valentín Román Romero
 Proviene del centro Misioneras de la Providencia.

Por otra parte, dentro del programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía realizó sus prácticas en enero y febrero Don Luis Miguel Macías Vicente.



VIII COMISIONES ORDINARIAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS

El Colegio organiza su trabajo a través de Comisiones y Grupos de Trabajos informativos, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quien, junto con un grupo de colegiados interesados en trabajar en la materia, atiende las solicitudes diarias o las responsabilidades cotidianas de la comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

A.- COMISION DE HONORARIOS

Al efecto de atender las funciones que en materia de honorarios profesionales corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, la Comisión de Honorarios se encarga de elaborar las propuestas de dictamen que los tribunales demandan al Colegio de Abogados en aquellos asuntos en que se precisa la determinación del importe estimado correcto de los honorarios devengados por un letrado por su concreta actuación en los tribunales de su ámbito territorial (procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado – antes llamadas jura de cuentas, declarativos de reclamación de honorarios, etc.)

Dichas propuestas de dictamen se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados que, una vez aprobados en su versión definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

Composición de la Comisión:

Responsables:

- Don José Javier Román Capillas. Tesorero de la Junta de Gobierno.
- Don Jesús Antonio García Morán. Diputado 3º de la Junta de Gobierno.

Vocales:

- Don Máximo Mayoral Cornejo
- Don Florencio Acevedo González
- Don Fernando Dávila González
- Doña Almudena Sánchez Mata
- Doña María Elena Plaza Martín
- Doña María José Rodríguez Domínguez
- Don Elías Plaza López-Borges
- Don Marcos Iglesias Carrera
- Don Juan Ignacio Martín Miguel
- Doña Sara Díez Gómez
- Doña Beatriz López Moreno
- Doña Esther Becerro Seoane
- Don Manuel Álvaro Andrés Sánchez

Actividad desarrollada por la Comisión

A lo largo de 2019 se han emitido un total de 176 dictámenes, de los cuales 3 habían sido solicitados en 2018.

Al término de 2019 se encontraban pendientes de emisión 3 dictámenes.

Vale la pena destacar que todos los dictámenes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno pues en virtud de solicitud de arbitraje.

En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

COMISIÓN DE HONORARIOS			
	Pendientes 2018	Registradas 2019	
Excesivas:	1	37	
Correctas:	2	132	
Informe sobre minutación:	0	1	
Anuladas:	0	3	
No compretencia	0	0	
Pendientes:	0	3	
Total:	3	176	
Total Resuelto 2019:			176
TOTAL REGULACIONES			179

La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2019 experimentó un aumento en el número de regulaciones registradas, habiéndose pasado de 130 regulaciones resueltas en 2016 a 207 en 2017, a 127 en 2018 y a 176 en 2019.

Dicho aumento viene motivado por la impugnación sistemática de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas de los procedimientos en que se demandó la nulidad de productos y cláusulas bancarias: participaciones preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios, etc.

Tal actuación determina que las citadas impugnaciones, en muy elevado porcentaje, no merezcan acogida, siendo muy significativo que resulten confirmadas como no excesivas el 76% de las minutas sometidas a dictamen de la Comisión, frente a sólo el 22% que se reputaron excesivas.



B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica tiene como finalidad la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones que, denunciada una actividad profesional, ésta puede resultar contraria o discordante con nuestro Estatuto y/o con nuestro Código Deontológico.

Composición de la Comisión.

Responsables:

- Don Jesús Hernández Mora. Bibliotecario de la Junta de Gobierno
- Doña Teresa Moro García. Diputada 4ª de la Junta de Gobierno

Vocales:

- Doña Dolores Auxiliadora Marcos Encinas
- Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Don Roberto García Martín
- Don Miguel de Lis García
- Don Fermín Barbero García
- Doña Inés Blanco Hernández
- Doña Laura Ianet Falcone Canteros

La estadística demuestra que el nivel de cumplimiento conforme a los criterios de actuación es importante, y que existe un leve descenso de quejas, informaciones previas y expedientes disciplinarios respecto al año anterior.

Los números de los expedientes tramitados durante el año 2019 resultan de la siguiente forma.

Quejas Iniciales				
	Pendientes 2018	Registradas 2019		
Archivo:	6	3		
Apertura de Información Previa:	-	3		
Apertura de Expediente Disciplinario:	-			
Trasladadas a órgano competente:	-	1		
Pendientes:	-			
Total:	6	9		

Informaciones Previas			
	Pendientes 2018	Registradas 2019	
Archivo:	5		17
Apertura de Expediente Disciplinario:	4		11
Pendientes:	-		8
Total:	9		36

Expedientes Disciplinarios					
Pendientes 2018 Registradas 2019					
Archivo:	3	3			
Sancionados:	3	6			
Reapertura ED:	1	-			
Pendientes:	_	7			
Total:	7	16			

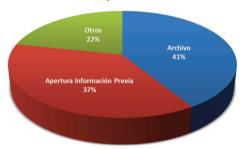
Total Resuelto 2019:	141

atal Bassaka 2010.	141
otal Resuelto 2019:	1411

Recursos de Alzada Interpuestos	
Archivos de Plano	2
En Información Previa	2
En Expedientes Disciplinarios	5

Recursos Contenciosos Interpuestos	
Archivos de Plano	0
En Información Previa	0
En Expedientes Disciplinarios	2





Informaciones Previas



Expedientes Disciplinarios



C.-COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por los siguientes colegiados:

- Raquel Martín Carcelén (responsable), Colegiada nº 2286
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829
- M.ª Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198
- Marcos Anta Valverde, Colegiado nº 3403.
- José Sánchez Hernández, Colegiado nº 3409.
- Sonsoles Prieto Antona, Colegiada nº 1551
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del Icasal, Colegiada nº 1506.

La Comisión de Igualdad, ha organizado durante el año 2019, las siguientes actividades:

- El Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, declarado oficialmente por la ONU, en la biblioteca colegial compartimos con nuestra presidenta Victoria Ortega un coloquio informal "diálogo entre mujeres". A continuación entregamos un reconocimiento a la primera compañera en acceder a la Junta de Gobierno del Colegio, María Soledad Manso Paz (colegiada 1042).
- A continuación, y por primera vez, la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados de Salamanca, hizo entrega del Premio "Beatriz Galindo, la Latina", que tiene por objetivo reconocer públicamente la labor de quienes, desde su posición profesional en la rama de las ciencias jurídicas, o en estrecha relación con este ámbito, ya sean personas físicas o jurídicas u otras entidades, trabajan para erradicar la discriminación de género que abrió el camino para la igualdad en los Tribunales.
- Jornada sobre el "Análisis de la STS nº 119/2019, de 6 de marzo, sobre la declaración de la víctima de violencia de género", que tuvo lugar el viernes 17 de mayo a las 12:30 h. en la Biblioteca del Colegio. Contamos para ello, con los siguientes ponentes: Doña Marta del Pozo. Profesora de la USAL y directora del Centro de Estudios de la Mujer, Doña Carmen Herrero. Profesora de Psicología de la USAL y Don Juan Jacinto García Pérez. Magistrado de la Audiencia Provincial.
- 25 de noviembre de 2019: día internacional por la eliminación de la Violencia contra la mujer, distribuimos como viene siendo habitual este día, lazos morados en el Colegio, a fin de identificarnos de forma activa en la denuncia de la violencia que sufren las mujeres, y colocamos 51 mariposas moradas por el colegio, que identificaban a cada una de las 51 víctima habidas hasta la fecha, durante este año, 2019.

A las 12:00 tuvo lugar una concentración en la Biblioteca del Colegio, en la que se leyó un manifiesto contra la violencia de género y a continuación las jugadoras del Club Avenida de Baloncesto se sumaron a nuestro acto, dando a conocer el nombre de cada una de las víctimas de este año.

También ese día, se procedió a la presentación por parte de la Comisión de Igualdad, de la propuesta de adhesión a la petición de libertad promovida por Amnistía Internacional, de la abogada iraní Nasrin Sotoudeh que ha sido condenada a 38 años de prisión y a 148 latigazos por defender los derechos de las mujeres en Irán.

Para terminar los actos, con la exhibición de dos pequeños cortometrajes: Doble Check ganador del Premio Filmin en la X Edición de Notodofilmfest y "Don Federico" (2016, Elvira Ongil).

Otras actuaciones:

- Durante este año, y tal y como se ha venido haciendo desde el año anterior, la Comisión de Igualdad, ha procedido a la revisión de todas las circulares que se envían desde el Colegio, a fin de comprobar que en las mismas se utiliza un lenguaje inclusivo. Poniendo en conocimiento del Colegio, la falta de utilización del lenguaje inclusivo, cuando así lo ha considerado oportuno.
- Desde la Comisión de Igualdad, se han elaborado y enviado al Colegio frases para encabezar las circulares que se envían a todos los Colegiados para fomentar la igualdad de género en nuestro ámbito profesional y social.
- Asistencia y Participación en el III CONGRESO INTERNACIONAL sobre "(DES)IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO", que tuvo lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2019, en el Aula Unamuno del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, organizado por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca, en el que Doña María Nieves López Miguélez, miembro de la Comisión de Igualdad, participó con una ponencia sobre la situación de la mujer en el ámbito rural.

D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable: Da Raquel Martín Carcelén Diputada 2a de la Junta de Gobierno.

Vocales:

- Da Ana Isabel González-Coria Domínguez
- D. Andrés Eugenio García Jones
- Da Sara Cuesta Escudero
- Da Ma Natalia Lama Bello
- Da Marta Saiz Díez
- D. lavier Mateo Palomero Sierra
- Da Carmen Julia Gómez Pérez
- D. Juan José Arregui Pérez. Diputado 6º de la Junta de Gobierno

La comisión se ha reunido durante el año 2019, en **14 ocasiones**, de las cuales, 9 eran para resolución de quejas/cambios de letrado, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Se han tratado las siguientes cuestiones:

Informes de insostenibilidad: Se han estudiado un total de **45** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

• Insostenibles: 37

Sostenibles: 8

• Enviados a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: 0

Solicitudes de letrados: se han recibido y resuelto un total de **143** solicitudes, habiéndose incrementado el número de dichas solicitudes respecto de las del año pasado (año 2018: 105 solicitudes)

Solicitudes de particulares: se han recibido y resuelto **126** solicitudes, produciéndose igualmente un más que notable incremento respecto a las recibidas el año pasado (119 solicitudes). Además, tanto la presidenta de la Comisión como el Diputado Sexto se han reunido con cuantos interesados han solicitado alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se han atendido cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **22 escritos/solicitudes/oficios que los Juzgados o Centros de detención** han dirigido a la Comisión del Turno de Oficio, respondiéndose con la máxima celeridad posible. Como se decía anteriormente, y al objeto de conocer la opinión de los componentes de la Comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la Comisión.

Otras Actuaciones:

- **1º.-** Con la introducción de las nuevas tecnologías, todas las comunicaciones con los Letrados relativas al Turno se realizan a través de correo electrónico.
- **2º.-** Se mantiene la posibilidad de la libre designación de Letrado en el Turno de Oficio en el orden civil (máximo dos designaciones al año), implantada en el año 2015.
- **3°.** Especialización de los Letrados que prestan el SOJ: ante la mejora considerable en la gestión del servicio experimentada tras la implantación de la prueba de aptitud, se realizó por quinto año consecutivo referida prueba para aquellos Letrados que desearan prestar este servicio. De esta forma, 25 Letrados superaron la prueba y pasaron a prestar el servicio.

La presidenta de la Comisión del Turno de Oficio ha mantenido entrevistas periódicas al comienzo de cada trimestre con los letrados que superaron la prueba y pasaron a prestar el servicio, a fin de informarles de cuantas cuestiones y novedades pudieran darse en la prestación del mismo.

4°.- Justificación de actuaciones mediante el sistema SIGA: 407 letrados dados de alta de los cuales 274 han justificado sus actuaciones a través del mismo.

Se sigue incrementando notablemente respecto de los años anteriores tanto el número de letrados que se dan de alta como el número de letrados que justifican sus actuaciones a través del sistema, lo que evidencia que el resultado de realizar las justificaciones desde sus despachos es totalmente satisfactorio para quienes lo utilizan, ya que les permite un ahorro de tiempo y les ayuda a gestionar más eficazmente su trabajo. Los pequeños fallos y errores que han sido detectados se siguen produciendo dentro de los márgenes lógicos de la utilización de un nuevo sistema de trabajo, y han sido subsanados con la mayor celeridad posible.

5°.- Auditorias de las actuaciones justificadas por los Letrados. Continúa la tarea por parte de la Comisión de Turno de Oficio de dar cumplimiento a la obligación legal de control de las justificaciones por los letrados de las actuaciones del Turno a través del

sistema SIGA, de forma que la acreditación de asuntos que el CGAE eleva al Ministerio corresponda a actuaciones efectivamente realizadas.

- **6°.-** Cuando la Comisión de Turno de Oficio lo ha considerado oportuno se han planteado a la Junta de Gobierno expedientes en los que se ha considerado que debía recabarse su opinión, al objeto de intentar dar una mejor solución al asunto. Además, se ha informado a la Junta de Gobierno de las posibles disfunciones o problemas que se han planteado en los distintos turnos, todo ello con el objeto de buscar una solución de mejora del funcionamiento de éstos.
- 7°.- La Comisión de Turno de Oficio ha dado traslado a la Comisión de Deontología, de las quejas presentadas por particulares contra Letrados adscritos al Turno de Oficio, en cuanto ha tenido conocimiento de estas, a fin de conseguir una solución rápida del asunto.
- **8°.-** Existe un turno de especialidad de asistencia para víctimas de agresiones sexuales, que se va a configurar dentro de la guardia de violencia de género. El acuerdo firmado desde el Consejo Regional con la Junta de Castilla y León, en fecha 3 de noviembre de 2017, posibilita la creación y mejora de remuneración cuando el letrado asista y defienda los intereses de la víctima de un delito de agresión sexual o se encargue de la defensa de hijos o personas dependientes de víctimas de violencia de género.
- **9°.-** Se ha impartido un curso sobre violencia de género, totalmente práctico, puesto que se trataron temas relacionados con los problemas más habituales apreciados en relación con todo ello, aclarando las dudas que los compañeros tuvieron a bien plantear o debatir.
- **10°.-** Se ha impartido un curso sobre derecho de asilo, creándose un turno de oficio específico para esta materia.
- **11°.-** Para atender el servicio de guardias de letrados, se puso en marcha en el partido judicial de Salamanca el servicio de centralita de guardias, que contacta y distribuye entre los letrados designados para la guardia, las asistencias solicitadas por los Juzgados y Centros de Detención, tanto en Penal General como en Juicios Rápidos.

Reuniones:

- Reuniones con los Juzgados de Instrucción y Penal para tratar asuntos de interés con el Turno de Oficio.
- Reunión anual del Plan Rural contra la Violencia de Género
- Asistencia a la Comisión Municipal de Violencia de Género.
- Madrid: 2 reuniones sobre Turno de Oficio en el Consejo General.

LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

Penal General		
Salamanca	298	
Béjar	49	
Ciudad Rodrigo	40	
Peñaranda	34	
Vitigudino	13	
Turno Civil		
Salamanca	363	
Béjar	70	
Ciudad Rodrigo	43	
Peñaranda	54	
Vitigudino	21	
Turno de Familia		
Salamanca	363	
Béjar	70	
Ciudad Rodrigo	43	
Peñaranda	54	
Vitigudino	21	
Violencia Doméstica	153	
Servicio Orientación Jurídica	26	
Menores	169	
Extranjería	Sal 118 F. Oñoro 25	
Laboral	204	
Contencioso-Administrativo	203	
Vigilancia Penitenciaria	92	
Turno de Entidades Locales		
Servicio de Atención a Mayores	122	

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de Abogados en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en la propia sede de los Juzgados), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un asesoramiento previo con un amplio contenido: Informa al interesado si para el asunto en relación con el que se solicita información se requiere o no la asistencia de un letrado (si la intervención del letrado es preceptiva, y en consecuencia, si puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio), se le orienta sobre la forma en que ha de solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita, se le facilita la solicitud y se le orienta o ayuda en la cumplimentación y se le orienta en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su solicitud. Este servicio se presta por letrados que previamente han superado una prueba de aptitud específica.

Atenciones en el SOJ durante 2018 3.552 Atenciones en el SOJ durante 2019 3.190

De las solicitudes presentadas:

• Enviadas a otros Colegios: 145

• Archivadas: 151

SERVICIO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Servicio ha atendido y prestado asistencia integral a **157** víctimas de violencia de género (ligero ascenso del número de víctimas asistidas, respecto del año anterior), de las cuales, sólo **3** de ellas ha sido un mero asesoramiento, sin realización de ninguna otra actuación.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1.- Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la Asistencia Jurídica a Entidades Locales.

El Colegio de Abogados, mediante convenio de colaboración suscrito con la Excma. Diputación Provincial de Salamanca, presta desde 1996 Asistencia Jurídica a las Entidades Locales de la provincia para la defensa en juicio. En el año 2019 se han turnado 4 solicitudes.

2.- El día 26 de septiembre de 2019 se firmó la renovación para el año 2019 del Convenio de fecha 30 de septiembre de 2016, suscrito entre el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca y el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en virtud del cual, se pone en marcha un servicio de **Asesoramiento Jurídico Especializado para las personas mayores de Salamanca**, que se prestaría a través de un Turno específico de letrados especializados.

El servicio se ha continuado prestando un día fijo a la semana (los jueves), durante dos horas, desde el 5 de enero al 28 de diciembre, y se ha atendido a 18 personas.

Las consultas realizadas, en un porcentaje cercano al 70% se resolvieron en una única cita, en la que el letrado resolvió las dudas planteadas por la persona mayor el mismo día de la consulta en el Colegio.

El 30% de las consultas lo fueron en cuestiones que merecieron un estudio o seguimiento posterior.

El 20% requirió la presentación de escritos, recursos o la realización de otras gestiones: cartas, llamadas telefónicas, etc.

Propiedad Horizontal, Derecho de Sucesiones y Arrendamientos son los temas sobre los que versan la mayoría de los asuntos planteados a los letrados.

EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO TRAMITADOS POR EL COLEGIO.

La tramitación de las solicitudes de Turno de Oficio sigue siendo la actividad fundamental del Colegio en cuanto a número de horas y personal adscrito a las diferentes tareas que conlleva la gestión de los expedientes de justicia gratuita: atención, cumplimentación de los expedientes, documentación adjunta, copias, justificación, pago, etc....

2015	2016	2017	2018	2019
Expedientes T.O				
5.440	5.077	5.049	5.310	4952

Expedientes tramitados en el año 2019: 4952

De ellos:

• Ha habido nombramiento en 4.636 (incluidas las asistencias)

• Vigilancia Penitenciaria: 108

Artículo 27 LAJG: 63Artículo 28 LAJG: 216Libre Designación: 102

EXPEDIENTES DE TURNO DE OFICIO

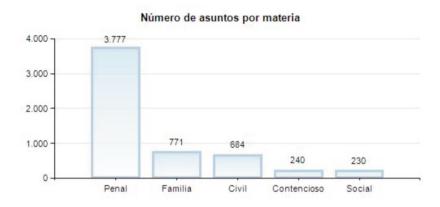
EJG abiertos				% Pendientes de resolución
4.953	4.480	3.593	887	19,80 %

			Tiempo	Medio			
29 días	9 días	29 días	Ó	10	20	30	40

ASUNTOS DE TURNO DE OFICIO JUSTIFICADOS

Asuntos justificados					
5.566	5.798	-4,00 %	5.564	2	822.961

Béjar	320
Ciudad Rodrigo	278
Peñaranda de Bracamonte	144
Salamanca	4.704
Vitigudino	120



ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO

Penal General: 934
Juicios Rápidos: 224
Violencia Doméstica: 157

Menores: 140Extranjería: 111

• Extranjería Fuentes de Oñoro: 22

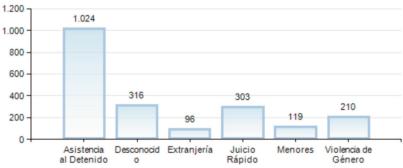
• Partidos:

❖ Béjar: 155

Ciudad Rodrigo: 111Peñaranda: 70Vitigudino: 40

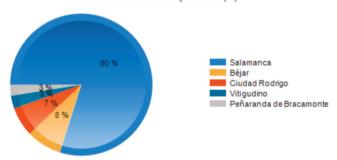
TOTAL ASISTENCIAS: 1964

Número de asistencias por tipo de guardia









- REPARTO LETRADOS -

Turno de Oficio Asistencia letrada Violencia de Género 818.733,08 Euros 197.725,14 Euros 65.515,20 Euros

SUBCOMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

D^a Sonsoles Prieto Antona está designada como representante del Colegio en esta Subcomisión del Consejo General.

Su actividad en 2019 fue:

- 1.- Asistencia a reuniones de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del CGAE:
 - 29 de enero de2019
 - 26 de abril de 2019
 - 26 de junio de 2019
 - 3 de octubre de 2019

- 2.- 5 de julio del 2019: asistencia junto con Raquel Martín al III Encuentro de responsables del TO de VG
- 3.-VII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de género, celebradas en Las Palmas los días 3 y 4 de octubre.
- 4.- Asistencia a las concentraciones en la Plaza Mayor contra la Violencia de Género:
- 8 de enero de 2019
 - 21 de enero de 2019
 - 28 de enero de 2019
 - 10 de Julio de 2019
 - 1 de agosto de 2019
 - 17 de septiembre de 2019
 - 19 de septiembre de 2019
- 5.- Participación en la Jornada sobre Violencia de Género celebrada el día 27/11/2019 en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

SUBCOMISIÓN DE EXTRANIERÍA

Responsables: César Tocino Hernández e Inés Blanco Hernández

Han acudido a las cuatro reuniones celebradas por la Subcomisión de extranjería del Consejo General de la Abogacía y al XXVII Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Extranjería y Asilo. Madrid 14 y 15 de noviembre.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIO

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

• Orientación sobre cuantos elementos integran el ordenamiento penitenciario español: clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, etc. Además del asesoramiento, el Servicio, en cuanto a este punto se completa con la redacción de escritos de petición y recursos.

Todo ello complementado con el seguimiento de la situación de tales asuntos ante los órganos oportunos (Juzgados sentenciadores, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Ministerio de Justicia...), con el fin mantener informadas a las personas presas.

Siempre que el asesoramiento requiera gestiones complementarias, la resolución definitiva a la información solicitada, se comunica por escrito o se entrega en mano a la persona por si necesita alguna aclaración.

• Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto, clasificación y procedimiento sancionador.

Se informa por escrito o personalmente de la situación de estos asuntos.

- Facilitar la designación de Letrado o Letrada de Turno de Oficio, cuando la persona presa expresamente lo solicite.
- Procurar la comunicación de las personas presas con sus abogados y/o abogadas, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo o hubiera resultado posible la misma.
- Orientar a las personas presas sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.

• Orientación sobre otras situaciones de carácter social que pudiesen dar lugar a la designación de Letrado del Turno de Oficio en los ámbitos civil, laboral o administrativo, para el reconocimiento de derechos de los internos e internas.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se compone de un máximo de 30 Letrados y/o Letradas ejercientes y residentes que han de haber superado el curso de formación jurídico-penitenciaria. Además, para su permanencia en el Servicio también se requiere la asistencia el curso de formación y a 9 de las 11 reuniones mensuales que se convocan y se celebran a lo largo del año.

Un día a la semana acuden al Centro Penitenciario dos o tres miembros del SOAJP para prestar el Servicio en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario. En la actualidad se presta los miércoles por la mañana en locutorios de abogados.

Las personas internas en el Centro Penitenciario de Topas solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de Abogados, comunicar con el Servicio. También son atendidas personas presas derivadas por ONGs o por compañeros y/o compañeras.

Para la organización del curso de formación, que se celebró los días 7, 14, 21 y 28 de octubre, 4, 11 y 18 de noviembre, se tomó como referencia el contenido del programa del curso sobre "Especialización para los servicios de orientación jurídica penitenciaria" elaborado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario y aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía y se trataron los siguientes temas:

- Ingreso en prisión, tratamiento y clasificación. Impartido por D. Antonio Andrés Laso, Jurista del Centro Penitenciario de Topas, quien dejó para la Biblioteca del Colegio el Libro "Nos hará reconocernos. La Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria: origen, evolución y futuro".
- Conducciones, traslados, comunicaciones y visitas. Impartido por D. José María Brime Vara, Subdirector del CIS de Salamanca.
- Permisos de salida y salud en prisión. Impartido por Da Sara Cuesta Escudero, Responsable del SOAJP Salamanca y por D. Carlos Rodrigo, Abogado SOAJP Salamanca y con la colaboración e intervención de Da Miryam Carretero, de Cáritas Salamanca y de Da Belén Sevillano Pérez, de Plena Inclusión Castilla y León, quién dejó para la Biblioteca del Colegio el "Cuaderno de buenas prácticas sobre acceso a la justicia: ajustes de procedimiento para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo".

- Triple de la mayor. Impartido por D^a María Teresa Moro García, Abogada SOAJP Salamanca.
- Funciones JVP. Ejecución penal y penitenciaria. Libertad condicional, beneficios penitenciario y pago de la responsabilidad civil, impartido por D. Andrés Manuel Encinas Bernardo, Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Castilla y León (Salamanca).
- Régimen disciplinario y malos tratos en prisión, impartido por D^a Ana Arranz Sanz, Coordinadora-Responsable del SOAJP Valladolid y miembro de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE.
- Trabajo en prisión, impartido por D^a Selenita Silvestre Espinosa, Abogada SOAJP Salamanca.
- Personas extranjeras en prisión, impartido por D^a Cristina Almeida, Abogada SOAJP y Cáritas Salamanca.
- Medidas de seguridad, impartido por D. Andrés López Contreras, Responsable SOAJP Salamanca
- Reconocimiento de resoluciones penales de la UE, impartido por D. Carlos García Castaño, Coordinador SOAJP Madrid y vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE.

En las reuniones que, con periodicidad mensual, se han tenido a lo largo del año, no solo se han tratado temas referentes al funcionamiento y organización del SOAJP. También se han abordado cuestiones como la problemática que existe con respecto a las Hojas de Cálculo de las personas extranjeras que, en muchos casos, no refleja la fecha real de fin de cumplimiento; se han comentado resoluciones con trascendencia en el ámbito penitenciario y se han formulado propuestas para cursos, talleres y jornadas a la Comisión de Formación.

Entre el SOAJP y Plena Inclusión se ha iniciado una estrecha relación para abordar cuestiones referentes a personas presas con discapacidad intelectual. De esta manera, desde Plena Inclusión se derivan al Servicio personas que han de ser asesoradas jurídicamente respecto de su situación facilitando, además, las conversaciones entre ambas partes a fin de garantizar la comprensión de la información suministrada.

Salamanca forma parte de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. En el presente año se han celebrado 4 reuniones de la Subcomisión, abordando temas como valoración de las XX jornadas de los SOAJP celebrado en Pontevedra el año pasado, reunión son el Secretario General de

Instituciones Penitenciarias, elaboración y puesta en marcha del convenio marco entre CGAE y SGIP para organización de SOAJP en centros penitenciarios, elaboración de programa de formación de derecho penitenciario, informe sobre la situación de la Coordinadora para la prevención y denuncia de la tortura, acceso de los medios de comunicación a centros penitenciarios, elaboración programa XXI jornadas de los SOAJP celebrado en Barcelona, elevar informe a CGAE para comunicado oficial denunciando el preocupante aumento de fallecimiento de internos en prisiones reclamando una potenciación efectiva del trato digno a los reclusos protegiendo su vida y garantizando su dignidad.

Además, dos miembros del SOAJP acudieron en representación del mismo a las Jornadas sobre los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria celebrados en Barcelona los pasados días 7 y 8 de noviembre de 2019. En dichas Jornadas se abordaron cuestiones como: 40 años de LOGP, cumplimiento de penas en países diferentes al de condena, responsabilidad civil y acceso al tercer grado, derecho a la salud en el medio penitenciario, trabajo en prisión, derecho a la información, medios de comunicación y acceso a prisión y cumplimientos de penas cortas en CIS.

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2019

NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:	801
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:	24
ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:	156
ACCEDEN VARIAS VECES:	645
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:	801
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:	894

POR NACIONALIDAD:

- Españoles:	431
- Extranjeros:	368
- No determinada:	2

POR EDADES:

- Menores de 18 años:	
- de 18 a 25:	49
- de 26 a 40 años:	382
- de 41 a 55 años:	311
- de 56 a 70 años:	28
- Más de 70 años:	3
- No determinada:	28

POR SEXOS:

-	Hombres:	673
_	Mujeres:	128

POR SITUACION PENITENCIARIA:

- Régimen ordinario:	656
- Régimen cerrado:	13
- Régimen abierto (tercer grado):	7
- Preventivos No juzgados:	67
- Condenados pendientes de clasificación:	30
- Pendientes de Recurso:	
- Internamientos Judiciales:	
- No determinado:	28

POR RAZON DE LA CONSULTA:

	<u> </u>	
	_	- Abogados:
* Solicitud:		75
* Contacto:		164
* Queja:		7
* Renuncia:		3
	- <u>Asur</u>	ntos Penales:
* Consultas:		96
* Recursos:		22

" Consultas:	96
* Recursos:	22
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	6
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	1
* Abono de prisión preventiva	5

- Asuntos Penitenciarios:

* Sanciones:	6
* Indultos:	
* Recursos:	26
* Redenciones:	
* Condicional:	4
* Traslados:	10
* Permisos:	72
* Clasificación:	26
* Cumplimiento en Centro Deshabituación:	8
* Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	106
* Comunicaciones:	10
	os civiles y familiares:
* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	48
	suntos de extranjeros:
* Documentación:	34
* Convenio traslado:	5
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:	76
*Extradiciones	1
*Asilo	9
	- Otros:
* Otros asuntos	74

- En el apartado "pendientes en lista de espera" se incluyen internos/as que no pudieron ser atendidos el último día de prestación del Servicio, aquellos que, habiendo sido atendidos ya por el SOAJP han de ser nuevamente llamados para la información de los trámites, gestiones o consultas a realizar y aquellos cuyas instancias fueron recogidas el último día.
- En el apartado "otros asuntos" se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, Colegios Profesionales, Notarías...; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones así como para informar de los trámites y documentación necesaria para contraer matrimonio o constituir pareja de hecho; Cuestiones relacionadas con entidades bancarias; Información sobre prestaciones; Entrega o recogida de documentación para sus letrados y/o Letradas cuando así es solicitado al Servicio por parte de los profesionales. Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Contactar con familiares para el abono de multas, indemnizaciones o ingresos de peculio e informar de los números de cuenta de

las ejecutorias para la consignación de multas e indemnizaciones; Información para el pago de tasas administrativas;

- En el apartado "otras jurisdicciones", destacan los asuntos civiles.
- En el apartado "límites de cumplimiento", se incluyen todas las gestiones al respecto: estudio de viabilidad e información al respecto, redacción de escrito de solicitud, contacto con profesional designado/a en la última causa y seguimiento. Lo mismo sucede con el apartado "solicitud abogado", en el que se incluyen, recogida de documentación para solicitar asistencia jurídica gratuita e información de la tramitación.

Este año 2019 se ha elaborado una memoria específica de mujeres:

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2019

NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:	128
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:	
ACCEDEN UNA UNICA VEZ AL SOAJP:	15
ACCEDEN VARIAS VECES:	113
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:	128
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:	144

POR NACIONALIDAD:

- Españoles:	113
- Extranjeros:	14
- No determinada:	1

POR EDADES:

- Menores de 18 años:	
- de 18 a 25:	1
- de 26 a 40 años:	56
- de 41 a 55 años:	65
- de 56 a 70 años:	4
- Más de 70 años:	1
- No determinada:	1

POR SITUACION PENITENCIARIA:

- Régimen ordinario:	89
- Régimen cerrado:	11
- Régimen abierto (tercer grado):	
- Preventivos No juzgados:	11
- Condenados pendientes de clasificación:	13
- Pendientes de Recurso:	
- Internamientos Judiciales:	
- No determinado:	4
POR RAZON	DE LA CONSULTA:
	- Aboaados:
* Colicitud	24
* Solicitud: * Contacto:	24
*Renuncia:	
* Queja:	1
** Queja:	
	- Asuntos Penales:
* Consultas:	12
* Recursos:	
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	1
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	
* Abono de prisión preventiva	3
- Δsu	ntos Penitenciarios:
* Sanciones:	1
* Indultos:	
* Recursos:	6
* Redenciones:	0
* Condicional:	1
* Traslados:	2
* Permisos:	8
* Clasificación:	7
* Cuasificación: * Cumplimiento en Centro Deshabituación:	2
,	
* Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	3
* Comunicaciones:	
- Asuntos	civiles y familiares:

	- <u>Asuntos de</u>	e extranjeros:
* Documentación:		
* Convenio traslado:		
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:		5
*Extradiciones		
		- <u>Otros</u> :
* Otros asuntos		19

<u>ANEXO I – COMPARATIVA</u>

CONSULTAS Y TRÁMITES:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS	682	761	786	1068	1001	1013	820	1075	1075	801
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA	79	41	12	0	0	0	11	30	11	24
ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP	295	374	317	357	268	222	184	189	188	156
ACCEDEN VARIAS VECES	387	387	469	711	733	791	636	886	887	645
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS	682	761	786	1068	1001	1013	820	1075	1075	801
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS	859	954	910	1270	1219	1254	1046	1262	1268	894

<u>POR</u> <u>NACIONALIDAD:</u>

Españoles	236	348	348	507	498	545	421	579	602	431
Extranjeros	438	413	427	561	503	468	387	488	473	368
No determinada	8	0	11	0	0	0	12	8		2

Menores de 18 años	-	-	-	-		0	0	0	0	
de 18 a 25 años	48	70	61	112	128	79	75	84	99	49
de 26 a 40 años	397	408	441	575	461	537	402	529	518	382
de 41 a 55 años	151	226	255	311	356	343	280	363	399	311
de 56 a 70 años	17	18	7	40	41	49	55	53	36	28
Más de 70 años	-	-	-	0	0	0	3	3		3
No determinada	69	39	22	30	15	5	5	43	23	28

POR SEXOS:

<u> </u>											
Hombres	597	652	729	965	870	806	712	925	879	673	
Mujeres	85	109	57	103	131	207	108	150	196	128	

POR SITUACION PENITENCIARIA:

FLIVITEIVCIANIA.										
Régimen ordinario	526	629	671	946	839	788	673	871	859	656
Régimen cerrado	34	34	26	32	21	26	18	24	23	13
Régimen abierto	14	14	23	34	12	22	22	19	28	7
Preventivos no juzgados	59	47	28	24	65	91	49	105	119	67
Condenados pendientes de clasificación	36	28	25	32	58	72	50	28	33	30
Pendientes de Recurso	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
Internamientos Judiciales	-	-	-	-	6	10	0	0	1	0
No determinado	13	9	13	-	-	4	8	28	12	28

<u>POR RAZON DE</u> <u>LA CONSULTA:</u>	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Solicitud	29	42	28	69	52	54	58	68	76	75
Contacto	45	43	52	103	117	175	137	215	211	164
Queja	9	4	7	9	4	15	5	14	4	7
Renuncia	-	-	-	-	1	-	3	-	3	3

Asuntos Penales y Penitenciarios

Consultas	225	247	140	174	132	151	121	166	156	96
Recursos penales	14	18	20	31	30	36	21	32	29	22
Desistimiento casación	1	-	-	1	-	-	0	0	0	0
Listados causas	13	10	13	14	29	10	22	7	8	6
Retraso Testimonio de sentencia y liquidación	2	1	3	8	1	5	3	1	0	0
Denuncia malos tratos	1	3	5	13	22	15	11	11	19	1

Sanciones	10	5	7	10	23	25	13	11	33	6
Indultos	7	6	6	1	7	0	0	3	1	
Recursos penitenciarios y PYQs	26	25	34	27	42	53	54	24	25	26
Redenciones	4	3	2	0	0	0	0	0	0	0
Condicional	25	45	32	51	42	39	34	27	24	4
Traslados	36	44	36	55	61	43	20	32	43	10
Permisos	67	68	73	80	95	59	69	82	85	72
Clasificación	21	39	40	63	68	66	66	39	54	26
Comunicaciones	4	3	9	50	27	33	18	26	23	10
Cumplimiento en Centro	14	7	11	17	6	17	13	12	25	8
Deshabituación										
Remisión Condicional	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Abono Preventivas	13	29	40	48	24	6	12	20	23	5
Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento)	25	32	78	124	129	116	131	179	113	106
Asuntos civiles, familiares y										
otras jurisdicciones	59	64	65	93	92	121	60	31	46	48
	59	64	65	93	92	121	60	31	46	48
	59	30	31	93	92	121	17	18	34	34
otras jurisdicciones										
otras jurisdicciones Documentación	44	30	31	20	29	15	17	18	34	34
otras jurisdicciones Documentación Convenio traslado	44 21	30 12	31 19	20	29 13	15 4	17	18	34 13	34

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA

La Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita Provincial, se reunió en 14 ocasiones.

Gracias a su eficacia y modernización (implantación del SIGA) la Comisión continuó con su impresionante actividad en 2018, lo que le ha permitido resolver los siguientes expedientes:

	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS TOTAL	IMPUGNADOS
	1	4	25	243 272	11
PRIMER	2	19	34	300 353	1
TRIMESTRE	3	20	49	235 304	7
	4	25	33	254 312	8
	TOTAL	68	141	1032 1241	27
	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS TOTAL	IMPUGNADOS
	5	8	29	264 301	8
SEGUNDO	6	65	25	219 309	4
TRIMESTRE	7	15	40	330 385	6
	8	7	65	375 447	9
<u> </u>	TOTAL	95	159	1188 1442	27
					·
	ACTA	ADCUM/CC	DENECADOS	RECONOCIDOS TOTAL	IMPLICATABOO
	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS TOTAL	IMPUGNADOS
TERCER	9	6	52	227 285	13
TRIMESTRE	10	15	56	248 319	19
	11	1	52	222 275	2
	TOTAL	22	160	697 879	34
	ACTA	ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS TOTAL	IMPUGNADOS
	12	6	23	258 287	3
CUARTO	13	6	45	281 332	11
TRIMESTRE	14	31	45	246 322	15
	TOTAL	43	113	785 941	29
		ARCHIVOS	DENEGADOS	RECONOCIDOS TOTAL	IMPUGNADOS
RESUELTOS 1		68	141	1032 1241	27
RESUELTOS 2		95	159	1188 1442	27
RESUELTOS 3		22	160	697 879	34
RESUELTOS 4	P TRIMESTRE	43	113	785 941	29
	TOTAL	228	573	3702 4503	117
					
				TOT 41 4500	4.47
				TOTAL 4503	117

COMISIÓN DE FORMACIÓN

El peso de la organización de la actividad formativa en nuestro Colegio recae, principalmente, en la Comisión de Formación, con independencia de que la Agrupación de la Abogacía Joven programe, de forma complementaria, interesantes actividades y jornadas formativas.

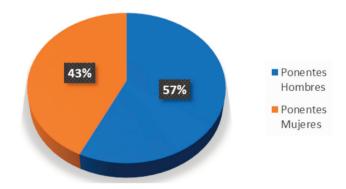
Desde los primeros meses del pasado año se ha aumentado el número de componentes de la Comisión hasta los once actuales estando compuesta actualmente por:

- Rebeca Alonso García (deja la comisión en septiembre de 2019 y le sustituye Marcos Anta Valverde)
- Aurelio Álvarez Salamanca
- Maria del Pilar Calvo Fernando
- Lorenzo Fuentes de Antonio
- Mª Belén García Zapatero
- Verónica Maillo Rodríguez
- Mª Teresa Moro García
- Teresa Pedrero Rodríguez
- Alejandro Miguel Pérez de la Sota
- Germán Sánchez Díaz de Isla
- Iuan Santos Pérez-Moneo
- Jesús Hernández Mora (bibliotecario)

El amplio espectro de actuación abarcado por los componentes actuales de la Comisión tiene como objetivo el desarrollo de una oferta formativa variada, de calidad y adaptada a las necesidades e inquietudes reales de nuestro colectivo, programando jornadas que los despachos consideren de importante calado en su práctica.

Durante el año 2019 se han organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, de carácter eminentemente práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados.

Siguiendo el sistema de autorregulación de la cuota de igualdad implantado a través del proyecto de "las efes" (f) se desglosa a continuación el porcentaje de ponentes por género:



Las jornadas y cursos que se han desarrollado durante el año 2019 han sido, cronológicamente, las siguientes:

TALLER - LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES

Fecha y hora de realización	18 de enero a las 9.30 h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Taller de mediación que servirá para acreditar la formación continuada necesaria para estar inscrito en los registros de mediación.
Duración	3 horas
Intervinientes	Dña. Anna Vall Rius, Mediadora - Abogada - Profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en la Universidad de Barcelona - Coordinadora del Centro de Mediación y del Máster de Mediación del Colegio de Abogados de Valencia.
Precio	La inscripción a este curso tenía un coste de 10€ para colegiados y 25€ para no colegiados.
Asistentes	47 asistentes: 34 colegiados ejercientes, 5 no ejercientes, 7 no colegiados y 1 alumno de la escuela de práctica jurídica.
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.4 3.9 4.6
Coste Final	Ingresos: 485€ Gastos: 300 €

SESIÓN DIVULGATIVA SOBRE MEDIACIÓN

Fecha y hora de realización	18 de enero a las 13.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Divulgar la mediación.
Duración	1 hora
Intervinientes	-Dña. Anna Vall Rius, Mediadora - Abogada - Profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en la Universidad de Barcelona - Coordinadora del Centro de Mediación y del Máster de Mediación del Colegio de Abogados de Valencia.
Precio	La inscripción a esta sesión divulgativa fue gratuita.
Asistentes	11 asistentes: 7 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes, 1 no colegiado y 1 alumno de la escuela de práctica jurídica.
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.3 3.9 4.4
Coste Final	Ingresos: 485€ Gastos: 300 €

LA SEGUNDA OPORTUNIDAD. EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO DE LAS PERSONAS NATURALES

Fecha y hora de realización	24 de enero a las 17.30h	
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio	
Objeto	En la exposición se examinó en profundidad el procedim tos para la remisión de las deudas de las personas natura o no, que resulten insatisfechas tras el previo concurso de examinando las resoluciones de los Juzgados y Audiencia sobre la materia. A lo largo de la misma se trataron los si tos: 1. El deudor de buena fe. 2. Tramitación. Problemas procesales que plantea 3. Efectos sobre los créditos exonerados. Obligados fiadores y avalistas. El cónyuge del deudor. Efectos ejecuciones pendientes. 4. Efectos sobre los créditos no exonerados: el plan 5. La posible revocación del beneficio	les, empresarios e acreedores, as Provinciales guientes aspec- solidarios, sobre las
Duración	3 horas	
Intervinientes	- D. Manuel García Sanz, Magistrado Juez del Juzg Instancia nº Dos de Zamora, con funciones de Mer	
Precio	La inscripción a este curso tenía un coste de 5€ pa 15€ para no colegiados.	ra colegiados y
Asistentes	26 asistentes: 24 colegiados ejercientes, 1 no ejerc 1 no colegiado	ientes y
Valoración Global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa	4.3 4.3 4.4
Coste Final		

ASPECTOS PROCESALES DEL JUICIO DE DESAHUCIO Y PROCEDIMIENTO SUMARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA OCUPADA ILEGALMENTE

Fecha y hora de realización	7 de febrero a las 17.30h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Se trataron en la jornada los problemas prácticos que se presentan en la tramitación del juicio de desahucio tales como la citación del demandado, la enervación y su relación con la doctrina de las cuestiones complejas, los requisitos para recurrir y la ejecución de la sentencia, entre otras cuestiones. Igualmente se hizo un análisis del procedimiento creado por la Ley
	5/2018 para la recuperación de viviendas ocupadas de forma ilegal.
Duración	3 horas
Intervinientes	D. Lorenzo Fuentes de Antonio . Abogado. Responsable del Servicio Jurídico de la Cámara de la Propiedad de Salamanca.
Precio	La inscripción a esta jornada era gratuita
Asistentes	37 asistentes: 34 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 1 no colegiados
Valoración Global del curso	 Cumplimiento de los objetivos del participante Aplicación del contenido a su tarea profesional Opinión global de la actividad formativa 4.5 4.6
Coste Final	Ingresos: 0€ Gastos: 0€

TALLER DEONTOLOGÍA: PROCEDIMIENTO, CASUÍSTICA Y CRITERIOS DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA. ESPECIAL REFERENCIA AL SECRETO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS Y, EN PARTICULAR, DE LOS DE EMPRESA

Fecha y hora de realización	14 de febrero a las 17.15
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Procedimiento, casuística y criterios de la comisión de deontolo- gía del Colegio de Abogados de Salamanca. Especial referencia al secreto profesional de los abogados y, en particular, de los de empresa
Duración	3 horas
Intervinientes	Fernando García – Delgado García. Abogado. Profesor del módulo de deontología de la Escuela de Práctica Jurídica Salamanca.
	Dña. Inés Blanco Hernández. Abogada. Presidenta de la Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca. Miembro de la comisión de recursos y deontología del Consejo General de la Abogacía Española.
	Miguel de Lis García. Abogado. Responsable de la Comisión de deontología del Colegio de Abogados de Salamanca.
Precio	La inscripción a esta jornada era gratuita
Asistentes	15 participantes: 13 colegiados ejercientes y 2 no ejercientes
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.7 4.7
Coste Final	Ingresos: 0€ Gastos: 18,52 €

IORNADAS SOBRE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

13 y 14 de marzo a las 16.30h. Fecha y hora de realización Lugar de realización Biblioteca del Colegio Esta actividad formativa se enmarca dentro del compromiso de formación **Objeto** de nuestro Colegio en derecho concursal. La asistencia a las mismas permite a los abogados acreditar la formación continua teórica exigida para mantenerse en la lista de administradores concursales; sirviendo, además, para acreditar formación específica en la materia a quienes, cumpliendo los requisitos del Art. 27 de la Ley Concursal, deseen inscribirse en la Lista de Administradores Concursales del Colegio. En concreto se trató sobre las siguientes materias: - Ejecución separada del Concurso. - Problemática sobre la aprobación de la propuesta de convenio de acreedores. Incumplimiento del convenio. - Venta de unidad productiva en fase común. - Conclusión del concurso. 6 horas Duración D. Fernando Carbajo Cascón. Catedrático de Derecho Mercantil en Intervinientes la Universidad de Salamanca. Decano de la Facultad de Derecho de la USAL. D. Javier Mata Vázquez. Socio de Andersen Tax and Legal **D.** Antonio Roncero Sánchez. Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Castilla-La Mancha. D. Fernando Martínez Sanz. Catedrático de Derecho Mercantil en la Universitat Jaume I de Castellón. Abogado especialista en derecho mercantil. 20€ para colegiados y 10€ para colegiados con menos de 5 años Precio de ejercicio y 40€ para no colegiados 38 asistentes: 33 colegiados ejercientes, 1 colegiado no ejerciente Asistentes y 4 no colegiados. Valoración Global - Cumplimiento de los objetivos del participante 3.9 del curso - Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.1 - Opinión global de la actividad formativa 4.2 **Coste Final** Ingresos: 740€

Gastos: 1390€

JORNADA: DEMANDAS CONTRA GRUPOS DE EMPRESAS Y EJECUCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

Fecha y hora de realización	21 de marzo a las 17.30h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Esta jornada tuvo como objeto la incidencia laboral del grupo de empresas en el contexto de las últimas reformas sustantivas y procesales que han venido afectando a materias propias de la jurisdicción social. Se procedió el análisis de los diversos pronunciamientos de los órganos jurisdiccionales que han venido configurando los requisitos y notas propias del grupo de empresas laboral. Por otra parte, se abordó la ejecución de sentencias en procesos de conflictos colectivos y la ejecución provisional en el ámbito laboral.
Duración	6 horas
Intervinientes	D. Manuel Marín Madrazo , letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo social de Salamanca.
	D. Luis Andino Aspe , magistrado del Juzgado de lo social nº 5 de San Sebastián
Precio	10€ para colegiados y 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio y 20€ para no colegiados.
Asistentes	16 asistentes: 13 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 1 no colegiado
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.7 4.7
Coste Final	Ingresos: 105€ Gastos: 360,47€

JUSTICIA Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS, PREVINIENDO Y GESTIONANDO CONFLICTOS.

Fecha y hora de re<u>alización</u>

4 de abril de 16.00 a 20.00h 5 de abril 90.00 – 13.00 y 16.00 a 20.00

Lugar de realización

Aula de formación del Colegio

Objeto

Abordar los principios fundamentales del proceso de Justicia y Prácticas Restaurativas, en estrecha relación con las teorías del comportamiento y las relaciones interpersonales. Se pondrá especial atención en facilitar a los participantes el entendimiento de las ventajas de los círculos restaurativos y el proceso de su aplicación, tanto de forma proactiva, preventiva como reactiva. Asimismo, se aprenderá cómo preparar y facilitar una reunión restaurativa (restorative conferencing).

Las prácticas restaurativas permiten:

- Reducir la violencia y el hostigamiento
- Mejorar la conducta humana
- Desarrollar capital humano
- Empoderar a los actores y proporcionar un liderazgo efectivo
- Fortalecer a la sociedad civil
- Reparar el daño
- Restaurar las relaciones

OBIETIVOS

- Descubrir los conceptos restaurativos

- Aprender estrategias efectivas para gestionar comportamientos y enseñar a las personas a asumir responsabilidad por sus acciones
 Abordar los principios y valores fundamentales de los círculos restaurativos.
- Aprender a preparar y facilitar reuniones restaurativas que reúnen a todos aquellos afectados por un incidente, conducta problemática o conflicto para conversar y entender quienes han sido afectados y cómo, y decidir cómo reparar el daño.
- Explorar y evaluar el rol de las emociones humanas en las relaciones sociales y la psicología humana.

Duración

12 horas

Intervinientes

D. Jean Schmitz: Máster en ciencias políticas y en prácticas restaurativas del International Institute of Restorative Practices (IIRP). Tiene más de 15 años de experiencia de trabajo con adolescentes y familias en situación de riesgo. Promotor desde 2002 de la justicia juvenil restaurativa en Perú y de prácticas restaurativas en Latinoamérica. Ha formado a cientos de profesionales en América Latina y en España. El trabajo que lideró en Perú ha sido internacionalmente reconocido siendo ganador en el 2010 del Premio Veillard Cybuslki otorgado por la Asociación Internacional de Jueces y Magistrados de Familia y Juventud.

Precio

40€ para colegiados y 50€ para no colegiados.

Asistentes

11 asistentes: 8 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 1 no colegiado

Valoración global del curso

Cumplimiento de los objetivos del participante
Aplicación del contenido a su tarea profesional
Opinión global de la actividad formativa
4.5
4.6

Coste Final

Ingresos: 490€ Gastos: 1233,25€

EL CAOS DE LOS ALQUILERES: SITUACIÓN DE LOS ALQUILERES TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS LEGISLATIVAS OPERADAS. ANÁLISIS SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ALQUILERES VACACIONALES.

Fecha y hora de realización	11 de abril a las 17.30h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Se expuso la situación de los alquileres tras las últimas reformas legislativas operadas; también se llevó a cabo un análisis sobre el régimen jurídico de los alquileres vacacionales.
Duración	6 horas
Intervinientes	D. Lorenzo Fuentes de Antonio , Abogado. Responsable del Servicio Jurídico de la Cámara de la Propiedad de Salamanca.
Precio	Gratuita
Asistentes	57 asistentes: 53 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes, 1 no colegiado y 1 alumno de la escuela de práctica jurídica.
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.3 4.3
Coste Final	Ingresos: 0€ Gastos: 0€

SEMINARIOS INTERDISCIPLINARES DE DERECHO ESPAÑOL.

25 y 26 de abril a las 17.30h Fecha y hora de realización Lugar de realización Biblioteca del Colegio **Objeto** Se desarrolló una nueva edición de los seminarios interdisciplinares de Derecho Español que se llevan a cabo mediante la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y el Colegio de Abogados de Salamanca. En esta jornada, se abordaron temas tan interesantes para los profesionales y estudiosos del derecho como "La Protección de Datos" y "Las Condiciones Generales de la Contratación. Duración 6 horas D. Juan Pablo Aparicio Vaguero, Profesor de la Facultad de Intervinientes Derecho de la USAL y experto en Protección de Datos. Dña. Teresa Granda, letrada del C.G.A.E. **D. José Ramón García Vicente**, Abogado y Catedrático de la USAL D. Vicente Pascual, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Elche, representante del CGAE en la Comisión de seguimiento, control y evaluación de las medidas de protección a los consumidores en materia de cláusulas suelo. **Precio** El coste de las jornadas será de 5€ y gratuita para alumnos y profesores de la USAL. **Asistentes** 22 asistentes: 15 letrados ejercientes, 2 no ejercientes y 5 no colegiados. Valoración Global Cumplimiento de los objetivos del participante 4.2 del curso Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.0 Opinión global de la actividad formativa 4.3 **Coste Final** Ingresos: 70€ Gastos: 587,1€

JORNADA DE DERECHO LABORAL: PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS PROCEDIMIENTOS FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL

Fecha y hora de realización	8 de mayo a las 17.00h
Lugar de realización	Centro Cívico Julián Sánchez "El Charro"
Objeto	Se disertó sobre el procedimiento de impugnación de altas médicas, los principales problemas prácticos de los procesos de Seguridad Social en Salamanca y de la especialidad de los recursos de suplicación en materia de seguridad social.
	La mecánica de la jornada consistió en una breve ponencia de unos 15 minutos por interviniente y posteriormente la realización de una puesta en común y una mesa redonda sobre los temas que se plantearon por los asistentes.
Duración	3 horas
Intervinientes	D ^a . María Felisa de Nó Vázquez. Letrada Jefe de los Servicios Jurídicos de la Dirección Provincial de Salamanca del INSS.
	Dª Rosario Alonso Herrero . Magistrada Juez del Juzgado de lo Social nº 2 de Salamanca.
	D. Adolfo Díaz González-Cobos. Compañero, abogado de Mutua Laboral.
Precio	10€ para colegiados y 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio y 20€ para no colegiados.
Asistentes	26 asistentes: 21 letrados ejercientes, 3 no ejercientes y 1 no colegiado.
Valoración Global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.7 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.8 Opinión global de la actividad formativa 4.7
Coste Final	Ingresos: 280€ Gastos: 450€

PRINCIPALES NOVEDADES DEL RECIENTE CÓDIGO DEONTOLÓGICO

16 de mayo a las 17.00h Fecha y hora de realización Lugar de realización Biblioteca del Colegio **Objeto** El Pleno del Consejo General de la Abogacía aprobó el 6 de marzo de 2019 el Código Deontológico de la Abogacía cuya entrada en vigor tuvo lugar el día 8 de mayo de 2019 coincidiendo con la celebración del XII Congreso Nacional de la Abogacía. Por este motivo, el Colegio de Abogados de Salamanca organizó esta jornada para presentar las principales novedades del reciente Código Deontológico. Duración 3 horas **Intervinientes** D. Eduardo Íscar Álvarez. Decano **Dña. Inés Blanco Sánchez.** Abogada. Presidenta de la Agrupación de Abogacía Joven de Salamanca y miembro de la Comisión de Recursos y Deontología del CGAE. **Precio** Gratuita **Asistentes** 22 asistentes: 21 letrados ejercientes y 1 no colegiado Valoración Global Cumplimiento de los objetivos del participante 4.4 del curso Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.5 Opinión global de la actividad formativa 4.7 **Coste Final**

Ingresos: 0 € Gastos: 11,50€

LA PROBLEMÁTICA DE LAS HERENCIAS INTERNACIONALES

Fecha y hora de realización	22 de mayo a las 17.30h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Se trata del análisis práctico de supuestos que se están dando con relativa frecuencia en nuestra provincia con ocasión de herencias por fallecimientos de nacionales en el extranjero y extranjeros en nuestro país derivados de bienes sitos en el territorio nacional y viceversa muy habitual por el hecho de ser Salamanca una provincia donde años atrás una gran parte de nuestra población emigró a países europeos.
	Se trató de cómo actuar cuando fallece en el extranjero un nacional y viceversa, analizando qué notario es competente para la testamentaría, cuál es la ley aplicable, qué se necesita para la inscripción, y otras problemáticas planteadas por los asistentes.
Duración	3 horas
Intervinientes	D. José María Gomez-Riesco Tabernero de Paz , Notario de Salamanca.
	D ^a Belén Barrios Garrido-Lestache, Notario de Piedrahita
	Dª Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres, Registradora de la Propiedad de Salamanca.
Precio	5€ para colegiados y 20€ para no colegiados.
Asistentes	36 asistentes: 32 letrados ejercientes, 3 no ejercientes y 1 no colegiado.
Valoración Global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.0 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.3 Opinión global de la actividad formativa 4.3
Coste Final	Ingresos: 220€ Gastos: 18,04€

ASPECTOS NOTARIALES Y REGISTRALES DE LA LEY HIPOTECARIA

Fecha y hora de realización	29 de mayo a las 17.30h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	El objetivo es informar a los Colegiados sobre las modificaciones de la normativa hipotecaria respecto a los procedimientos contemplados en la Ley y las relaciones entre Catastro y Registro en todos los supuestos en los que intervienen.
Duración	3 horas
Intervinientes	 Dña. Cecilia Sánchez Fernández – Tresguerres. Titular del registro de la propiedad nº 3 de Salamanca D. Jesús Santa María Abadía. Notario de Vitigudino Dña. Belén Barrios Garrido-Lestache. Notario de Piedrahita.
Precio	5€ para colegiados y 15€ para no colegiados.
Asistentes	32 asistentes: 25 letrados ejercientes, 3 no ejercientes y 4 no colegiados.
Valoración Global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.3 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.5 Opinión global de la actividad formativa 4.4
Coste Final	Ingresos: 225€ Gastos: 44,98€

PROGRAMA FORMATIVO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Fecha y hora	6 de junio a las 17.30h	
de realización	Biblioteca del Colegio	
Lugar de realización		
Objeto	El litigio frente a la Administración suele presentar dificultades por la desigualdad que el ciudadano entre su posición y la de Administración y las peculiaridades del procec administrativo y el posterior recurso jurisdiccional que el Letrado debe conocer para el mejor resultado posible en beneficio de su cliente.	limiento
	Se analizaron, de forma práctica, los aspectos más importantes en las diferentes fases pro para tramitar un recurso contencioso-administrativo de manera exitosa. Programa: 1 El recurso administrativo. - Desviación procesal - Silencio administrativo 2 Jurisdicción y competencia. - Delimitación de asuntos de la jurisdicción social. 3 Interposición del recurso contencioso-administrativo - Cómputo de plazos. Resolución expresa. Silencio administrativo - Documentos que deben aportarse. Certificación art. 45.2.d - Legitimación y defensa. Funcionarios públicos 4 Objeto del recurso contencioso-administrativo - Actos de trámite - Desviación procesal - Pretensiones de las partes - Ampliación del recurso 5 Demanda y contestación - Medidas cautelares - Alegaciones previas 6 Prueba - Momento y forma de proposición de prueba - Práctica de la prueba, en especial, la pericial. 7. Trámite de conclusiones - Pretensiones nuevas 8. Sentencia - Inadmisibilidad 9. Recurso de apelación - Resoluciones recurribles - Prueba en segunda instancia 10. Recurso de casación - Resoluciones recurribles - Preparación del recurso de casación - Justificación del interés casacional objetivo	ocesales
Duración	3 horas	
Intervinientes	Dña. Raquel Hermela Reyes Martínez. Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra	-
Precio	5€ para colegiados y 15€ para no colegiados.	
Asistentes	45 asistentes: 41 letrados ejercientes, 2 no ejercientes y 2 no colegiados.	
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.5 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.5 Opinión global de la actividad formativa 4.7	
Coste Final	Ingresos: 300€	ففف

Gastos: 300€

NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DEL SECRETO EMPRESARIAL: ¿QUÉ MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE REACCIÓN PUEDO IMPLANTAR EN LA EMPRESA?

Fecha y hora de realización	13 de junio a las 17.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Hasta ahora no existía en España una ley específica que regulara los secretos empresariales, que se protegían a través de distintas normas dispersas en el Código Penal o en la Ley de Competencia Desleal y, principalmente, a través de cláusulas contractuales.
	La Ley de Protección del Secreto Empresarial, que ha entrado en vigor el pasado 13 de marzo, tiene por objeto proteger los secretos empresariales. Éstos comprenden cualquier información, relativa a ámbitos de la empresa tan diferentes como el tecnológico, científico, industrial, comercial, organizativo o financiero, que reúnan una serie de condiciones.
	Para comprender mejor esta materia, el Colegio de Abogados de Salamanca, en colaboración con la Confederación de Organizaciones de Empresario Salmantinos (CONFAES) y el despacho de profesionales GARRIGUES, ha organizado esta que tratará de aportar a los asistentes una serie de recomendaciones sobre esta cuestión desde un punto de vista eminentemente práctico.
Duración	3 horas
Intervinientes	Dª. Cecilia Martínez , Asociada Senior del Departamento de Litigación y Arbitraje de Garrigues).
	D. Ignacio Sánchez López, Asociado Principal del Departamento de Laboral de Garrigues).
Precio	Gratuito. Colaboración de Garrigues y CONFAES
Asistentes	24 asistentes: 20 letrados ejercientes, 2 no ejercientes y 2 no colegiados.
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.2 Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.7 Opinión global de la actividad formativa 4.2
Coste Final	Ingresos: 0€

Ingresos: 0€ Gastos: 12,03€

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SUCESIONES

Coste Final

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SUCESIONES	
Fecha y hora de realización	13 de junio a las 17.00h
Lugar de realización	Centro Cívico "Julián Sánchez 'El Charro'" y Salón de actos de la delegación de economía y hacienda.
Objeto	Formación sobre las siguientes materias:
	Testamentos y testamentaríasDeclaraciones de herederosRepercusión registral y fiscal en materia sucesoria
	En dicho curso se trató de las sustituciones fideicomisarias, las desheredaciones y pretericiones, la calificación de la herencia, las acciones contra la herencia yacente, la problemática fiscal y registral en materia sucesoria y la figura del contador partidor.
Duración	12 horas
Intervinientes	D. Jesús Santamaría Abadía. Notario de Vitigudino.
	D. José María Gómez Riesco Tabernero de Paz , Notario de Salamanca.
	D ^a . Belén Barrios Garrido Lestache, Notario de Barco de Ávila
	D. Luis Carlos Tejedor Muñoz , Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Valladolid.
	Dª. Cecilia Sánchez Fernández Tresguerres , Registradora de la Propiedad nº 3 de Salamanca.
	D^a Sara Rubio Martín , Registradora de la Propiedad de Toro/ Fuentesauco.
	D. Pablo José García Fernández , Jefe del Servicio de Asistencia al Contribuyente de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica de la J CyL.
	D. Roberto Losada López , Abogado especialista en derecho fiscal y sucesorio.
	Ilmo. Sr. D. José Luis Seoane Spiegelberg , Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.
Precio	20€ para colegiados y 75€ para no colegiados.
Asistentes	99 asistentes: 84 letrados ejercientes, 9 no ejercientes y 6 no colegiados
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.1 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.3 Opinión global de la actividad formativa 4.2

Ingresos: 2.390€ Gastos: 1201,47€

CURSO SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

25 v 26 de junio a las 17 00h	
25 y 20 de junio a las 17.50m	
Biblioteca del Colegio	
Formación sobre el estatuto de refugiado, proteccion razones humanitarias y mesa debate.	ón subsidiaria y
 Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y de Directiva 2013/32/UE Procedimiento para concesió de la P.I. Directiva 2013/33/UE sobre acogida solicitantes P.I. Reglamento UE 604/2013 Reglamento Eurodac 603/2013 Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unidespecial referencia a la sentencia de 14 de mayo de Conceptos básicos sobre Protección Internacional. de Ginebra de 1951 sobre los refugiados. Rol de ACNUR en el procedimiento de asilo Herramientas para la asistencia letrada a solicitante internacional 	ón o retirada l. ón Europea con e 2019 La Convención
6 horas	
Dña. Sara Palacios Arapiles , Abogada y consultora especiali refugiado y defensa de los derechos humanos	zada en ayuda al
D. Francisco Ortiz, Adjunto de Protección de la Oficina de A	ACNUR en España
D. Luis Avalos Prado , asesor jurídico de ACCEM, la entidad primera acogida en Castilla y León.	que gestiona la
D. Patricio Sánchez Cortés, asesor jurídico de Cruz Roja.	
Dña. Alejandra Acosta, trabajadora Social de la Fundación G	Cepaim.
D. David Mateos Hernández, psicólogo de Salamanca Acordos programas de atención psicosocial y primera acogida Salamanca Acoge.	
D. Francisco Riesco Riesco, representante de la Brigada de I y Documentación de la Comisaría de Policía Nacional de Sa	
La inscripción a esta jornada era gratuita	
32 asistentes: 25 colegiados ejercientes, 2 no ejerc 4 no colegiado y 1 alumno de la escuela de práctic	
Cumplimiento de los objetivos del participante	3.6
Aplicación del contenido a su tarea profesional	3.6
	2.6
Opinión global de la actividad formativa	3.6
	Formación sobre el estatuto de refugiado, protecci razones humanitarias y mesa debate. - Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y de Directiva 2013/32/UE Procedimiento para concesio de la P.I. - Directiva 2013/33/UE sobre acogida solicitantes P.I. Reglamento UE 604/2013 - Reglamento Eurodac 603/2013 - Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unio especial referencia a la sentencia de 14 de mayo de Conceptos básicos sobre Protección Internacional. de Ginebra de 1951 sobre los refugiados. - Rol de ACNUR en el procedimiento de asilo - Herramientas para la asistencia letrada a solicitante internacional 6 horas Dña. Sara Palacios Arapiles, Abogada y consultora especiali refugiado y defensa de los derechos humanos D. Francisco Ortiz, Adjunto de Protección de la Oficina de D. Luis Avalos Prado, asesor jurídico de ACCEM, la entidad primera acogida en Castilla y León. D. Patricio Sánchez Cortés, asesor jurídico de Cruz Roja. Dña. Alejandra Acosta, trabajadora Social de la Fundación de D. David Mateos Hernández, psicólogo de Salamanca Acolos programas de atención psicosocial y primera acogida Salamanca Acoge. D. Francisco Riesco Riesco, representante de la Brigada de la y Documentación de la Comisaría de Policía Nacional de Scola inscripción a esta jornada era gratuita 32 asistentes: 25 colegiados ejercientes, 2 no ejercio 4 no colegiado y 1 alumno de la escuela de práctic Cumplimiento de los objetivos del participante

MESA DEBATE: PROTOCOLO DE INGRESO DIRECTO EN UN CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL O EN UNA SECCIÓN ABIERTA DE UN CENTRO PENITENCIARIO.

Fecha y hora de realización	5 de julio a las 12.00h
Lugar de realización	Aula de formación
Objeto	Con esta mesa debate se pretende dar a conocer el contenido del protocolo elaborado por el SOP del Colegio de Abogados de Zaragoza con el que se pretende evitar que personas condenadas a penas menores y con poca reincidencia sufran los efectos de entrar en prisión.
Duración	2 horas
Intervinientes	D. Carlos García García, Director del Centro Penitenciario de Topas
	D. Andrés Manuel Encinas Bernardo , Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria Nº 5 de Castilla y León (Salamanca)
	Dña. Lourdes Barón Jaqués , abogada, miembro del Servicio de Orientación Penitenciara de ICA Zaragoza
	Modera: Dña. Sara Cuesta Escudero , abogada, responsable del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídico Penitenciario.
Precio	5€ para colegiados, 15€ para no colegiados y gratuito para los miembros del SOAJP
Asistentes	29 asistentes: 27 letrados ejercientes, 15 de ellos miembros del SOAJP, 1 colegiado no ejerciente y 1 no colegiados.
Valoración Global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.6 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.7 Opinión global de la actividad formativa 4.6
Coste Final	Ingresos: 80€ Gastos: 604€

JORNADAS SOBRE DERECHO MERCANTIL

Fecha y hora de realización

18 y 19 de septiembre a las 17.30h

Lugar de realización

Biblioteca del Colegio

Objeto

Curso eminentemente práctico con el objeto de acercar aspectos del derecho mercantil a los colegiados analizando supuestos prácticos con los que se pueden enfrentar todos los días en sus despachos y cómo abordarlos. El primer día los notarios abordaron situaciones conflictivas muy comunes dando pautas para su análisis y tratamiento que posteriormente se comentó en un enriquecedor coloquio. Al día siguiente, contamos con la participación del socio del Bufete Garrigues, D. Alberto Guerra quien, desde un punto de vista práctico analizó los problemas de la disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles haciendo hincapié en casos prácticos relacionados con las divisiones patrimoniales, bloqueo de órganos sociales y responsabilidades de los administradores, que finalizó con un coloquio para solventar y aclarar cuantas dudas y preguntas los asistentes tenían al respecto.

Duración

6 horas

Intervinientes

D^a. Cecilia Sánchez Fernández Tresguerres, Registradora de la Propiedad nº 3 de Salamanca.

- D. José María Gómez Riesco Tabernero de Paz, Notario de Salamanca.
- D. Jesús Santamaría Abadía, Notario de Vitigudino.
- **D. Alberto Guerra San José**, abogado de Garrigues, socio responsable del departamento de Derecho Mercantil para el País Vasco y Navarra

Precio

5€ para colegiados y 15€ para no colegiados.

Asistentes

52 asistentes: 44 letrados ejercientes, 3 colegiados no ejercientes y 5 alumnos de la Escuela.

Valoración global del curso

Cumplimiento de los objetivos del participante 4.0 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.0 Opinión global de la actividad formativa 4.3

Coste Final

Ingresos: 290€ Gastos: 460,48€

IORNADAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Fecha y hora de realización

24 y 25 de septiembre a las 16.30h

Lugar de realización

Biblioteca del Colegio

Objeto

Esta actividad forma parte de los compromisos de formación adquiridos como consecuencia del Convenio firmado por el Consejo de los Ilustres Colegios de Castilla y León con la gerencia de servicios sociales de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones de formación y de atención profesional a víctimas de violencia de género dentro del modelo "objetivo violencia cero".

El curso es obligatorio para los letrados que deseen acceder al Turno de Oficio de Violencia de Género y Violencia, y para quienes deseen acceder al Turno para la atención a las víctimas de agresiones sexuales y huérfanos y familiares de la violencia de género. Para poder acceder a referidos turnos, será necesario asistir a las dos jornadas. Además, sirve para acreditar la formación continua que se exige a aquellos letrados que ya prestan el servicio.

Las ponencias versaron sobre:

- Medidas civiles de la orden de protección. Patria potestad y guarda y custodia en escenarios de violencia de género.
- Tratamiento de la violencia de género y de las agresiones sexuales cuando víctima v agresor son menores.
- Agresiones y abusos sexuales cometidos en grupo. Recurso de apelación
- La prueba en los delitos contra la libertad sexual. Delitos cometidos por medios informáticos (sexting, pornografía infantil, acoso, amenazas). Especial referencia al consentimiento de la víctima.
- Estudio sobre la aplicación de la agravante por razón de género. Derecho de la víctima versus derecho de defensa.

Duración

6 horas

Intervinientes

D^a Maribel Martínez Pérez. Abogada. Vocal de la Subcomisión de VG del CGAE por Pamplona.

D^a Belén Reguera Briz. Psicóloga. Responsable del departamento de formación de la Fundación ANAR

D^a María Tardón Olmos. Magistrada titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional.

D. Federico Bueno de Mata. Profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca.

D. Ángel Marín Cano.

Fiscal experto en violencia de género. Fiscalía de Salamanca.

Precio

Gratuito

Asistentes

114 asistentes: 90 colegiados ejercientes, 9 no ejercientes, 6 no colegiados y 9 alumnos de la Escuela de práctica jurídica

Valoración global del curso

Cumplimiento de los objetivos del participante 3.5 Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.6 Opinión global de la actividad formativa 3.7

Coste Final

Ingresos: 1855,55€ (subvención Junta de Castilla y León) Gastos: 1868,92 €

JORNADA ¿PARA QUÉ SIRVE MI COLEGIO? RENTABILIZA TU CUOTA

Fecha y hora de realización	2 de octubre. 12.00 h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	 Demostrar que el Colegio puede facilitar tu trabajo en el día a día, informándote de cuestiones que los letrados muchas veces desconocen: - Acceso a dos Bibliotecas Digitales, con más de 20.000 ejemplares disponible y "a un clic" desde el despacho. - Herramientas para subsanar los documentos rechazados por el juzgado al no cumplir los requisitos formales de Lexnet: Firma electrónica, PDF/OCR, reducción de tamaño - Servicio de referencia de la biblioteca al que pueden solicitar que realice búsquedas sobre un tema en las bases de datos y te envíe los resultados por mail - Servicios de RedAbogacía. - Ayuda en la presentación de escritos a través de sistemas diferentes a LexNET
Duración	2 horas
Intervinientes	Jesús Hernández Mora, bibliotecario de la Junta de Gobierno.
	Olalla Señas González, responsable de biblioteca del Colegio
	Olana Senas Gonzalez, responsable de biblioteca del colegio
	Fernando García Corral, responsable de informática y nuevas tecnologías del Colegio.
Procio	Fernando García Corral, responsable de informática y nuevas tecnologías del Colegio.
Precio Asistentes	Fernando García Corral, responsable de informática y nuevas tecnologías del Colegio. Gratuito
Precio Asistentes Valoración global del curso	Fernando García Corral, responsable de informática y nuevas tecnologías del Colegio.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

Fecha y h<u>ora</u> 4 y 24 de octubre. 7 y 28 de noviembre a las 17.00h de realización Biblioteca del Colegio Lugar de realización Organizado en cuatro jornadas repartidas entre los meses de octubre y noviembre, **Objeto** tenía el propósito de ser una herramienta útil para la actuación diaria de los abogados ante los tribunales de justicia, en las oficinas notariales, en los registros de la propiedad y ante la oficina liquidadora de los impuestos relativos al régimen económico matrimonial. El contenido fue el siguiente: - El régimen económico matrimonial primario - El régimen de separación de bienes. - El régimen de participación. - La sociedad de gananciales. - Disolución y liquidación de mutuo acuerdo de la sociedad de gananciales. - La sociedad postganancial. - Procedimiento contencioso de liquidación de la sociedad de gananciales. - Medidas cautelares y de administración de los bienes gananciales. - Acción de complemento o adición. - Nulidad, anulabilidad y rescisión de la partición. - Aspectos fiscales relevantes en derecho de familia. Duración 2 horas D. Gonzalo Pueyo Puente. Abogado Especialista en Derecho de **Intervinientes** Familia y Sucesiones, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya. Expresidente de la Asociación española de abogados de familia (AEAFA) D. Ángel Luis Rebolledo Varela. Abogado. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela. D. Francisco Salinero Román. Magistrado de la Audiencia provincial de Valladolid - Sección Primera. Dña. Guadalupe Díaz-Súnico Aboitiz. Abogado/Socio. Departamento de Fiscal de LENER en Barcelona. - 30€ para colegiados **Precio** - 20€ para colegiados con menos de 5 años de colegiación - 10€ para alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica - 50€ para no colegiados. 73 asistentes: 63 colegiados ejercientes, 1 no ejercientes, Asistentes 1 no colegiado y 8 alumnos de la Escuela de práctica jurídica Valoración global Cumplimiento de los objetivos del participante 4.5 del curso Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.4

Coste Final

Ingresos: 1890€ Gastos: 2144,25 €

Opinión global de la actividad formativa

4.6

CURSO SOBRE DERECHO PENITENCIARIO

Fecha y hora de realización	7, 14, 21 y 28 de octubre. 4, 11 y 18 de noviembre. A las 17.00h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	En el curso de derecho penitenciario, obligatorio para la prestación del Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico Penitenciario (SOAJP), se trataron los siguientes temas: - Ingreso en prisión, tratamiento y clasificación - Conducciones, traslados, comunicaciones y visitas - Permisos de salida - Salud en prisión - Triple de la mayor - Funciones de un juez de vigilancia penitenciaria - Ejecución penal y penitenciaria - Libertad condicional - Beneficios penitenciarios - Pago de la responsabilidad civil - Régimen disciplinario - Malos tratos en prisión - Trabajo en prisión - Personas extranjeras en prisión - Medidas de seguridad - Reconocimiento de resoluciones penales de la UE
Duración	21 horas. Lunes, 7 sesiones de 3 horas y prácticas en el centro penitenciario de Topas.
Intervinientes	D. Antonio Andrés Laso. Jurista C.P Topas D. José María Brime Vara. Subdirector CIS Salamanca. Dª Sara Cuesta Escudero. Coordinadora SOAJP y Subcomisión de Penitenciario ICASAL D. Carlos Rodrigo. Abogado SOAJP Salamanca Dª María Teresa Moro García. Abogada SOAJP Salamanca D. Andrés Manuel Encinas Bernardo. Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria № 5 de Castilla y León (Salamanca). Dª Ana Arranz Sanz. Abogada. Coordinadora-Responsable SOAJP Valladolid. Vocal de la Subcomisión de Penitenciario del CGAE. Dª Selenita Silvestre Espinoza. Abogada SOAJP Salamanca D. Andrés López Contreras. Abogado Responsable SOAJP Salamanca Dª Cristina Almeida. Abogada SOAJP Salamanca. Cáritas D. Carlos Garcia Castaño. Abogado. Coordinador SOAJP del ICAM. Vocal de la Subcomisión de Penitenciario del CGAE.
Precio	50 € Colegiados ICASAL. 40 € Colegiados ICASAL de menos de 5 años y pasantes inscritos en el Registro del Colegio. 100 € Resto de asistentes. GRATUITO para: Miembros del Turno de Oficio Penitenciario, SOAJP y alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica
Asistentes	31 asistentes: 27 colegiados ejercientes y 4 alumnos de la Escuela de práctica jurídica
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 4.4 Aplicación del contenido a su tarea profesional 4.6 Opinión global de la actividad formativa 4.3
Coste Final	Ingresos: 130€ Gastos: 1407,15€

TIRANT LO BLANCH: GESTIÓN DE DESPACHOS GRATUITO

Fecha y hora de realización	13 de junio a las 17.00h
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Objeto	Explicar el funcionamiento del programa de Gestión de Despachos Gratuito, del que disponen los letrados gracias al acuerdo firmado entre la editorial Tirant Lo Blanch y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León. Se habló en profundidad de las funcionalidades de la herramienta: gestión, control y facturación de expedientes, administración de agenda y análisis de costes y productividad del despacho. Aprovechando la ocasión, también se hizo un repaso del funcionamiento de la base de datos de Tirant a disposición de todos los letrados de forma gratuita en la parte privada de la web.
Duración	1 hora
Intervinientes	
mervinences	Ángeles Berciano, representante de Tirant Lo Blanch
Precio	Gratuito.
Asistentes	40 colegiados ejercientes.
Valoración global del curso	Cumplimiento de los objetivos del participante 3.4 Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.4 Opinión global de la actividad formativa 3.8
Coste Final	Ingresos: 0€ Gastos: 0€

JORNADA SOBRE DELITOS DE ODIO

12 de noviembre, 17.00 h Fecha v hora de realización Lugar de realización Biblioteca del Colegio **Objeto** Según el informe del Ministerio del Interior sobre 'La evolución de los delitos de odio en España', los casos de delitos de odio han aumentado un 10% en los últimos cinco años en la Comunidad de Castilla y León, que se sitúa como la décima con mayor incidencia del país. Por este motivo, el Colegio de Abogados de Salamanca, en colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (CRACYL), organizó una jornada sobre "Los delitos de odio" con el siguiente programa: - Pautas y/o criterios para interpretar los delitos de odio del artículo 510 del Código Penal. - Agravante por motivo discriminatorio del artículo 22. 4ª del Código penal. - Delitos de odio en el deporte - La abogacía contra la intolerancia y la discriminación. 3 horas Duración **Intervinientes D. Santiago Mena Cerda**, Fiscal desde 1988, Fiscal Delegado Provincial de Burgos en la especialidad de "Igualdad, contra la discriminación y Delitos de Odio" Precio Gratuito. 23 asistentes: 18 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes **Asistentes** y 3 no colegiados Valoración global Cumplimiento de los objetivos del participante 3.7 del curso Aplicación del contenido a su tarea profesional 3.6 Opinión global de la actividad formativa 3.5

Ingresos: 0€ Gastos: 350€

Coste Final

TIRANT LO BLANCH: GESTIÓN DE DESPACHOS GRATUITO

Fecha y hora de realización

21 de noviembre a las 17.00 h

Lugar de realización

Biblioteca del Colegio

Objeto

En junio de 2019 se incorporó a nuestro derecho la directiva 2016/800 relativa a las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales. ¿Qué cambios supondrán en nuestro derecho? ¿Cuál será el papel del abogado y su relación con el menor? ¿Cómo determinar el mejor interés del menor? ¿Cómo podemos establecer relaciones de confianza v comunicarnos plenamente con los menores? Con el objetivo de dar respuesta a estas preguntas, el Colegio de abogados organizó una "mesa debate sobre las garantías procesales de los menores" en la que se habló de la implementación de la directiva desde una forma práctica y de cómo los letrados hemos de interactuar con los menores, saber su diferente grado de madurez y desarrollo y cómo afecta a su capacidad de comprender su situación procesal y la información que les suministramos.

Duración

3 horas

Intervinientes

Ponentes:

Da. Pilar Tejedor Gil, Fiscal de Menores de Salamanca.

Da. Pilar Martín Sánchez, Psicóloga adscrita a la Fiscalía de menores de Salamanca.

Da. Teresa Moro, Abogada ICASAL.

Moderador:

D. Germán Sanchez Díaz de Isla, Abogado ICASAL

Precio

5€ para colegiados y 15€ para no colegiados.

Asistentes

12 asistentes: 10 colegiados ejercientes y 2 no ejercientes

Valoración global del curso

Cumplimiento de los objetivos del participante Aplicación del contenido a su tarea profesional

2.8 Opinión global de la actividad formativa 4.0

Coste Final

Ingresos: 85€ Gastos: 300€

2.8

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: HABILIDADES PRÁCTICAS DESDE LA ABOGACÍA.

Fecha y hora de realización	3 de diciembre a las 17.00 h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Colegio de Abogados organizó esta jornada con el objeto de mejorar las habilidades prácticas de los letrados en el trato de las personas en situación de discapacidad.
Duración	3 horas
Intervinientes	Ponentes:
	Dña. Maribel Campo Blanco. Experta en discapacidad y vida independiente. Doctora por la Universidad de Salamanca. Coordinadora de proyecto CRUE Universidades y Fundación ONCE
Precio	El coste de la jornada fue de 5€ para colegiados y no colegiados.
Asistentes	23 asistentes: 16 colegiados ejercientes, 1 no ejerciente y 6 no colegiados
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 3.4 3.5 3.9
Coste Final	Ingresos: 100€ Gastos: 250€

JORNADA INFORMATIVA. OBLIGACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Fecha y hora de realización	12 de diciembre a las 17.30 h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Dadas las dudas suscitadas por los/las abogados/as sobre las obligaciones impuestas por el Real Decreto-ley 11/2018 de 31 de agosto, sobre transposición de directivas comunitarias, introduce una importante modificación en la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y toda vez que el plazo para inscribirse en el registro finaliza el 31 de diciembre y que se contemplan sanciones por la falta de inscripción y presentación de declaraciones, se organizó una jornada informativa a este respecto.
Duración	2 horas
Intervinientes	Ponentes:
	D. Joaquín José Rodríguez Hernández, titular del Registro Mercantil de Salamanca.
Precio	Jornada gratuita.
Asistentes	48 asistentes: 44 colegiados ejercientes, 2 no ejercientes y 2 no colegiados
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.3 - All contenido a su tarea profesional - All contenido a su tarea prof
Coste Final	Ingresos: 0€ Gastos: 0€

DERECHO SANCIONADOR EN EL ÁMBITO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Fecha y hora de realización	17 y 19 de diciembre. 17.30 h
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Objeto	Se trataron, desde un punto de vista eminentemente práctico, dos aspectos fundamentales:
	- La fase administrativa del expediente sancionador y especial problemática del procedimiento sancionador en materia de orden público.
	- El procedimiento administrativo sancionador. Especial referencia al procedimiento sancionador en materia de tráfico.
Duración	6 horas
Intervinientes	Ponentes:
	 D. Jose Ramón Basanta Barro, Abogado del Estado. Dª Marta Sánchez Prieto, Magistrada Juez del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Salamanca.
Precio	10 € para colegiados, 5€ para colegiados con menos de 5 años de ejercicio, 20€ para no colegiados.
Asistentes	30 asistentes: 27 colegiados ejercientes, 3 no ejercientes
Valoración Global del curso	 - Cumplimiento de los objetivos del participante - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Opinión global de la actividad formativa 4.5 - Aplicación del contenido a su tarea profesional - Aplicación del contenido
Coste Final	Ingresos: 230€ Gastos: 500€

RESUMEN FORMACIÓN

PARTICIPACIÓN

τίτυιο	COL. EJER	COL. NO EJER	TOTAL COL.	NO COL.	Alumnos EPJ	TOTAL ALUMNOS
Taller - La práctica de la mediación en los conflictos mercantiles y empresariales	34	5	39	7	1	47
Sesión divulgativa sobre mediación	7	2	9	1	1	11
La segunda oportunidad. Exoneración del pasivo insatisfecho de las personas naturales	24	1	25	1	0	26
Aspectos procesales del juicio de desahucio y procedimiento sumario para la recuperación de la vivienda ocupada ilegalmente	34	2	36	1	0	37
Taller deontología: Procedimiento, casuística y criterios de la comisión de deontología del Colegio de Abogados de Salamanca.	13	2	15	0	0	15
Derecho concursal	33	1	34	4	0	38
Jornada: Demandas contra grupos de empresas y ejecución en el ámbito laboral	13	2	15	1	0	16
Justicia y Prácticas Restaurativas, previniendo y gestionando conflictos.	8	2	10	1	0	11
El caos de los alquileres: Situación de los alquileres tras las últimas reformas legislativas operadas. Análisis sobre el régimen jurídico de los alquileres vacacionales.	53	2	55	1	1	57
Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español.	15	2	17	5	0	22
Jornada de Derecho Laboral: Principales problemas de los Procedimientos frente a la Seguridad Social	21	3	24	2	0	26
Principales novedades del reciente Código Deontológico	21	0	21	1	0	22
La problemática de las Herencias Internacionales	32	3	35	1	0	36
Aspectos notariales y registrales de la Ley Hipotecaria	25	3	28	4	0	32
10 recetas para cocinar un procedimiento contencioso administrativo	41	2	43	2	0	45
Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa?	20	2	22	2	0	24
Curso de especialización sucesiones	84	9	93	6	0	99
Curso sobre protección internacional	25	2	27	4	1	32
Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario.	27	1	28	1	0	29
Jornadas sobre derecho mercantil	44	3	47	0	5	52
Curso Violencia de género	90	9	99	6	9	114
Jornada ¿Para qué sirve mi Colegio? Rentabiliza tu cuota	79	1	80	0	0	80
Curso de especialización en derecho de familia	63	1	64	1	8	73
Curso de derecho penitenciario	27	0	27	0	4	31
Tirant lo Blanch: Herramienta de gestión gratuita de despachos	40	0	40	0	0	40
Delitos de odio	18	2	20	3	0	23
Mesa debate sobre las garantías procesales de los menores	10	2	12	0	0	12
Derechos de las personas en situación de discapacidad: Habilidades prácticas desde la abogacía.	16	1	17	6	0	23
Jornada informativa. Obligación de inscripción en el registro especial en cumplimiento de la ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	44	2	46	2	0	48
Jornadas sobre derecho sancionador en el ámbito contencioso administrativo	27	3	30	0	0	30
	988	70	1058	63	30	1151

RESUMEN DE LAS JORNADAS (MEDIA SOBRE 5)

Taller La prictica de la memetación en los conflictos mercantilles y empresantiles en conflictos mercantilles y empresantiles entre de la memetación en los conflictos mercantilles y empresantiles entre de la memetación en los conflictos mercantilles y empresantiles en entre de la memetación en los conflictos en enclásición. 4,70 3,80 4,00 4,40 4,80 3,90 4,40 4,80 4,80 4,80 4,80 4,80 4,80 4,8	TÍTULO	ORG 1	ORG 2	ORG 3	ORG 4	ORG 5	ACT 1	ACT 2	ACT 3	PROF	PROF 2	PROF 3	PROF 4	PROF 5	PROF 6	EVAL 1	EVAL 2	EVAL 3
mediación en los conflictos en la mediación en la forma diación en la segurida opertunidad. Comeración del parsivo matisfectivo de las personas nativos en la segurida opertunidad. Comeración del parsivo matisfectivo de las personas nativos en la segurida opertunidad. Comeración del parsivo matisfectivo de las personas nativos en la segurida opertunidad. Comeración del parsivo matisfectivo de las personas nativos en la mediación en las esparidas del picto de desenbució procedimiento municipar se la recurso de la comerción del participar del procedimiento municipar se la recurso de la comerción del galimente de la vidención coupsida legalimente de la vidención de la vidención coupsida legalimente de la vidención coupsida legalimente de la vidención de la vid	Taller - La práctica de la	-		3	*	3	-		3	-			*	-	0	1		3
Session divolgativa sobre mediación La segunda oportunidad. Democración del pas personas instituires de propunsidad. Democración del comportión de desistanción y procedimiento cuapada legalimente. Rafel de contrologia del Colegio de Managoria del Colegio de Managoria del Colegio del	mediación en los conflictos	4,60	4,10	4,00	4,00	4,00	4,30	4,40	3,60	4,80	4,70	4,70	4,60	4,80	4,70	4,40	3,90	4,60
medialación del pasivo instalación del protección del secreto faminación del protección del secreto faminación del protección del secreto faminación del pasivo	mercantiles y empresariales															L_		Ш
Intersisation of the passivo instatisticant of the passivo instatistical passivo instatisticant of the passivo instatistical passivo instatisticant of the passivo instatistical passivo instatistical passivo instatisticant of the passivo instatist	3	4.70	3.80	4.00	4.4	4.90	3.9	4.30	3.10	4.90	4.70	4.60	4.40	4.60	4.70	4.30	3.90	4,40
Exomerization del pasivo institisticho del personas instituration del pasivo procedimiento de desahucto y procedimiento de sun vivenda ocupade il legislamente al vivenda ocupade al vivenda ocupada ocupade al vivenda ocupada ocup		.,	-,	.,		.,,,,,		.,	0,20	1,750	.,, .	.,	.,	.,	.,,.	1,00	-,,,,	.,
Insestisfecto de las personas 1,00 1,10 1,40 1,00 1,10																l		
Instrurelies Aspects processies del julcio de desahucio y procedimiento sumano para la recuperación de la vivenda ocupeda legislemente sumano para la recuperación de la vivenda ocupeda legislemente l'alier dentrología: Procedimiento, casulsdica y criterios de la comisión de decahucio y a vivenda ocupeda legislemente l'alier dentrología del Colegio de Abogados de Salamanca. 4,40 4,10 4,10 4,10 4,30 3,80 3,70 3,70 3,70 3,90 4,50 4,50 4,70 4,20 4,20 4,50 4,50 4,70 4,70 dentrología del Colegio de Abogados de Salamanca. 5,40 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4		4,60	4,10	4,40	4,80	4,40	4,10	4,20	4,30	4,90	4,80	4,80	4,60	4,20	4,60	4,30	4,30	4,40
desahudro y procedimiento de la vivienda o cupada ilegalmente Tarterupración de la vivienda ocupada ilegalmente Tarterupración de la vivienda ocupada ilegalmente Tartero del viviendo y capada (1930 del vivienda ocupada ilegalmente Tartero del viviendo y capada (1930 del vivienda ocupada ilegalmente Tartero del viviendo y capada (1930 del viviendo y capada	naturales															l		
Sumania para la recuperación de la vivienda coupada llegalmente l'alter deontiologia: Procedimiento, casulstica y criteriors de la comisión de denothologia: Procedimiento, casulstica y criteriors de la comisión de denothologia del Colegio de Abogados de Salamanca. Derecho concursal 4,40 4,7	Aspectos procesales del juicio de																	
Sumanto para la recuperda legalmente Taller denotalogía: Taller denotalogía de a comisión de denotalogía: Taller denotalogía de la comisión de denotalogía de procedimiento, casulstica y criterios de la comisión de denotalogía del Colegía de Abogados de Salamanca. Derecho concursal 4,40 4,10 4,10 4,10 4,30 3,80 3,70 3,70 3,90 4,60 4,30 4,40 4,20 3,90 4,40 3,90 4,70 4,70 4,70 denotalogía del Colegía de Abogados de Salamanca. Derecho concursal 4,80 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7	desahucio y procedimiento	4 60	4 20	4 10	4 60	5.00	4 40	4 40	4 00	4 60	4 50	4 50	4 50	4 30	4 50	4 50	4 50	4 60
Taller denotitologia: Procedimiento, scausificar y criterios de la comisión de denotitologia del Colegio de Managora del Salaismanca. Derecho concursal (4,00 4,10 4,10 4,10 4,10 4,10 4,10 4,10		1,00	1,20	',10	1,00	3,00	1, 10	', '	1,00	',00	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,00
Procedimientor, casulstica y criterios de la comisión de denotrología del Colegio de Mangados de Salamanca. 4,30 4,30 4,30 4,70 5,00 4,30 3,40 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4																_		
circlerios de la comisión de de documisión de decontología del Colegio de Mogados del Salamanca. 1,40 4,10 4,10 4,30 3,80 4,70 4,70 3,90 4,80 3,90 4,80 4,																l		
Derectho concursal 4,40 4,10 4,10 4,10 4,70		4 30	4 30	4 30	4 70	5.00	4 30	4 30	3 40	4 70	4 50	4 70	4 20	4 20	4 50	4 30	4 70	4 70
Derecho Concursal 4,40 4,10 4,10 4,10 4,30 3,80 3,70 3,70 3,90 4,60 4,30 4,40 4,20 3,90 4,40 3,90 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7		7,50	7,50	7,50	7,70	3,00	7,50	7,50	3,40	1,,,,	7,50	٦,,,	7,20	7,20	7,50	7,50	٦,,,	7,70
Derecho concursal 4,40 4,10 4,10 4,10 4,10 3,80 3,80 3,70 3,70 4,60 4,30 4,60 4,30 4,40 4,20 3,90 4,40 3,90 4,10 4,20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10																l		
Drinada: Demandas contra grupos de empresas y ejecución en el ámbito laboral Dusticia y Prácticas Restaurativas, previniendo y gestionando al discolar de la molta laboral Dusticia y Prácticas Restaurativas, previniendo y gestionando conflictos. El caso de los alquileres: Situación de los alquileres: Situación de los alquileres solitimas reformas legislativas pomas legislativas pomas legislativas pomas legislativas pomas legislativas per demandos. Demanda de Derecho Laboral: Principales problemás de los especialización del Seguridad Social Principales problemás de los especialización del Seguridad Social Principales problemática de las Herencias del de la Ley Hipotecaria la Seguridad Social Principales problemática de las Herencias de la Ley Hipotecaria de la Ley Hipotecaria (4,00) 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00		4,40	4.10	4.10	4,30	3,80	3.70	3.70	3.90	4,60	4,30	4,40	4,20	3.90	4,40	3.90	4.10	4,20
grupos de empresas y ejecución en el ámbito laboral lusticia s Prácticias Restaurativas, previniendo y gestionando conflictos. El caos de los alquilleres tras las ibilitades de la certa del Certa de la Certa de la Certa de la Certa del Certa de la Certa del Certa de la Certa del Certa del Certa de la Certa del Cert		1,7.5	.,	1,7=0	.,	-,		-7. 5	-,	1,755	1,700	1,7.5	-,	-,	.,	-,==	1,7=0	1,25
en el ámbito laboral Dusticia y Prácticas Restaurativas, previniendo y gestionando conflictos. El caos de los alquileres: Situación de los alquileres tras las litimas reformas legislativas operadas. Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español. Seminarios Interdisciplinares de Derecho Laboral: Principales problemas de los Procedimientos frente a la Seguridad Social Principales novedades del reciciate Código Deontológico La problemática de las Herencias Intermacionales Aspectos notariales y registrales de la El-Hiptocaria ID recetas para cocinar un procedimiento contencioso administrativo Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la segures a Curso de especialización suoci o de especialización sucies ones conservidades del nun centro de inserción social o en una sección del socreto conservidades del resolución del socreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de especialización sucies ones conservidades del especialización sucies ones conservidades del especialización del socreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de especialización sucies ones conservidades del especialización sucies ones conservidades del especialización sucies de especialización sucies ones conservidades del especialización sucies ones conservidades del especialización sucies de especializ		4 80	4 70	4 70	4 70	4 50	4 70	4 20	3 80	4 80	4 70	4 80	4 80	4 70	4 80	4 70	4 70	4 70
previniendo y gestionando 3,90 4,50 4,40 4,30 4,40 4,50 4,80 4,30 4,90 4,90 4,90 4,90 4,90 4,80 4,80 4,50 4,50 4,60 conflictors. El caos de los alquileres tras las liternas elegislativas operadas. Seminarios Interdisciplinares de Derecho Laboral: Principales problemas de los Procedimientos frente a la Seguridad Social Principales novedades del reciente Cálgo De contolágico La problemática de las Herencias Internacionales A,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4	en el ámbito laboral	',00	1,,,	',, 0	',, 0	1,50	',,, o	1,20	3,00	',00	',, 0	1,00	1,00	',, 0	1,00	',,,	',, 0	',,,
El caos de los alquileres: Situación de los alquileres tras las ditimas reformas legislativas operadas. 3,50 3,50 4,20 4,20 4,80 4,30 4,30 4,30 3,50 4,50 4,40 4,60 4,50 4,50 4,70 4,30 4,30 4,50	Justicia y Prácticas Restaurativas,																	
El caos de los alquileres: Situación de los alquileres tras las lituación de los alquileres tras las properadas. Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español. Jornada de Derecho Laboral: Principales problemas de los Procedimientos frente a la seguridad Social Principales novedades del reciciente Código Denntológico La problemática de las Herencias Internacionales Agoet os notariales y registrales de la Ley Hipotecaria 10 recetas para cocinar un procedimiento contencioso administrativo Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción pulsad ren la sempresa? Curso do especialización 3,90 2,80 3,40 4,50 4,50 4,10 4,30 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,5	previniendo y gestionando	3,90	4,50	4,40	4,30	4,40	4,50	4,80	4,30	4,90	4,90	4,90	4,90	4,90	4,80	4,50	4,50	4,60
Situación de los alquileres tras las diltimas reformas legislativas poperadas. Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español. 4,20 4,50 4,30 4,30 4,30 4,10 4,30 4,50 4,50 4,60 4,60 4,50 4,60 4,60 4,60 4,60 4,60 4,60 4,60 4,6	conflictos.															L_		
últimas reformas legislativas operadas. 3,50 4,20 4,20 4,30 4,30 4,30 4,30 4,30 4,30 4,50 4,40 4,60 4,40 4,50 4,40 4,40 4,20 4,40 4,30 4,40 4,20 4,40 4,30 4,40	· ·															l		
Definition selection selection as legislatives operadas. Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español. Journal de Journal d		3,50	3,50	4,20	4,20	4,80	4,30	4,30	3,50	4,50	4,40	4,60	4,50	4,50	4,70	4,30	4,30	4,50
Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español. 4,20 4,50 4,30 4,30 4,30 4,10 4,30 4,10 4,30 4,50 4,20 4,40 4,40 4,30 4,40 4,20 4,00 4,30		ļ [*]	,	ļ [*]	ļ [*]	<i>'</i>		<i>'</i>	ļ [*]		ļ [*]	<i>'</i>	ļ [*]	ļ [*]	ļ [*]	l	ļ [*]	'
Derecho Español. 4,20 4,30 4,30 4,30 4,30 4,10 4,30 4,10 4,30 4,50 4,50 4,50 4,40 4,40 4,40 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,80 4,80 4,80 4,80 4,80 4,80 4,70 4,80 4,70																\vdash		
Domada de Derecho Laboral: Principales problemas de los Procedimientos frente a la Seguridad Social Principales problemas de los Principales problemas de los Principales problemas de los Principales novedades del reciente Código Deontológico 4,80 4,50 4,60 4,40 4,70 4,40 4,30 3,90 4,60 4,60 4,50 4,80 4,70 4,40 4,50 4,70 4,80 4,70 4		4,20	4,50	4,30	4,30	4,10	4,30	4,10	4,30	4,50	4,20	4,40	4,40	4,30	4,40	4,20	4,00	4,30
Procedimientos frente a la Seguridad Social Principales novedades del reciente Código Deontológico La problemática de las Herencias Internacionales A,50 4,60 4,70 4,70 4,70 4,70 4,80 4,80 4,50 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,80 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7	Jornada de Derecho Laboral:																	
Frocedimentors frence a la Seguridad Social Principales novedades del reciente Código Deontológico La problemática de las Herencias Internacionales A,60 4,50 4,60 4,40 4,70 4,40 4,50 3,80 4,00 4,80 4,50 4,70 4,50 4,70 4,40 4,30 4,30 4,30 4,40 4,50 3,80 4,00 4,80 4,50 4,70 4,50 4,30 4,50 4,00 4,30 4,30 4,30 4,30 4,40 4,50 4,30 4,40 4,50 4,30 4,50 4,70 4,60 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7	Principales problemas de los	4 60	4 30	4 60	4 40	4 50	4 60	4 60	4 50	4 on	4 80	4 80	4 00	4 80	4 80	4 70	4 80	4 70
Principales novedades del reciente Código Deontológico La problemática de las Herencias La problemática de las Herencias La problemática de las Herencias A,60 4,50 4,30 4,40 4,50 3,80 4,00 4,00 4,80 4,50 4,70 4,80 4,50 4,70 4,50 4,70 4,50 4,70 4,50 4,70 4,30 4,70 4,30 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7		1,00	1,50	1,00	1,10	1,50	1,00	1,00	1,50	1,50	1,00	1,00	1,50	1,00	1,00	1,70	1,00	1,70
reciente Código Deontológico La problemática de las Herencias Internacionales A,60 4,50 4,30 4,40 4,50 3,80 4,00 4,00 4,80 4,50 4,70 4,50 4,30 4,50 4,00 4,30 4,30 A,30 Aspectos notariales y registrales de la Ley Hipotecaria 10 recetas para cocinar un procedimiento contencioso administrativo Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización sucesiones Curso sobre protección dessereto Empresarial 3,90 2,80 3,40 4,00 4,30 4,50 4,10 4,30 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,50 4,5																-		
La problemática de las Herencias Internacionales A,60 4,50 4,30 4,40 4,50 3,80 4,00 4,00 4,80 4,50 4,70 4,50 4,30 4,50 4,00 4,30 4,30 4,30 A,30 A,30 A,30 A,30 A,30 A,30 A,30 A		4,80	4,50	4,60	4,40	4,70	4,40	4,30	3,90	4,60	4,60	4,50	4,80	4,50	4,70	4,40	4,50	4,70
Internacionales 4,50 4,50 4,30 4,40 4,50 3,80 4,40 4,50 3,80 4,00 4,00 4,80 4,50 4,70 4,50 4,30 4,50 4,30 4,30 4,30 4,30 4,30 4,30 4,30 4,3							<u> </u>									-		
Aspectos notariales y registrales de la Ley Hipotecaria 4,50 4,10 4,30 4,60 4,30 4,10 4,30 3,80 4,90 4,60 4,70 4,70 4,70 4,30 4,70 4,30 4,70 4,30 4,50 4,40 4,40 10 recetas para cocinar un procedimiento contencioso administrativo Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización sucesiones 4,70 4,50 4,40 4,30 4,80 3,70 3,70 3,70 3,80 2,60 4,80 4,30 4,50 4,40 4,40 4,40 4,40 4,10 4,30 4,20 4,20 4,80 3,70 3,70 3,70 3,70 3,70 3,70 3,70 3,7		4,60	4,50	4,30	4,40	4,50	3,80	4,00	4,00	4,80	4,50	4,70	4,50	4,30	4,50	4,00	4,30	4,30
de la Ley Hipotecaria 4,50 4,10 4,30 4,60 4,00 4,40 4,30 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7		4.50	4.40	4.20	4.60	4.20	440	4.20	2.00	4.00	4.60	470	4.70	4.20	4.70	4.20	4.50	4 40
procedimiento contencioso administrativo Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización succesiones Curso sobre protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización succesiones Curso sobre protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización succesiones Curso sobre protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización succesiones Curso sobre protección internacional Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario.	de la Ley Hipotecaria	4,50	4,10	4,30	4,60	4,30	4,10	4,30	3,80	4,90	4,60	4,/0	4,/0	4,30	4,70	4,30	4,50	4,40
Administrativo Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización sucesiones Curso sobre protección del sucesiones A,70 4,50 4,40 4,30 4,20 4,10 3,80 2,60 4,80 4,30 4,50 4,40 4,40 4,40 4,40 4,30 4,20 4,20 4,20 4,20 4,20 4,20 4,20 4,2	10 recetas para cocinar un																	
Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización sucesiones Curso de especialización 3,90 2,80 3,40 4,00 4,80 3,70 3,70 3,70 3,70 3,70 3,70 3,80 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4		4,40	4,00	4,40	4,60	4,00	4,60	4,70	4,70	4,90	4,70	4,90	4,90	4,60	4,90	4,50	4,50	4,70
Secreto Empresarial: ¿Qué medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización succesiones Curso de especialización 3,90 2,80 3,40 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,0							_									<u> </u>		
medidas preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización sucesiones Curso sobre protección internacional Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario. 4,20 4,20 4,20 4,00 3,70 3,70 3,70 2,30 4,20 3,80 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 4																l		
reacción puedo implantar en la empresa? Curso de especialización Sucesiones Curso sobre protección internacional Mesa debate: Protocolo de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario. Mesa debate: Protocolo de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario.		4 20	4 20	4 20	4 00	3 70	3 70	3 70	2 30	4 20	3 80	4 00	4 00	4 00	4 00	4 20	3 70	4 20
Empresa? Curso de especialización sucesiones Curso sobre protección internacional Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario. Curso de especialización 4,70 4,50 4,40 4,40 4,30 4,20 4,80 3,70 3,80 2,60 4,80 4,30 4,50 4,10 3,80 3,40 3,80 3,60 3,60 4,20 4,10 3,80 3,40 3,80 3,60 3,60 3,60 4,70 4,70 4,60 4,70 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60 4,70 4,60		1,20	1,20	1,20	1,00	3,70	3,70	3,70	2,50	1,20	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,20	3,70	1,20
Curso de especialización sucesiones 4,70 4,50 4,40 4,30 4,20 4,10 3,80 2,60 4,80 4,30 4,50 4,40 4,40 4,40 4,10 4,30 4,20 5 4,30 5,00 5 4,80 4,50 4,40 4,40 4,40 4,40 4,40 4,40 4,4																l		
sucesiones 4,70 4,30 4,70 4,30 4,70 4,30 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,70 4,7	Curso de especialización	4 70	4 50	4.40	4 20	4 20	4 10	3 00	2 60	4.00	4 20	4 50	4.40	4.40	4.40	4 10	4 20	4 20
internacional 3,90 2,80 3,40 4,00 4,80 3,70 3,30 2,80 4,10 3,80 3,40 3,80 3,60 3,60 3,60 3,60 Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario.	sucesiones	7,/0	7,30	7,40	7,30	4,20	4,10	3,00	2,00	7,00	7,30	7,50	7,40	7,40	7,40	4,10	7,30	7,20
Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario.	Curso sobre protección	3,90	2,80	3,40	4,00	4,80	3,70	3,30	2,60	4,40	4,00	4,10	3,80	3,40	3,80	3,60	3,60	3,60
ingreso directo en un centro de inserción social o en una sección abierta de un centro penitenciario.		-,,,,	,,,,,,	-,	,	,	-,, -	-,	,	,	1,	,==	-,	-,	-,	-,	-,	-,=3
inserción social o en una sección d.10 3,50 4,50 4,10 4,40 4,50 4,50 4,50 4,30 5,00 4,80 5,00 4,90 4,50 4,70 4,60 4,70 4,60 abierta de un centro penitenciario.																l		
abierta de un centro penitenciario.		4.10	3.50	4.50	4.10	4.40	4.50	4.50	4.30	5.00	4.80	5.00	4.90	4.50	4.70	4.60	4.70	4.60
penitenciario.	abierta de un centro	',10	3,30	1,50	',10	1,10	1,50	1,30	1,50] ,,,,,,	',00	3,00	1,50	1,50	','	',00	','	',00
	penitenciario.															l		
Ornadas sobre derecho mercantil 4,70 4,30 4,60 4,70 4,60 3,90 3,90 3,90 3,30 4,60 4,50 4,40 4,40 4,00 4,40 4,00 4,40 4,00 4,40 4,00 4,40 4,00 4,4	Jornadas sobre derecho mercantil	4,70	4,30	4,60	4,70	4,60	3,90	3,90	3,30	4,60	4,50	4,40	4,40	4,00	4,40	4,00	4,00	4,30

TÍTULO	ORG 1	ORG 2	ORG 3	ORG 4	ORG 5	ACT 1	ACT 2	ACT 3	PROF 1	PROF 2	PROF 3	PROF 4	PROF 5	PROF 6	EVAL 1	EVAL 2	EVAL 3
Curso Violencia de género	4,50	4,20	3,90	4,10	4,90	3,60	3,50	3,50	4,40	4,00	3,90	4,20	3,80	3,90	3,50	3,60	3,70
Jornada ¿Para qué sirve mi Colegio? Rentabiliza tu cuota	4,60	4,40	4,30	3,60	5,00	4,10	4,50	4,10	4,80	4,80	4,80	4,70	4,30	4,80	4,30	4,60	4,30
Curso sobre derecho de familia	4,70	4,30	4,50	4,50	4,20	4,50	4,40	4,40	4,90	4,60	4,80	4,60	4,40	4,70	4,50	4,40	4,60
Curso de derecho penitenciario	4,50	4,30	3,90	4,00	4,50	4,30	4,10	4,60	4,70	4,30	4,30	3,90	3,90	4,10	4,40	4,60	4,30
Tirant lo Blanch: Herramienta de gestión gratuita de despachos	4,60	4,40	3,60	3,20	5,00	3,40	3,20	3,00	4,00	3,80	3,80	4,00	4,00	3,80	3,40	3,40	3,80
Delitos de odio	3,80	3,80	3,60	3,90	4,90	3,70	3,30	2,30	4,50	3,70	4,20	4,10	3,30	3,80	3,70	3,60	3,50
Mesa debate sobre las garantías procesales de los menores	4,25	4,25	4,00	3,50	4,50	3,25	3,50	3,25	4,50	4,00	4,25	3,75	3,25	4,00	2,75	2,75	4,00
Derechos de las personas en situación de discapacidad: habilidades prácticas desde la abogacía.	4,80	4,50	4,30	4,80	3,90	3,10	3,80	3,10	4,90	4,90	4,10	4,00	3,90	3,90	3,40	3,50	3,90
Jornada informativa. Obligación de inscripción en el registro especial en cumplimiento de la ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	4,50	4,30	4,40	4,20	5,00	3,80	3,60	2,50	4,70	4,00	4,20	4,60	3,90	4,10	4,20	4,20	4,30
Derecho sancionador en el ámbito contencioso administrativo	4,50	4,70	4,70	4,70	4,40	4,40	4,40	4,10	4,80	4,60	4,80	4,80	4,80	4,80	4,50	4,40	4,70

PROMEDIO	4,42	4,18	4,23	4,30	4,48	4,07	4,06	3,62	4,68	4,42	4,49	4,43	4,22	4,42	4,14	4,15	4,33	
----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--

CLAVES DE LA TABLA

ORGANIZACIÓN:

ORG 1. Organización de la actividad formativa (antelación de convocatoria, comunicación por parte del Colegio, pago, etc.)

ORG 2. Condiciones del aula para el aprendizaje

ORG 3. Duración de la actividad formativa

ORG 4. Horario de la actividad formativa

ORG 5. Coste de la actividad formativa

ACTIVIDAD FORMATIVA:

ACT 1. Conocimientos adquiridos

ACT 2. Metodología empleada para la actividad formativa

ACT 3. Materiales didácticos (documentación)

PROFESORADO:

- PROF 1. Conocimientos en la materia impartida
- PROF 2. Claridad de su exposición
- PROF 3. Dominio en los aspectos prácticos
- PROF 4. Interés que despierta
- PROF 5. Fomento de la participación de los

asistentes

PROF 6. Evaluación global

EVALUACIÓN GLOBAL:

EVAL 1.- Cumplimiento de los objetivos del participante.

EVAL 2.- Aplicación del contenido a su tarea profesional

EVAL 3.- Opinión global de la actividad formativa

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CURSOS (MEDIA SOBRE 5)

Cumplimiento de los objetivos del participante	4.2
Aplicación del contenido a su tarea profesional	4.2
Opinión global de la actividad formativa	4.3

RESUMEN ECONÓMICO

TÍTULO	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA
Taller - La práctica de la mediación en los conflictos mercantiles y	485,00 €	300,00 €	185,00 €
empresariales			
Sesión divulgativa sobre mediación	0,00 €	100,00 €	-100,00 €
La segunda oportunidad. Exoneración del pasivo insatisfecho de las	185,00 €	350,00 €	-165,00 €
personas naturales			
Aspectos procesales del juicio de desahucio y procedimiento sumario	0,00 €	0,00 €	0,00 €
para la recuperación de la vivienda ocupada ilegalmente			
Taller deontología: Procedimiento, casuística y criterios de la comisión	0,00 €	18,52 €	-18,52 €
de deontología del Colegio de Abogados de Salamanca.			
Derecho concursal	740,00 €	1.390,00 €	-650,00 €
Jornada: Demandas contra grupos de empresas y ejecución en el	105,00 €	360,47 €	-255,47 €
ámbito laboral			
Justicia y Prácticas Restaurativas, previniendo y gestionando conflictos.	490,00 €	1.233,25 €	-743,25 €
El caos de los alquileres: Situación de los alquileres tras las últimas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
reformas legislativas operadas. Análisis sobre el régimen jurídico de los			
alquileres vacacionales.			
Seminarios Interdisciplinares de Derecho Español.	70,00 €	587,10 €	-517,10 €
Jornada de Derecho Laboral: Principales problemas de los	280,00 €	450,00 €	-170,00 €
Procedimientos frente a la Seguridad Social			
Principales novedades del reciente Código Deontológico	0,00 €	11,50 €	-11,50 €
La problemática de las Herencias Internacionales	220,00 €	18,04 €	201,96 €
Aspectos notariales y registrales de la Ley Hipotecaria	225,00 €	44,98 €	180,02 €
10 recetas para cocinar un procedimiento contencioso administrativo	300,00 €	300,00 €	0,00 €
Nueva Ley de Protección del Secreto Empresarial: ¿Qué medidas	0,00 €	12,03 €	-12,03 €
preventivas y de reacción puedo implantar en la empresa?			
Curso de especialización sucesiones	2.430,00 €	1.201,47 €	1.228,53 €
Curso sobre protección internacional	40,00 €	51,08 €	-11,08 €
Mesa debate: Protocolo de ingreso directo en un centro de inserción	80,00 €	604,00 €	-524,00 €
social o en una sección abierta de un centro penitenciario.			
Jornadas sobre derecho mercantil	295,00 €	460,48 €	-165,48 €
Curso Violencia de género	1.855,52 €	1.868,92 €	-13,40 €
Jornada ¿Para qué sirve mi Colegio? Rentabiliza tu cuota	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Curso de especialización en derecho de familia	1.890,00 €	2.144,25 €	-254,25 €
Curso de derecho penitenciario	130,00 €	1.407,15 €	-1.277,15 €
Tirant lo Blanch: Herramienta de gestión gratuita de despachos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Delitos de odio	0,00 €	350,00 €	-350,00 €
Mesa debate sobre las garantías procesales de los menores	85,00 €	300,00 €	-215,00 €
Derechos de las personas en situación de discapacidad: Habilidades	100,00 €	250,00 €	-150,00 €
prácticas desde la abogacía.	,		,
Jornada informativa. Obligación de inscripción en el registro especial en	0,00 €	25,00 €	-25,00 €
cumplimiento de la ley de prevención del blanqueo de capitales y de la	•		
financiación del terrorismo			
Jornadas sobre derecho sancionador en el ámbito contencioso	230,00 €	500,00 €	-270,00 €
administrativo			
Gastos generales asignados a formación		2.000€	
	10.235,52€	16.338,24€	-6102,72€

El presupuesto de 2019 aprobado en la Junta General del 19 de diciembre de 2018 consignaba una partida de gastos de formación por importe de 10.000 €. Y del mismo modo, una partida de ingresos de 4.000 €. Por tanto, se contemplaba un fondo de 6.000€ de desfase en el gasto. Analizando el resumen económico, se aprecia claramente que se han incrementado claramente tanto la partida de gastos como la de ingresos, sin embargo, el desfase en el gasto ascendió a 6.102,72€ con lo que se cumple el objetivo de los presupuestos.



IX OTRAS ACTIVIDADES

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de Abogados celebró el día 12 de julio, los actos del "Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio". Esta celebración es una iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española que propuso a todos los Colegios de Abogados la celebración de una iniciativa común para divulgar y promocionar ante la sociedad los valores de la Asistencia Jurídica Gratuita y del Turno de Oficio.

El día 12 se ofreció una rueda de prensa en la Biblioteca del Colegio en la que se. expusieron de datos estadísticos sobre la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio hasta el día 30 de junio, y se aprovechó para anunciar los actos programados.

Los actos conmemorativos comenzaron a las 12 de la mañana, en la puerta del Colegio con la Lectura del Manifiesto de la Abogacía Española ante el Día de la Justicia Gratuita y el tradicional izado de bandera, además la presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes leyó un Manifiesto de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ). Han participado en el acto: Eduardo Íscar, Decano del Colegio, Raquel Martín Carcelén, responsable del Turno de Oficio, e Inés Blanco, presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Salamanca.

A las 19:00 horas, en el Jardín del Edificio de las Identidades, se celebró la fiesta del Turno de Oficio homenajeando a 92 compañeros con más de 25 años haciendo esa gran labor en beneficio de los ciudadanos y la entrega a Alicia Vaquero de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía de manos del presidente del CACYL, Don Julio Sanz. Todo ello aderezado con buena música gracias a Soul Bass y mucho compañerismo en el Jardín de las Identidades.

FIESTAS PATRONALES

Acercándose la fecha del 15 de octubre, como todos los años el colegio se organizó para celebrar la fiesta de la Patrona de nuestro colegio, Santa Teresa de Jesús y como es habitual, la Junta de Gobierno -con la colaboración de la Agrupación de la Abogacía Joven

elaboró un atractivo programa de fiestas colegiales para la semana del 14 al 18 de octubre. El martes día 15 tuvo lugar una jornada organizada por nuestra Fundación en la que, bajo el título "Diálogos de la Torre del Clavero. Salamanca en positivo", en formato de mesa redonda y con la presencia de un numeroso grupo de personalidades muy relevantes de la vida de la ciudad, se pretende abordar la situación actual de Salamanca y su provincia y tratar de obtener algunas ideas que, como conclusiones de la jornada, se puedan ofrecer a los ciudadanos y a los representantes en las distintas administraciones.

Desde el mismo día **15 al 17** tendrá lugar el **Torneo de Pádel**, se celebró en el club Padelhome en horario de tarde (a partir de las 17:00 h.

Para el miércoles día 16, a las 12:00 horas, en la Biblioteca del Colegio tenemos prevista la presentación del libro "Los abogados que cambiaron España" del que es autor el conocido periodista Fernando Jáuregui quien estuvo con nosotros para comentar su obra y establecer un coloquio posterior sobre el papel de los abogados en la transición, individual y colectivamente considerados y cómo influyeron en esos decisivos años y al final firmó ejemplares del libro a los asistentes. Para la presentación contamos además con la presencia de D. Carlos García Carbayo, Alcalde de Salamanca, y D. Jesús Málaga Guerrero, D. Alberto Estella Goytre, Dª Pilar Fernández Labrador.

El mismo día 16, a las 17:00 horas, tuvo lugar una Visita guiada a la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca, organizada por la CIR.

El jueves día 17 de octubre, a las 20:00 horas, en la Sala Exposiciones Garcigrande (Edificio Caja Duero de la plaza de los Bandos) se inauguró la exposición de fotografía del compañero Carlos García Andrés, de la que pudimos disfrutar hasta el día 3 de noviembre. Se trató de una magnífica ocasión de contemplar su excelente obra y con ello desde el colegio queremos seguir colaborando en sacar a la luz las capacidades artísticas de muchos compañeros, que nos resultan desconocidas a la mayoría.

Tras la inauguración, esa misma tarde y a partir de las 20:00 horas, la Agrupación de la Abogacía joven preparó una Jam Session a cargo de King Perro y cocktail en Cum Laude.

El viernes **18 de octubre, día central de las Fiestas**, se organizaron las siguientes actividades:

- La celebración a las 12:00 h. de **Misa solemne** en la Iglesia de San Pablo, en memoria de todos los compañeros fallecidos y especialmente de los fallecidos este año: D. Rafael González Cobos Dávila; D. Francisco Santos Pérez Pablos; D. Agustín Bullón Vera.

- A las 19:00 h. tendrá lugar, en el Casino de Salamanca (Palacio de Figueroa), el solemne acto de Jura o Promesa de Nuevos Colegiados y entrega de medallas a los compañeros que cumplen 25 años de ejercicio profesional, que este año son los siguientes:

Juraron: Don Javier Martín García; Don Ángel García Cañedo; Don Francisco José Ojuelos Gómez; Doña Elena Trujillano González; Don Félix Jesús Chimeno Viñas; Don Carlos Javier Blanco Plaza; Doña Alba Orquin Pons; Don Fernando Dávila Marcos; Doña Marta López López; Doña Silvia Albalat Romero; Don Rubén Bellido Castaño; Doña Sandra Martín Mezquita; Doña María Del Rosario Iglesias Bermúdez; Doña Coral de Luis Hernández; Don Heimon Alexander Cuevas Santos.

Cumplieron 25 años de ejercicio profesional los letrados: Don Ricardo Andrés Marcos; Don Gerardo Bueno Salinero; Don Jesús de Castro Gil; Doña María Oliva de Elena Sánchez; Don Edmundo Estévez Gómez; Don Jesús Manuel Fernández Bragado; Don José Luis Flores Hernández; Doña María Concepción García Calvo; Doña María Carmen Grijota Sánchez; Doña María Ángeles Hernández Estévez; Don Miguel Ángel Hernández del Bosque; Don José Antonio Maza Martín; Don Luis Megías-Torres y Rivas; Don Carlos Méndez Santos; Doña María Julia Moreno Díez; Doña María José de Pablos Martín; Don Manuel Rodero López; Doña Yolanda Rodríguez Alba; Doña Amelia Delfina Rodríguez Pérez; Don Raúl Román Sánchez; Don Juan Ruiz de las Heras; Don Miguel Ángel Sánchez Jiménez; Don Jesús Ángel Sánchez Marcos; Doña María Victoria Sanz Casas; Don Lucinio Sayagués García; Don Juan Luis Soto Losa; Don César Manuel Tocino Hernández; Doña María Consuelo de Vicente Velasco; Don Jorge Juan Villarrubia Nogales

- A las 21:00 horas tendrá lugar la **cena de compañerismo** en el mismo Casino de Salamanca, en formato cena-cóctel que hemos comprobado que resulta más dinámica y nos permite compartirla con familiares y amigos y, al facilitar la movilidad, también entablar conversaciones con distintos grupos de compañeros y otros profesionales, fomentando así una mayor relación entre unos y otros y ajustando cada cual su presencia según su disponibilidad.

COMISIÓN DE CULTURA, INFORMÁTICA Y REDES SOCIALES (C.I.R.) ACTIVIDADES CULTURALES

Está compuesta por los siguientes colegiados:

JESÚS ANTONIO GARCÍA MORÁN (responsable)
YOLANDA RODRÍGUEZ ALBA
FRANCISCO JOSÉ MATEOS ESTÉVEZ
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
SUSANA SANTOS TORRES
Mª DE LA O AMELIA HERNÁNDEZ SANTOS
ESTHER BECERRO SEOANE
LOURDES CASTAÑO MARCOS

La Comisión de Cultura, Informática y Redes sociales programó y organizó durante 2019, las siguientes ACTIVIDADES, todas ellas guiadas y de carácter gratuito:

• EXPOSICIÓN "EL CAPRICHO DE LA IDEA" OBRAS DE VENANCIO BLANCO. (5 de junio)

Asistentes: 24

Visita a la Sala de Santo Domingo de la Cruz en nueva colaboración con la Fundación Venancio Blanco: Una muestra de 25 años de dibujos de desayuno y otras piezas escultóricas en diversas temáticas del autor salmantino: Paisaje, maternidades, desnudos, abstracciones; guiada por Da Vanesa Gayardo.

• EXPOSICIÓN "LAS LLAVES DEL CONOCIMIENTO" EN EL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD

(26 de junio)

Asistentes: 20 (límite 20, plazas agotadas)

Visita guiada por profesores del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Salamanca D^a Susana González Marín, y D. Diego Corral, en el Aula Alfonso X El Sabio del Edificio Histórico de la Universidad para contemplar una selección de la excepcional colección de gramáticas y diccionarios pertenecientes a los fondos de la Biblioteca General Histórica de la USAL.

• VISITA A LA BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. (16 octubre)

Asistentes: 25 (límite 25, plazas agotadas) Solicitantes: Se superaron las 50 solicitudes

La visita se prolongó durante unas dos horas, guiada por responsable de la Biblioteca, D Eduardo Hdez. Pérez, en la que pudieron observarse diversas "joyas" bibliográficas: Códices, manuscritos, incunables, además del propio patrimonio vinculado a esta inigualable estancia: mobiliario, globos y otros elementos de la antigua librería.

VISITA A LA CASA-MUSEO UNAMUNO

(8 noviembre)

Asistentes 25 (límite 25, plazas agotadas)

Se superaron las 40 solicitudes

Visita guiada por los responsables de la Casa-Museo donde residió en su época de Rector D. Miguel de Unamuno, disfrutando de la magnífica exposición introductoria y del recorrido por distintas dependencias con parte de su extensísima biblioteca, dormitorio, estudio, etc. con diverso mobiliario, útiles, enseres y otros elementos personales de D. Miguel.

• EXPOSICIÓN "TAUROMAQUIA" OBRAS DE VENANCIO BLANCO. (26 diciembre)

Asistentes: 8

(Por problemas de organización de la propia Fundación hubo de efectuar cambio de la fecha inicialmente prevista para la visita, quedando disminuida la concurrencia a la misma ante lo señalado de la fecha final de su celebración, 26 de diciembre)

Visita a la Sala de Santo Domingo de la Cruz, en nueva colaboración con la Fundación Venancio Blanco, en esta ocasión para disfrutar de la exposición de más de 80 obras - esculturas y dibujos fundamentalmente- recorriendo el conocido interés por el tema taurino del artista salmantino; magníficamente guiada, como en otras ocasiones, por D^a Vanesa Gayardo.

La Comisión de Cultura, Informática y Redes sociales desarrolló, colaboró o participó además en OTRAS ACTIVIDADES:

• DÍA DEL TURNO DE OFICIO – Celebración 12 julio

Organización, dinámica y logística del evento celebrado en los Jardines de la Torre del Clavero: Coordinación con Diputación. Gestión y contratación sillas y colocación a cargo de Carpas Carpema. Gestión y contratación del concierto dúo musical "Soul Bass" María (voz) y Oscar (contrabajo), que deleitaron a los comparecientes con clásicos del soul-blues-jazz.

FIESTAS PATRONALES / COLEGIALES – 18 octubre

- Coordinación acto de jura de colegiados y cóctel cena ofrecido en el Casino de Salamanca.
- Elaboración de montaje fotográfico de los distintos actos colegiales 2019 y proyección durante el cóctel cena.

DÍA internacional Declaración de los DERECHOS DEL NIÑO

- 17 noviembre CONCURSO-TALLER PINTURA INFANTIL.- "En la defensa de sus derechos, los niños, los que más pintan" Organizado en colaboración con la Fundación Venancio Blanco, desarrollado en su Taller de Arroyo de Santo Domingo y con la presencia de niños de Aspace y de la Asociación de Enfermedades Raras CYL compartiendo la actividad, en agradable entorno inclusivo, con hijos de colegiados y otros participantes: Organización del formato de concurso, disposición de material y regalos, preparación de cartel mural, etc.
- 20 noviembre ACTO CELEBRACIÓN "Los Derechos del niño" Organizado en colaboración con la Fundación Torre del Clavero, con explicación de ciberseguridad para los niños a cargo de D. Francisco Pérez Bes, y lectura de derechos a cargo de niños de Aspace y de la Asociación de Enfermedades Raras compartiendo la actividad con hijos de colegiados y de trabajadores del entorno jurídico.
 - Colaboración en el estudio de propuestas para la nueva PÁGINA WEB COLEGIAL.

OTRAS ACTIVIDADES

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS del Colegio de Abogados: Publicación de un reportaje especial de los servicios del Colegio en "La Gaceta" y en el Norte de Castilla.

X ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS y REUNIONES

- XII Congreso de la Abogacía. 8 a 11 de mayo de 2019. Celebrado en Valladolid los días III Asistieron 22 letrados de Salamanca.
- XXVII Encuentro Nacional de la Abogacía sobre Extranjería y Asilo. Madrid 14 y 15 de noviembre.
- XX Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, Barcelona, noviembre 2019.
- 4 reuniones de la Comisión de Extranjería del CACYL.
- 3 reuniones de la Subcomisión Penitenciario (CGAE).
- 4 reuniones de la Subcomisión de Violencia de Género
- VII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género. Las Palmas.
- Reuniones de Tecnologías y Gestión en Gijón: 6 a 8 de noviembre
- 6 reuniones del Plenos del Consejo de la Abogacía de Castilla y León.
- 7 reunión de la comisión permanente del CACYL.
- 4 comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (CGAE)
- 8 plenos del Consejo General de la Abogacía Española
- 4 reuniones de la Comisión Turno de Oficio "zona ministerio.
- 1 reuniones de la Comisión mixta en Mayo (Salamanca)
- 1 Reunión de la Mutualidad General de la Abogacía Española
- 2 Reuniones de formación para decanos.



XI ACONTECIMIENTOS SOCIALES

Fallecimientos:

Este año, fallecieron los queridos compañeros:

- D. Rafael González Cobos Dávila
- D. Francisco Santos Perez Pablos
- D. Agustín Bullón Vera
- D. Fernando García-Delgado García

Reyes Magos

SSMM los Reyes Magos visitaron el Colegio el 5 de enero en el Colegio de Abogados. Como todos los años vinieron cargados de ilusión y de regalos para todos los niños.

La cantidad recaudada para su entrega a una entidad benéfica de Salamanca ascendió a 285 €.



XII ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

CURSO 2017/2019

EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA - CONVOCATORIAS 2019

Durante el año 2019 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía:

- El primer examen tuvo lugar en Madrid el 6 de abril. Se presentaron 60 alumnos del curso 2017/2019. 39 resultaron aptos, aunque 18 de ellos no superaron la prueba; 5 resultaron no aptos. 16 alumnos recibieron una comunicación indicando que quedaban excluidos de la prueba por no cumplir las condiciones de la convocatoria. 4 de ellos tenían finalizado el grado antes de iniciar el máster y la incidencia se solventó en las alegaciones. Los 12 restantes, que eran aquellos que tenían matrícula condicionada, quedaron definitivamente excluidos de la prueba. Tras las gestiones llevadas a cabo con la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, se adoptó la solución de matricular a estos alumnos en el curso 2019-2021 y convalidarles el máster en acceso a la abogacía cursado como título propio de la Universidad de Salamanca en su edición 2017-209 con el curso de formación en acceso a la abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Salamanca en su edición 2019-2021. De esta forma, cumplirían en la siguiente convocatoria con el requisito de que a la fecha de la convocatoria hayan obtenido el título de grado en derecho antes de la matriculación en el curso de formación habilitante.
- La segunda convocatoria tuvo lugar en Madrid el 26 de octubre de 2019. Se presentaron 13 alumnos del curso 2017/2019 a los que se les dotó con una bolsa económica de 120€. 4 de ellos no superaron la prueba.

CURSO 2018/2020

ACTIVIDADES DURANTE 2019

Los alumnos matriculados en esta edición del Máster en Acceso a la Abogacía fueron 51. Once de ellos realizaron matrícula condicional en el Colegio. Para evitar los problemas que han tenido los alumnos con matrícula condicionada de la edición 2017-2019, se acordó en comisión académica matricularles en el curso 2019-2021 y convalidarles el primer curso del Máster en Acceso a la Abogacía cursado como título propio de la Universidad de Salamanca en su edición 2018-2020 con el primer curso del Curso de Formación en Acceso a la Abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Salamanca en su edición 2019-2021. La convalidación del segundo curso se aprobará en el año 2020 antes de la celebración de la prueba de acceso.

La formación sigue basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer como abogados. Además, se ha potenciado la realización de simulaciones de cara a un enfoque más práctico.

Las clases, que comenzaron en octubre de 2018, se prolongaron hasta finales de mayo de 2019. Los alumnos han asistido a clases prácticas en horario de tarde de 16.00 a 20.00 h, de lunes a jueves.

Al término de las clases, en mayo, como acto de clausura del curso se celebró una cena para alumnos, profesores y abogados titulares de los despachos de prácticas.

Se ha mantenido el Convenio con la Mutualidad de la Abogacía, en virtud del cual pueden colaborar en el Máster profesionales de su plan de formación, y participamos en el programa de 150 becas para alumnos que cursen en alguna Escuela de Práctica Jurídica. En virtud de este programa, 15 de nuestros alumnos fueron seleccionados por su expediente y las memorias presentadas y recibieron una beca de 2.000 euros para costear los gastos de matrícula. Desde el propio título se ofertaron dos becas en idénticas condiciones a las que podían optar quienes hubiesen visto denegada la beca de la Mutualidad. Se presentaron veintidós candidatos.

En el marco del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y el Consejo General del Poder Judicial en materia de prácticas del Máster en práctica jurídica, los alumnos del Master realizaron prácticas en Juzgados de Salamanca y en la AP, bajo la tutela del Magistrado titular de cada Juzgado y del Presidente de la AP -D. José Ramón González Clavijo-. También se cedieron las salas de vistas de los juzgados y de la Audiencia para realizar prácticas y simulaciones.

En el apartado de profesorado, no se produjeron cambios. Como en cursos anteriores, los resultados del test de valoración se han comunicado a cada profesor y se han tenido en cuenta para realizar algunas propuestas de mejora.

Todos los alumnos realizaron su periodo de prácticas siendo asignados a un despacho de abogados, con una duración mínima de 750 horas (30 ECTS).

Este año la Escuela ha contado con 91 despachos colaboradores de prácticas en los que se han realizado 62 asignaciones de los 51 alumnos:

- Despachos de Salamanca: 75 despachos. 53 asignaciones de las cuales han sido definitivas 48.
- Despachos de Zamora: 8 despachos colaboradores. Ninguna asignación.
- Despachos de Béjar: 2 despachos colaboradores. Ninguna asignación.
- Despachos otras provincias: 1 Badajoz, 2 Burgos, 1 Madrid, 1 Ibiza, 1 Jerez de la Frontera, 1 Ponferrada. Colaboraciones puntuales. 3 asignaciones iniciales y 5 asignaciones para completar las horas de prácticas.

Las clases y las prácticas en los despachos se han desarrollado con toda normalidad. las prácticas en los despachos se prorrogaron hasta la presentación del Trabajo Fin de Título en diciembre de 2019 (1ª convocatoria) y enero de 2020 (2ª convocatoria). Respecto al uso de la biblioteca del Colegio, 18 alumnos de este curso se dieron de alta como usuarios, realizando 20 consultas al servicio de referencia y 199 préstamos y renovaciones.

Como ocurre desde el curso 2009-2010, en el 2019 fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica. A dichas simulaciones —que tuvieron lugar en el mes de mayo- asistieron durante un día 41 de nuestros alumnos que participaron en 24 simulaciones acompañados por dos tutores, quienes encontraron la experiencia muy enriquecedora por lo que seguiremos participando en las que se realicen en cursos futuros. También se participó en la segunda edición de las simulaciones de León

(SIMULEÓN). 34 alumnos participaron en 24 simulaciones, acompañados por tres tutores.

Además, se han realizado las siguientes actividades:

- Asistencia de los alumnos al XII Congreso Nacional de la Abogacía Española.
- Visita al Centro Penitenciario de Topas.
- Seminario sobre la Mutualidad de la Abogacía y seminario sobre el uso de LexNet.
- Prácticas en el Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio Abogados de Salamanca y asistencia a Guardia Penal General, Violencia Doméstica y Juicios Rápidos.
- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de Abogados.

CURSO 2019/2021

INICIO DE LA EDICIÓN 2019/2021

En la 6ª edición del Máster en Acceso a la Abogacía -Curso de formación para el acceso a la abogacía y Título propio de la Usal-, se matricularon 22 alumnos. Se crea un único grupo y se mantienen dos aulas: la biblioteca del Colegio de abogados, y el aula 019 en la Facultad de Derecho. Las clases se imparten un semestre en cada aula. También se mantiene el horario de clases prácticas en las tardes de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. El Máster dura tres semestres, realizándose las prácticas entre el 2º y el 3º y presentándose un Trabajo de fin de Título al final del 3º.

Por lo que se refiere al profesorado, hay que destacar que han causado baja D. Fernando García – Delgado (tristemente fallecido) y Dª Mª Luisa Marro. Las clases del primero han sido asumidas de forma excepcional por los demás profesores encargados de la asignatura- Dª Begoña Montero y D. Gerardo Bueno- y se convocará la plaza en el año 2020; la segunda, por su parte, ha sido sustituida por el Magistrado D. Gabriel Polanco. El acto de inauguración de esta edición tuvo lugar el 7 de octubre a las 12.30 en la Biblioteca del Colegio. La conferencia inaugural corrió a cargo de D. Carlos Fuentenebro Zabala, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y Presidente de la Comisión de Formación del CGAE, Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya y miembro del Consejo Vasco de la Abogacía. Participaron también en el

acto el decano del Colegio de Abogados, D. Eduardo Íscar Álvarez, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, D. Fernando Carbajo Cascón, y los codirectores de la Escuela, D. Lorenzo Fuentes de Antonio (ICASAL) y D. José Antonio Martín Pérez (USAL).

En esta edición el sistema de evaluación cambia:

- Los profesores tendrán que hacer una práctica obligatoria, evaluarla y devolver las correcciones oportunas a cada alumno. La calificación debe ser individual. No se aceptarán notas genéricas.
- Los alumnos realizarán exámenes presenciales de todas las materias. Los exámenes tendrán un formato similar al que se utiliza en el examen nacional de acceso, serán tipo test basándose en un mini caso práctico.

El sistema de dirección y asignación de TFM será como en la pasada edición. Todos los profesores tienen obligación de proponer la dirección de un trabajo fin de título. Una vez ofertadas por los profesores las direcciones de los TFT, se realizará un acto público previamente anunciado donde, mediante sorteo y dentro del orden de lista preestablecida, los alumnos elegirán sucesivamente entre las direcciones de TFT ofertadas.



XIII CORTE DE ARBITRAJE

La Corte de Arbitraje fue creada junto con la Cámara de comercio de Salamanca para administrar los arbitrajes, tanto en equidad, como en derecho, que le sean encomendados. Su sede se encuentra en la Cámara de Comercio, donde también está su secretaría.

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Exp.76.2/2018

Fecha de solicitud: 5 de diciembre de 2018

Asunto: Reclamación de cantidad por resolución de contrato

Cuantía: Indeterminada

Estado: Finalizado. El laudo se dicta el 11 de noviembre de 2019

SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR ARBITRAL

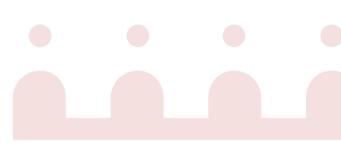
Con fecha 12 de febrero de 2019 se celebra sesión del Consejo Superior Arbitral de la Corte con el fin de llevar a cabo la renovación de los cargos del Consejo Superior Arbitral y del Comité Permanente, así como de proceder al nombramiento de nuevo presidente del Comité Permanente, siendo elegido para el cargo D. Sebastián Battaner Arias.

SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

El Comité Permanente de la Corte se ha reunido en una ocasión con el fin de dar cumplimiento a sus funciones en el expediente de referencia; la sesión tiene lugar el 14 de febrero de 2019.

OTRAS TAREAS REALIZADAS

En el año 2019 se han gestionado desde la Cámara de Comercio, en el marco de su labor de mediación empresarial, 37 reclamaciones formuladas por empresas de la demarcación. Asimismo, se ha impartido formación sobre Instituciones de Mediación y Arbitraje, en el Diploma de Mediación impartido por la Universidad de Salamanca, a través de la cual se pretende informar a los futuros mediadores sobre la existencia y funcionamiento de la Corte de Arbitraje y del Servicio de Mediación.



XIV MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

En Salamanca desde que el Colegio se hiciera cargo de la Delegación de la Mutualidad, se han organizado numerosas jornadas y charlas informativas sobre los diferentes planes y opciones. El pasado año el Delegado Territorial acudió a Salamanca en dos ocasiones en el mes de febrero y octubre, para atender de forma personalizada las consultas que le hacían los mutualistas.

Los datos actuales en la Delegación de Salamanca son los siguientes:

N° MUTUALISTAS PLENOS A 31-XII 2018: 896 N° MUTUALISTAS PLENOS A 31/XII/2019: 918 APORTACIONES (hasta 31/12/2019): 4.090.983,60€ PENSIONISTAS A 31-XII-2019:

Jubilación: 67Invalidez: 12Viudedad: 53

La Reunión Territorial de la Mutualidad se convocó en la Biblioteca del Colegio el día 12 de abril de 2019 de, resultando elegidos representantes de los Mutualistas los señores: doña Consuelo Gordo Lorenzo y don Felipe Crespo Fradejas.

DATOS SOBRE LA ASAMBLEA

La Asamblea General Anual se celebró en Madrid el día 8 de Junio de 2019 En línea con los resultados de los últimos ejercicios, hemos aumentado el ahorro gestionado en 2018, que ha alcanzado los 7.282 millones de euros, con un aumento del 9,93% sobre el año anterior y el incremento de los fondos propios, una vez aplicados los excedentes del ejercicio hasta los 349 millones de euros, dentro de la política mantenida en los últimos ejercicios de incrementar la solvencia de la misma.

El crecimiento de ahorro gestionado se sigue obteniendo por la confianza de cada vez más mutualistas, que en 2018 han incrementado las aportaciones en un 2,87 % con respecto al año anterior, y que es a su vez consecuencia del aumento de las aportaciones extraordinarias y movilizaciones de sus planes de pensiones al Plan Universal, además del incremento de sus aportaciones periódicas y de las aportaciones a los nuevos productos, como las rentas vitalicias y el Plan Ahorro 5.

La rentabilidad neta obtenida sobre los activos medios invertidos ha sido del 4,78%, ligeramente inferior al 5,17% conseguido en 2017, pese a que nuestra economía continúa estabilizada en un entorno de bajos tipos de interés. Por la Asamblea se aprobó que se abonará a la cuenta de posición de los mutualistas integrados en el Plan Universal, Plan Junior y Ahorro 5, un 0,30%, diferencia entre la rentabilidad abonada a cuenta del 4,00% durante 2018, y el 4,30% que constituye el 90% de la rentabilidad total, según establece el Reglamento de estos Planes.

Se ha efectuado una entrega extraordinaria por una sola vez de 700 euros, a favor de los pensionistas de los planes básicos (Plan de Seguridad Profesional; Plan de Previsión Profesional de la Abogacía y Plan Mutual de Previsión) y a sus causahabientes, con el mismo importe para los pensionistas de jubilación, de viudedad o de incapacidad.

El número global de mutualistas, a 31 de diciembre de 2018, incluyendo los que se encuentran en situación de suspenso, se elevaba a 202.478. De los cuales 183.060 eran mutualistas activos y 19.418 pensionistas.

Durante el año 2018 se ha seguido insistiendo en acciones encaminadas a que cada Mutualista aumente sus niveles de coberturas de acuerdo con sus necesidades y posibilidades o la incorporación de las coberturas de incapacidad temporal profesional para los mutualistas integrados en el Sistema Profesional del Plan Universal y que no la tenían contratada.

Tras el informe del presidente y el debate sobre los puntos del orden del día, la Asamblea aprobó la totalidad de las propuestas de la Junta de Gobierno.

Nuevos vocales de la Junta de Gobierno.

La Asamblea también acordó el nombramiento de varios vocales de la Junta de Gobierno. Resultaron elegidos: D. Antonio Albanés Membrillo (Madrid); D. José M^a Antrás Badía (Barcelona); D. Juan Bassas Mariné (Barcelona); D^a Sonia Gumpert Melgosa;

D. Félix Modelo Santos (Lugo) y D^a Lucía Solanas Marcellán (Teruel), en representación de los mutualistas, para un mandato de cinco años.

Como miembro de la Comisión de Control resultó reelegida: María Vidal Sanahuja (Terrassa). Asimismo, resultaron electos: D. Rafael Bonmatí Llorens (Valencia); Da Victoria Ortega de Benito (Santander) y José Ma Alonso Puig (Madrid), que ocuparán las vocalías reservadas a los miembros protectores.



XV AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES

ACTIVIDADES:

1.-Organización de los siguientes cursos formativos-cafés jurídicos:

- Curso-Taller dirigido por Don Gabriel Mª Polanco (Juez del Juzgado especializado en materia de cláusulas abusivas de Salamanca), Doña Verónica Alejandro del Río (Abogada de Zamora especializada en Derecho Bancario) y Don Marcos Morales Maudo (Perito Economista), bajo el título "Cláusulas Abusivas" (enero 2019).
- Curso dirigido por Don Mariano Mariño Lorenzana (Abogado de Cáceres especializado en Maltrato Animal), bajo el título "Procedimiento penal en delitos de maltrato animal" (**febrero 2019**).
- Café Jurídico dirigido Don Enrique González Lorenzo (Abogado y profesor de Derecho Canónico de la USAL), bajo el título "Derecho canónico: nulidad matrimonial, aspectos prácticos y procesales" (marzo 2019).
- Taller Práctico dirigido por Doña Carmen Castro Manzanares (Abogada de Valladolid especialidad en Derecho de Extranjería), bajo el título "Estrategias de Defensa en los expedientes de expulsión a la luz de la última jurisprudencia del Tribunal Supremo"" (abril 2019).
- Curso Práctico dirigido por Don Gerardo Bueno Salinero (Abogado y Mediador Concursal) y Don Marcos Anta Valverde (Abogado especializado en la Ley de Segunda Oportunidad), bajo el título "Nociones básicas sobre el mecanismo de la segunda oportunidad. La figura del mediador concursal" (junio 2019).
- Curso dirigido por Don Alejandro Seoane Pedreira (Abogado de Ferrol, especializado en Blanqueo de Capitales), bajo el título "La Abogacía y el Blanquero de Capitales" (octubre 2019).
- Taller Práctico dirigido por Don Antonio Jiménez Bustamante (Abogado de Cáceres especializado en Derecho Tributario), bajo el título "Fiscalidad del Abogado/a" (noviembre 2019).

• Café jurídico dirigido por Doña Inés Blanco Hernández, bajo el título "Reclamación a entidades bancarias de las entregas a cuenta de compraventa de viviendas en relación con la Ley 57/68. Doctrina del Tribunal Supremo" (diciembre 2019)

2.- Organización de actividades lúdicas y de convivencia:

- 25 Aniversario de la Agrupación, en el que se conmemoraron las bodas de plata de la Agrupación de Abogacía Joven de Salamanca y se reconoció la labor de los/as presidentes/as que estuvieron al frente de la misma en estos veinticinco años (**mayo 2019**)
- Semana de Fiestas de Fin de Año Judicial, en la que se celebraron Torneos de Póker, Futbolín, partido de Fútbol Sala, así como Curso de Cocina y Cena de Verano (julio 2019).
 - Jam Session, organizada en el seno de la semana de las fiestas patronales del ICASAL.
 - Cena de Navidad (diciembre 2019).

3.- Realización de actividades de representación y congresos:

- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en Lorca (marzo 2019).
- Asistencia al Congreso Nacional de la Abogacía Española en Valladolid (mayo 2019).
- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en Cádiz (junio 2019).
- Asistencia al III Congreso de la Abogacía Joven de Castilla y León en Burgo de Osma (julio 2019).
- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en San Sebastián (septiembre 2019).
- Asistencia a la reunión trimestral del pleno de CEAJ en Sevilla (noviembre 2019).

4.- Otras Actividades:

• Charlas "Ley Penal del Menor" en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca, impartida por Abogados/as del ICASAL (enero y febrero 2019)

XVI LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

	HABER						
N° de cuentas	HABER	Ejecutado Ejercicio 2019	Presupuesto Ejercicio 2019	Porcentaje Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2018	Variación 2019 /2018	Variation Porcentual 2019/2018
	INGRESOS TOTALES PREVISTOS	792.214,93	771.206,00	102,72%	798.542,51	-6.327,58	-0,79%
	a) Cuotas de Colegiados	454.006,14	437.466,63	103,78%	447.794,58	6.211,56	1,39%
701.00	Incorporaciones	12.407,80	12.505,05	99,22%	11.611,81	795,99	6,86%
702.00	Ejercientes residentes >5años y < de 5 años)	346.607,08	346.884,00	99,92%	338.605,98	8.001,10	2,36%
	Ejercientes no residentes		7.548,16	0,00%		0,00	
702.03	No ejercientes	92.776,68	82.574,48	112,36%	94.351,97	-1.575,29	-1,67%
	bajas colegiados		-4.045,06	0,00%		0,00	0,00%
	Provisión impagos	-7.366,47	-10.000,00	73,66%	-4.448,46	-2.918,01	0,00%
	Cuotas/ingresos Agrupación Jóvenes Abogados	9.581,05	0,00	0,00%	7.673,28	1.907,77	24,86%
702.09	Cuotas de Ejercicios Anteriores		2.000,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
704	b) Ingresos por infraestructura	139.470,00	147.000,00	94,88%	144.480,00	-5.010,00	-3,47%
	Consejo General de la Abogacia Española (turno de oficio)	139.470,00	147.000,00	94,88%	144.480,00	-5.010,00	-3,47%
			0,00	0,00%			
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	18.126,80	12.000,00	151,06%	9.783,36	8.343,44	85,28%
730	Donaciones		2.000,00	0,00%		0,00	0,00%
740	Subvenciones (Convenio Mayores y Agresiones JCYL)	18.126,80	10.000,00	0,00%	9.783,36	8.343,44	0,00%
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios	42.315,94	41.244,56	102,60%	49.150,76	-6.834,82	-13,91%
	Ingresos por póliza colectiva de Accidentes	6.576,86	7.641,16	86,07%	7.647,50	-1.070,64	-14,00%
	Ingresos por póliza colectiva de IT	16.112,74	15.678,40	102,77%	15.952,80	159,94	0,00%
70500	Fotocopiadora	2.995,78	3.000,00	99,86%	3.095,85	-100,07	0,00%
70503	Certificaciones/pic	175,62	600,00	29,27%	140,50	35,12	25,00%
70504	Regulaciones Honorarios	150,00	600,00	25,00%	1.150,00	-1.000,00	-86,96%
70512	Ventas	4.503,97	4.000,00	112,60%	9.644,80	-5.140,83	-53,30%
	Ingresos por publicidad	500,00	0,00			500,00	#¡DIV/0!
	Participación benef. Contrato seguro	4.250,97	3.500,00	121,46%	4.469,31	-218,34	-4,89%
	Ingresos por cesión local	50,00	100,00	50,00%	50,00	0,00	0,00%
	Gestión Mutualidad	7.000,00	6.125,00	114,29%	7.000,00	0,00	0,00%
	3. Otros ingresos	11.709,38	5.445,00	215,05%	8.961,20	2.748,18	30,67%
75000	Cursos	8.015,00	4.000,00	200,38%	6.080,00	1.935,00	31,83%
75001	Diputación Provincial	3.694,38	1.445,00	255,67%	2.881,20	813,18	0,00%
	4. Ingresos financieros	86,67	400,00	21,67%	266,61	-179,94	-67,49%
	5. Escuela de Práctica Jurídica	126.500,00	127.649,81	99,10%	138.106,00	-11.606,00	-8,40%
77	Ingresos Extraordinarios						

SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO

11.427,19

	DEBE						
		Figure	December	Porcentaje	Cincutado	Marianión	Variación
N° cuentas	DEBE	Ejecutado Ejercicio 2019	Presupuesto Ejercicio 2019	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2018	Variación 2019 /2018	Porcentual 2019/2018
	A) GASTOS TOTALES PREVISTOS	788.226,29	771.206,00	102,2%	787.115,32	1.110,97	0,14%
\vdash	1. Compras e Instalaciones	54.289,67	56.193,31	96,6%	59.951,12	-5.661,45	-9,44%
	Muebles y Togas Instalaciones Sede	2.240,00 907,00	1.200,00 3.000,00	186,7% 30,2%	195,00	2.045,00 907,00	1048,72%
	Medallas, Insignias y otros bienes	2.848,19	4.500,00	63,3%	2.783,32	64,87	2,33%
	Informática (Web y Equipos)	12.381,21	13.000,00	95,2%	18.010,05	-5.628,84	-31,25%
	Protección de datos/Ciberseguridad	2.700,00	1.800,00	0,0%		2.700,00	
20005	Libros y otros artículos para la venta	00 040 07	00 000 04	404.00/	6.186,56	407.00	4.000/
60005	Biblioteca Base de datos	33.213,27 30.308,07	32.693,31 31.476,71	101,6% 96,3%	32.776,19 31.923,62	437,08 -1.615,55	1,33% -5,06%
	Monografias	2.905,20	1.216,60	238,8%	852,57	2.052,63	0,00%
	2. Gastos de personal	259.744,10	261.364,00	99,4%	251.073,75	8.670,35	3,45%
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	194.318,76	198.144,00	98,1%	194.026,02	292,74	0,15%
642, 643, 649	b) Cargas sociales	65.425,34	63.220,00	103,5%	57.047,73	8.377,61	14,69%
	Seguridad Social cuota empresa Otros Gastos Laborales	61.426,31 3.999,03	61.920,00 1.300,00	99,2% 307,6%	55.927,71 1.120,02	5.498,60 2.879,01	9,83% 257,05%
621	3.Arrendamientos y Cánones	4.142,88	4.062,00	102,0%	3.842,88	300,00	7,81%
021	Comunidad y Renting	4.142,88	4.062,00	102,0%	3.842,88	300.00	7,81%
622	4.Reparaciones y Conservación	36.372,86	37.149,14	97,9%	35.005,31	1.367,55	3,91%
	Limpieza	11.604,42	14.364,00	80,8%	11.797,09	-192,67	-1,63%
	Conservación y Reparación	2.294,54	2.052,00	111,8%	3.742,65	-1.448,11	-38,69%
	Mantenimiento informático Mantenimiento Ascensores	20.586,66 1.887,24	18.657,37 2.075,77	110,3% 90,9%	17.533,09 1.932,48	3.053,57 -45,24	17,42% -2,34%
623	5.Servicios Profesionales Independientes	38.162,44	30.483,44	125,2%	29.732,40	8.430,04	28,35%
020	Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría	9.724,00	10.119,44	96,1%	9.670,00	54,00	0,56%
	Prestación del Servicio de Orientación Jurídica	13.891,56	14.364,00	96,7%	13.131,20	760,36	5,79%
	Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia jurídica	14.546,88	6.000,00	242,4%	6.931,20	7.615,68	109,88%
624	6.Transporte	213,94	500,00	42,8%	24,31	189,63	0,00%
625	7. Primas de Seguros	26.020,57	26.178,53	99,4%	29.433,19	-3.412,62	-11,59%
	Edificio Incapacidad : 24,48€/letrado x741	2.390,56 16.112,74	2.428,97 15.678,40	98,4% 102,8%	1.940,62 16.787,69	449,94 -674,95	23,19% -4,02%
	Accidente; 5,86 letrado ER/año + accidentes TO (530)	7.039,59	7.641,16	92,1%	10.274.88	-3.235,29	-31.49%
	Accidentes turno oficio	477,68	430,00	111,1%	430,00	47,68	11,09%
627	8. Publicidad, Prop. Y RR PP	31.566,53	30.685,40	102.9%	30.253.01	1.313,52	4,34%
	Atenciones sociales	3.312,12	3.000,00	110,4%	3.641,53	-329,41	-9,05%
	Gastos junta y comisiones	2.939,00	2.975,40	98,8%	2.917,27	21,73	0,74%
	Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	4.953,71	5.000,00	99,1%	5.158,07	-204,36	-3,96%
	Asistencia congresos	5.422,27	5.000,00	108,4%	3.710,97	1.711,30	46,11%
	Revista y memoria colegial Publicidad institucional	460,00 2.550,37	2.000,00 2.000,00	23,0% 127,5%	345,00 1.459,88	115,00 1.090,49	33,33% 74,70%
	Actos patronales e institucionales	9.929,06	8.710,00	114,0%	10.520,54	-591,48	-5,62%
	Actividades Deportivas y Culturales	2.000,00	2.000,00	100,0%	2.499,75	-499,75	-19,99%
628	9. SUMINISTROS	8.975,44	10.538,76	85,2%	7.532,77	1.442,67	19,15%
629	10, OTROS SERVICIOS	29.181,19	29.929,14	97,5%	31.694,77	-2.513,58	-7,93%
	Teléfono	5.268,55	6.260,65 4.695,49	84,2% 52,7%	4.844,23 5.183,27	424,32 -2.707,77	8,76% -52,24%
	Imprenta y Papelería Correspondencia y reparto	2.475,50 2.542,12	3.652,05	69,6%	3.189,72	-647.60	-20,30%
	Fotocopiadora	1.631,39	2.400,00	68,0%	1.797,36	-165,97	-9,23%
	Periódicos	557,38	513,00	108,7%	537,94	19,44	3,61%
	Formación	14.725,11	10.000,00	147,3%	14.451,78	273,33	1,89%
	Gastos diversos	80,00	513,00	15,6%	102,12	-22,12	-21,66%
	Guía colegial Servicio vigilancia	1.624,74 276,40	1.641,60 253,35	99,0% 109,1%	1.408,35 180,00	216,39 96,40	15,36% 53,56%
63	11, TRIBUTOS	38.472,86	29.000,00	132,7%	38.206,17	266,69	0,70%
659	12, OTROS GASTOS DE GESTION	118.260,29	109.281,34	108,2%	108.925,97	9.334,32	8,57%
	Consejo General por cuotas	59.006,04				37,02	0,06%
	Consejo General Certificaciones	4.761,46	3.593,10	132,5%	1.279,94	3.481,52	272,01%
	CGAE proyecto tecnológico Consejo ilustres Colegios Castilla y León	1.273,06 39.129,74	200,00 42.315,00	636,5% 92,5%	1.862,01 37.920,00	-588,95 1.209,74	-31,63% 3,19%
	Instituto de Mediación	33.123,74	500,00	0,0%	37.920,00	0,00	0,00%
			222,00	0,0%		0,00	0,00%
	Tribunal de Arbitraje			0,0%		0,00	
	Escuela de Práctica Jurídica						
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones	1.774,26	1.500,00	118,3%	1.500,00	274,26	18,28%
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes	11.715,73	0,00	118,3%	6.525,00	274,26 5.190,73	79,55%
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes	11.715,73 600,00	0,00 600,00	118,3% 100,0%	6.525,00 870,00	274,26 5.190,73 -270,00	79,55% -31,03%
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes	11.715,73 600,00 63.244,65	0,00 600,00 60.216,76	118,3% 100,0% 105,0%	6.525,00 870,00 61.112,90	274,26 5.190,73	79,55% -31,03% 3,49 %
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes 13,. Gastos financieros y gastos asimilados	11.715,73 600,00	0,00 600,00	118,3% 100,0%	6.525,00 870,00	274,26 5.190,73 -270,00 2.131,75	
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes 13., Gastos financieros y gastos asimilados c) Por otras deudas Hipoteca Interés Préstamo informática	11.715,73 600,00 63.244,65 63.244,65 57.972,72	0,00 600,00 60.216,76 60.216,76 57.866,76	118,3% 100,0% 105,0% 105,0% 100,2%	6.525,00 870,00 61.112,90 61.112,90 57.703,09	274,26 5.190,73 -270,00 2.131,75 2.131,75 269,63 0,00	79,55% -31,03% 3,49 % 3,49% 0,47%
	Escuela de Práctica Jurídica Fundación : Subvenciones Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes 13. Gastos financieros y gastos asimilados c) Por otras deudas Hipoteca	11.715,73 600,00 63.244,65 63.244,65	0,00 600,00 60.216,76 60.216,76	118,3% 100,0% 105,0 % 105,0%	6.525,00 870,00 61.112,90 61.112,90	274,26 5.190,73 -270,00 2.131,75 2.131,75 269,63	79,55% -31,03% 3,49 % 3,49%

654	Escuela de Práctica Jurídica	72.095,87	82.570,00	87,3%	89.177,64	-17.081,77	-19,15%
	Profesores, tutores, jurado	54.245,00	60.520,00	89,6%	64.766,95	-10.521,95	-16,25%
	Seminarios y conferencias	472,88	900,00	52,5%	840,00	-367,12	-43,70%
	Congresos EPJ	285,46	400,00	71,4%	1.147,71	-862,25	-75,13%
	Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	4.338,66	5.100,00	85,1%	7.712,92	-3.374,26	-43,75%
	Viajes		500,00	0,0%		0,00	
	guía académica		250,00	0,0%		0,00	
	Manual exámenes		2.550,00	0,0%		0,00	
	despachos colaboradores	4.173,13	5.100,00	81,8%	5.858,70	-1.685,57	-28,77%
	becas	5.560,00	4.000,00	139,0%	5.340,00	220,00	4,12%
	Material Oficina e informática	128,00	200,00	0,0%	954,77	-826,77	-86,59%
	Correspondencia y reparto		300,00	0,0%		0,00	
	Fotocopiadora	400,48	500,00	80,1%		400,48	
	Atenciones y representación	2.192,26	2.000,00	109,6%	2.556,59	-364,33	-14,25%
	Gastos diversos	300,00	250,00	120,0%			
	15.Fondo Social (0,007)	7.383,00	2.654,82	278,1%	7.597,00	-214,00	-2,82%
678	14. Gastos extraordinarios	100,00	399,37	25,0%	3.552,13	-3.452,13	-97,18%

